

Crossroads Christian Academy



La misión de Crossroads Christian Academy (CCA) es ayudar a la familia e iglesia mediante el desarrollo de los estudiantes académicamente, espiritualmente y socialmente bajo el liderazgo de Jesucristo, y apoyar y fomentar el crecimiento espiritual y profesional de docentes y personal.

Equipando... Discipulando... Inspirando...

Manual para padres y estudiantes 2022-2023

(Actualizado 2-18-22)

NOTA: Las normas, procedimientos y horarios están sujetos a cambio debido a las regulaciones del MINSA/MEDUCA.

Se ofrecerá información actualizada a los acudientes oportunamente.

Tabla de Contenidos

Información General (3)

- 3 Información de Contacto
- 3 Personal Administrativo
- 3 Coordinadores y Personal de Apoyo

Perfil Escolar (4)

- 4 Visión, Misión y Valores
- 4 Filosofía y Perfil de las Expectativas del Estudiante
- 7 Declaración de Fe
- 8 Historia de la Escuela
- 9 Comunidad de CCA
- 9 Personal Docente

Admisiones (9)

Derechos y Responsabilidades (10)

- 10 Política de No Discriminación
- 10 Derechos y Responsabilidades de los Acudientes
- 12 Solicitud de los Padres para Reunirse con la Junta
- 12 Derechos y Responsabilidades de los Estudiantes

Términos y Directrices de Asistencia (13)

- 13 Términos de Asistencia Definidos

Directrices de Tardanzas y Ausencias (14)

- 14 Directrices Sobre Ausencias (Incluyendo Pre-coordinadas)
- 16 Directrices Sobre las Tardanzas

Directrices Para la Supervisión Antes y Después de Clases (16)

Directrices Financieras (16)

- 16 Mensualidades y Tarifas
- 18 Otras Tarifas
- 19 Recaudación de Fondos
- 19 Retiros
- 19 Programa de Referencia Para Nuevos Estudiantes

Directrices de Protección y Seguridad (20)

- 20 Seguridad Escolar – Antes, Durante y Después del Colegio**
- 20 Procedimientos Generales para Dejar y Recoger a los Estudiantes
- 20 Procedimientos al Dejar y Recoger a los Estudiantes en Automóviles
- 21 Identificación Vehicular
- 21 Portón Peatonal
- 22 Reglas para los Almuerzos y Recesos
- 22 Reglas para el Patio de Recreo
- 23 Plan de Operaciones de Emergencia**
- 23 Responsabilidades de los Padres
- 24 Salida Temprana por Emergencia o Cierre de la Escuela
- 24 Consideraciones Adicionales

Directrices Académicas (25)

- 25 Advertencia Académica
- 25 Evaluación y Prueba Anual
- 26 Créditos y Requisitos de Graduación
- 28 Política de Retiro/Inclusión de Materias
- 28 Clases No Aprobadas por Estudiantes de Pre-Media y Media
- 28 Exámenes Finales o Proyectos
- 29 Escala de Calificaciones
- 29 Clasificación de Grados en Media y Prerrequisitos
- 30 Directrices Para Tareas
- 30 Cuadro de Honor
- 31 Cartas de Recomendación
- 31 Música y Artes Visuales
- 31 Educación Física
- 31 Promoción y Retención Para Estudiantes de Primaria
- 32 Boletín de Calificaciones
- 32 Comunicación de la Escuela
- 33 Necesidades Educativas Especiales
- 34 Créditos
- 34 Tutoría
- 35 Primer Puesto, Segundo Puesto y Graduandos con Honores

Directrices de Servicios de Salud (35)

- 35 Enfermedad y Ausencias de la Escuela
- 36 Enfermedad o Lesión en la Escuela
- 36 Salida Temprana por Enfermedad
- 36 Registros Médicos
- 36 Administración de Medicamentos en la Escuela o Eventos
- 37 Notificación de Condiciones de Salud Prolongadas
- 37 Evaluaciones Médicas Rutinarias
- 37 Estudiantes con Necesidades de Cuidados Especiales

Directrices Para las Actividades en Campus y la Vida Estudiantil (37)

- 37 Programas Deportivos
- 38 Directrices Para la Capilla
- 39 Servicio Social
- 40 Laboratorio de Computadoras y Tecnología
- 41 Código de Vestimenta
- 43 Días Sin Uniforme
- 43 Clubes y Actividades Extra-Curriculares
- 44 Excursiones
- 44 Almuerzos
- 44 Uso de la Biblioteca
- 45 Casilleros de los Estudiantes
- 45 Logo
- 45 Objetos Perdidos
- 46 Fiestas
- 46 Útiles Escolares
- 46 Venta de Artículos en el Campus
- 46 Concejo Estudiantil
- 47 Uso de Teléfono Escolar
- 47 Distribución y Uso de Libros de Texto
- 47 Transporte
- 48 Visitantes

Directrices Sobre Conducta, Carácter y Disciplina (48)

- 48 Counseling Services
- 49 Principios Básicos Para la Disciplina en el Aula y en el Campus
- 50 Faltas Leves
- 50 Faltas Serias
- 51 Faltas Graves
- 52 Sanciones
- 52 Detención
- 53 Suspensión
- 53 Comité de Disciplina
- 53 Procedimiento Disciplinario
- 54 Matrícula Condicional
- 54 Registro y Revisión
- 55 Reglas Sobre las Drogas y Alcohol
- 56 Uso de Celulares y Electrónicos
- 57 Muestra Pública de Afecto
- 57 Definiciones/Explicaciones de Mal Comportamiento y Mala Conducta
 - 57 Alcohol
 - 57 Palabras Soeces y Vulgaridad
 - 57 Intimidación
 - 58 Hacer Trampa (Copiarse)
 - 58 Fumar
 - 58 Hurto
 - 58 Violaciones Electrónicas/Tecnología
- 59 Plagio
- 60 Hábitos y Actitudes
- 60 Inelegibilidad Para Actividades Extra-Curriculares

Protección del Menor (61)

- 61 Abuso Infantil
- 61 Abuso Sexual / Acoso

Apéndice A: Política de Uso Aceptable de Tecnología (AUP) (62)

Reconocimiento de Política de Uso Aceptable de Tecnología (66-68)

Información General

Ubicación: Estamos ubicados en el área de Corozal de la Ciudad de Panamá en la Iglesia Crossroads Bible entre Albrook y Clayton.

Dirección Postal (Dirección Courier en U.S.):

Crossroads Christian Academy
PTY 768
P.O. Box 025207
Miami, FL 33102-5207

Dirección Local:

Apdo. 0843-03108
Balboa-Ancón
República de Panamá

Contacto para información general y consultas de cuentas: Darcy Smith – dsmith@ccapanama.org

Contacto para la Directora: Marie Claire Ramírez – mcramirez@ccapanama.org

Contacto para la Administración: Nedelka Omblar – nomblar@ccapanama.org (Para una cita con un miembro del equipo administrativo).

Website: www.ccapanama.org

Teléfono: 317-9774 317-6312 317-6447 FAX: 317-6602

Calendario: Agosto 4, 2022 – Junio 8, 2023 (Las graduaciones serán el 10 de junio de 2023)

Horario: Grados K3 (completo) K4-12: 7:40 a.m. – 2:30 p.m. L/Ma/J/V; miércoles con salida a las 12:30 p.m.

Horas de Oficina: Ventanilla de Recepción: 7:20 a.m. - 3:30 p.m. Lunes – Viernes
Oficina Escolar: 7:30 a.m. - 3:45 p.m. Lunes – Viernes

Acreditación: Ministerio de Educación de Panamá (MEDUCA)
Asociación de Escuelas y Universidades de Middle States (Siglas en inglés MSA)
Asociación de Escuelas Cristianas Internacionales (Siglas en inglés ACSI)

Afiliaciones: Asociación de escuelas americanas en Sudamérica (AASSA)
Asociación de deportes de las escuelas privadas en Panamá (Siglas en inglés ADECOP)

Personal Administrativo:

Sra. Beth Almack	Directora	balmack@ccapanama.org
Sr. David Harrill	Gerente	dharrill@ccapanama.org
Sra. Raquel Ardito-Barletta	Directora de Secundaria	rbarletta@ccapanama.org
Sr. Tim Smith	Director de Bienestar Social/Deportes	tsmith@ccapanama.org
Sra. Jamie Jodrey	Directora de Primaria	jjodrey@ccapanama.org
Dra. Carol Clarke	Coordinadora de Curriculum e Instrucción	cclarke@ccapanama.org
Sra. Jennifer Mendoza	Consejera	jmendoza@ccapanama.org

Coordinadores y Personal de Apoyo:

Ms. Darcy Smith	Oficial de registros/Admisiones	admissions@ccapanama.org
Mrs. Esther Vargas	Servicios de salud	

healthservices@ccapanama.org

Por definir	Coordinador(a) de español	
Sr. Jim Almack	Coordinador de Vida Espiritual	jalmack@ccapanama.org
Sr. Jay Shacklett	Consejero Universitario /Coordinador de Tec.	jshacklett@ccapanama.org
Sr. Pedro Pérez	Asistente de contabilidad	pperez@ccapanama.org

Perfil Escolar

Visión

La visión de Crossroads Christian Academy es desarrollar alumnos bíblicamente transformados, aprendices constantes, que usen sus dones y competencias para impactar positivamente al mundo.

Misión

La misión de Crossroads Christian Academy (CCA) es ayudar a la familia e iglesia mediante el desarrollo de los estudiantes académicamente, espiritualmente y socialmente bajo el liderazgo de Jesucristo, y apoyar y fomentar el crecimiento espiritual y profesional de docentes y personal administrativo.

Valores

- **Excelencia académica:** CCA proveerá una educación de carácter cristiana cumpliendo tanto con los requerimientos panameños y estadounidenses adaptados a las necesidades de nuestro diverso cuerpo estudiantil: los cuales les prepara para ser pensadores críticos, globales y capaces de adaptarse a un mundo cambiante.
- **Enfoque bíblico:** CCA proveerá un ambiente Cristocéntrico, con docentes y administrativos comprometidos con Cristo, quienes discipulan a los estudiantes en la doctrina y principios cristianos, permitiendo a todos los estudiantes la libertad de tomar sus propias decisiones.
- **Conciencia internacional:** CCA le dará la oportunidad a los estudiantes de apreciar la diversidad cultural, y como servidores-líderes, para que busquen mejoras para su comunidad y apoyen activamente los esfuerzos para satisfacer las necesidades de los demás en todo el mundo.
- **Comunidad solidaria:** CCA proporcionará un ambiente seguro y protegido donde cada niño/niña pueda desarrollarse como Dios le ha diseñado.
- **Relacionado a la iglesia:** CCA, como un ministerio de Crossroads Bible Church, cumplirá su misión de acuerdo con las políticas de la Iglesia Crossroads Bible, su cuerpo auspiciador.

Filosofía y Perfil de las Expectativas del Estudiante

Es nuestra meta en Crossroads Christian Academy que cada estudiante escuche la explicación completa y clara del evangelio, y que a través del trabajo del Espíritu Santo experimente la **transformación** en su propia vida.

Cada estudiante es hecho a la **imagen de Dios** y por tanto es creado para glorificarlo a Él. Dios desea una **relación** profunda con nosotros, y desea que nosotros desarrollemos relaciones interpersonales para la mutua edificación y como una plataforma para compartir la verdad (I Pedro 4). La educación cristiana prepara a los estudiantes con las herramientas que ellos necesitan para ser **comunicadores** efectivos **de la verdad** en este mundo.

La escritura claramente declara que la responsabilidad primaria de la educación reposa en los padres de familia. Como escuela, deseamos estar **al lado de la familia y la iglesia**, apoyando a cada una y proveyendo oportunidades adicionales para el crecimiento académico, espiritual y social.

Los estudiantes estarán sistemáticamente expuestos a la **Palabra de Dios**, y también serán desafiados por la misma, a través del estudio cronológico y la aplicación de la verdad bíblica a sus vidas. **La memorización de las escrituras**

es una parte importante de nuestro programa bíblico, y está entrelazado en cada curso bíblico. La memorización de las escrituras claves le ayudará a los estudiantes cuando enfrenten retos y cuando compartan la verdad con otros.

El **currículum** incluye todas las experiencias de aprendizaje por los cuales la escuela es responsable, incluyendo, pero no se limita a los libros de texto. En todas las materias, los estudiantes y los docentes **integrarán** el contenido con nuestra **perspectiva bíblica**. Los libros de texto seculares se usarán cuando se estime que son la mejor opción disponible para el currículum. A través de la integración bíblica regular en nuestros cursos, se les enseñará a los estudiantes a pensar bíblicamente y de forma crítica. Aprenderán cómo todas las áreas de aprendizaje revelan el carácter o naturaleza de Dios y/o tendrán un mayor entendimiento sobre cómo Dios diseñó al mundo. La verdad es absoluta y conocida, “El mismo se lo ha revelado” (Romanos 1:19). En Cristo están todos los “tesoros de la sabiduría y del conocimiento” (Colosenses 2:3).

Tenemos un gran privilegio y responsabilidad para **alcanzar** al mundo sufriendo alrededor nuestros. En CCA deseamos preparar a nuestros estudiantes para esta gran tarea. Nuestros estudiantes, como individuos con tercera cultura, están preparados para navegar en las aguas de las diferencias en culturas más fácilmente lo cual les hace más flexibles para adaptarse a las necesidades que les rodean. Nuestros estudiantes elaborarán su **perspectiva global** a través de las clases y oportunidades de servicio a la comunidad entrelazadas con el currículum.

El **aprendizaje es un proceso activo** (incluyendo todos los sentidos) y es el resultado de muchas experiencias diferentes. El aprendizaje no es lineal, sino multifacético y dinámico. Los docentes juegan un rol integral en la orquestación del ambiente de clases acompañado con la instrucción programada para alcanzar las metas establecidas. El uso de **competencias** y principios para un **aprendizaje a lo largo de la vida** son derivados de este tipo de instrucción.

Es la responsabilidad del docente fomentar un **ambiente de aprendizaje seguro**, incluyendo el bienestar físico, emocional e intelectual de los estudiantes.

Creemos que la **disciplina** es necesaria para ayudar a desarrollar madurez, carácter y hábitos positivos en los estudiantes. Siempre buscaremos respetar la dignidad del estudiante. El mal comportamiento es visto como una oportunidad para **resolver problemas** personales y como **preparación para el mundo real**, y como tal, se aplican consecuencias lógicas, que son lo opuesto a medios de castigo. Creemos que los estudiantes tienen derecho a ser escuchados y siempre se les dará la oportunidad cuando se solicite apropiadamente.

Finalmente, al implementar esta filosofía en el día a día en nuestras aulas de clases, deseamos ver los siguientes resultados en los estudiantes de CCA:

Preparación Académica

- **Aprendizaje Durante Toda la Vida:** Los estudiantes desearán buscar la verdad a través del aprendizaje que se extiende más allá del aula de clases en todas las áreas y fases de la vida. **(AE, BC)**
- **Pensamiento Crítico:** Los estudiantes usarán sus habilidades investigativas y técnicas de interrogación para ayudarlos a desarrollar un entendimiento más profundo de las ideas dentro de una perspectiva bíblica. Ellos desarrollarán la habilidad de conceptualizar consideradamente, analizar, evaluar y comunicar de manera considerada la información aprendida. **(AE, BC)**
- **Idioma y la Habilidad de Comunicación:** Los estudiantes demostrarán el dominio en el idioma inglés y comunicarán lo comprendido por medios escritos y orales. Con el fin de honrar al país anfitrión, los estudiantes también mostrarán competencia del idioma español. Los estudiantes usarán sus habilidades en el idioma para interactuar efectivamente con otros. **(AE, BC, IA)**

- **Competencias en Matemáticas y Ciencias:** Los estudiantes demostrarán sus competencias tanto en matemáticas y ciencias dentro de un ambiente de aprendizaje que demuestra la fe en Dios. Esto les permitirá tener éxito en escenarios tanto técnicos como académicos y promoverán las habilidades usadas para enfocarse en la solución de problemas. **(AE, BC, IA)**
- **Comprensión Cultural:** Los estudiantes tendrán un entendimiento cultural de las personas y de su diversidad especial al explorar cómo las diferentes culturas forjaron el pasado, afectan el presente, e impactan el futuro. **(AE, IA)**
- **Expresión de las Artes:** Los estudiantes serán expuestos a las artes y expresarán sus emociones y pensamientos a través de sus habilidades creativas dadas por Dios. **(AE)**
- **Recursos Digitales:** Los estudiantes usarán la tecnología responsablemente, discernirán la información apropiada, serán buenos mayordomos de sus dispositivos, y ejercerán auto dominio del tiempo de uso. **(AE, CC)**

Formación Espiritual

Crecimiento Personal

- **Relación con Jesús:** Los estudiantes comprenderán que el mensaje del evangelio puede ser suyo a través de la fe en Cristo y serán desafiados a llevar una vida cristiana auténtica. **(BC, CC, CR)**
- **Valor del individuo:** Los estudiantes comprenderán que todos están hechos a la imagen de Dios y por lo tanto tienen un valor intrínseco. **(BC, CC, CR)**
- **Carácter Cristiano:** Los estudiantes demostrarán su carácter cristiano al mantener las verdades basadas en la Biblia, incluyendo las habilidades de servicio en el liderazgo y mostrando compasión por otros, revelando su propósito especial en este mundo. **(BC, CC, CR)**
- **Disciplina Espiritual:** Los estudiantes aprenderán las disciplinas espirituales bíblicas, por qué son importantes y cómo ponerlas en práctica. **(BC, CR)**

Fundamentos

- **Autoridad de la Biblia:** Los estudiantes comprenderán que la verdad es absoluta y que viene de la Biblia, la cual es la autoridad completa y final en todos los temas. **(BC, AE, CR)**
- **Perspectiva Bíblica:** Los estudiantes comprenderán y serán expuestos a la perspectiva bíblica a través, tanto en las interacciones académicas como personales. **(BC, AE, IA, CR)**
- **Apologética:** Los estudiantes podrán defender la validez de la fe cristiana con gentileza y respeto. **(BC, AE, IA, CR)**
- **Evangelismo y Discipulado:** Los estudiantes aprenderán acerca de las necesidades del mundo por el evangelio, así como la importancia y comprensión de la gran comisión como parte del ADN de CCA. **(BC, IA, CR)**
- **Mayordomía:** Los estudiantes comprenderán que el tiempo, las finanzas y los recursos no les pertenecen, sino que son de Dios y deben ser usados para el avance del reino de Dios. **(BC, CR)**

Desarrollo Social

Carácter

- **Respeto:** Los estudiantes reconocerán que el verdadero respeto crece de un entendimiento de quién es Dios y todo lo que Él ha hecho. El respeto se demuestra a través de nuestra interacción con Dios y las demás personas. Este respeto siempre le honra primeramente a Él, luego a otros por encima de nosotros mismos. **(BC, CC)**

- **Integridad:** Los estudiantes se enfocarán en la verdad y la honestidad en todas sus interacciones y aprenderán a tomar decisiones basadas en la Biblia en un mundo cada vez más hostil. **(BC, CC)**
- **Bondad:** Los estudiantes demostrarán amabilidad y compasión hacia todas las personas, comprendiendo que la amabilidad basada en el amor refleja el corazón de Dios y lleva a otros al arrepentimiento. **(BC, CC)**
- **Diligencia:** Los estudiantes se caracterizarán por la perseverancia sin importar la tarea o situación y trabajarán duro, trabajando para el Señor no los hombres. **(BC, CC, AE)**
- **Servicio:** Los estudiantes reflejarán el corazón de Dios al poner el ejemplo de amor sin egoísmo hacia su prójimo, abogando por quienes estén en necesidad, siendo buenos mayordomos de la creación de Dios y cooperando en lo que Dios está haciendo alrededor del mundo, tanto cerca como lejos. **(BC, IA, CC, CR)**

Capacidades para la vida

- **Habilidades de Liderazgo:** Los estudiantes exhibirán habilidades de liderazgo al demostrar que crecen en carácter, incrementando su autoconsciencia, autodisciplina, integridad y respeto, lo cual les pone en posición de ser líderes dignos de confianza y efectivos en sus diversos roles e inspiran a sus pares. **(BC, AE)**
- **Habilidades para la Toma de Decisiones:** Los estudiantes tomarán decisiones basadas en los principios bíblicos e investigaciones realizadas y comprenderán los resultados potenciales de sus acciones. **(BC, CC)**
- **Habilidades Relacionales:** Los estudiantes entenderán la definición bíblica del matrimonio y la familia, así como el impacto de relaciones saludables en las amistades, matrimonio y vida familiar. **(BC, CC, AE)**
- **Habilidades Organizativas:** Los estudiantes desarrollarán y usarán un sistema efectivo de organización tanto en sus vidas académicas como personales para alcanzar el máximo de su potencial. **(AE)**
- **Decisiones Saludables:** Los estudiantes entenderán el impacto que tienen las decisiones sobre la nutrición, aptitud física y estilo de vida sobre sus cuerpos, su estado mental y su bienestar espiritual, y tomarán buenas decisiones como resultado de esto. **(AE, BC, CC)**

KEY for Core Values Correlation/Clave para los valores fundamentales

AE – Academic Excellence/Excelencia académica	CC – Caring Community/Comunidad solidaria
BW – Biblical Worldview/Enfoque bíblico	CR – Church Related/Relacionado a la iglesia
IA – International Awareness/Conciencia internacional	

Declaración de Fe

- Creemos que la autoridad total y final recae sobre las escrituras, tanto el Antiguo como el Nuevo Testamento, que son las revelaciones inspiradas de la verdad de Dios para el hombre y son completamente dignas y única y suficiente regla de fe y práctica (II Timoteo 3:15-17; II Pedro 1:19-21).
- Creemos que la divinidad existe eternamente en tres personas: el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo; que estos tres son un solo Dios, que tienen la misma naturaleza, atributos y perfección; y que los tres son dignos del mismo homenaje, la confianza y la obediencia (Mateo 28:19-20; Juan 14:6-17; Colosense 1:13-19; Hebreos 1:1-3).
- Creemos que el hombre fue creado originalmente a la imagen de Dios para adorarle y servirle en Su creación, que cayó de este gran llamado, y que a través de su pecado, el hombre perdió toda vida espiritual

y se convirtió en objeto al poder del diablo. Esta naturaleza humana ha sido transmitida a todos los hombres en todas partes, con la excepción del hombre Cristo Jesús, de tal manera que cada hijo de Adán está alienado de Dios y tiene la necesidad de la gracia salvadora (Génesis 1: 26-28; Salmos 8; Romanos 1:18 y 3:23; Efesios 2: 1-3).

- Creemos que el Hijo eterno de Dios se encarnó para revelar a Dios a los hombres y reconciliar a los hombres con Dios, que como un hecho histórico, Él nació de la virgen María, vivió en la tierra, fue crucificado y sepultado, resucitó de entre los muertos, y ascendió al cielo (Juan 1: 1-14; Hechos 2 : 22-36 ; Filipenses 2 : 5-11).
- Creemos que la salvación de los hombres ha sido proporcionada por el sacrificio de nuestro Señor Jesucristo, quien murió como nuestro sustituto, derramando su sangre para el perdón de nuestros pecados (Romanos 5:6-21; Colosenses 1:11-14 y 19-22; I Pedro 1:18-23).
- Creemos que la salvación es recibida por fe y que aquellos que confían en Cristo como su Salvador reciben perdón y experimentan un nuevo nacimiento, pasando de muerte espiritual a vida eterna (Juan 3:1-18; Romanos 5:1-5; Efesios 2:4-10; Tito 3:4-7).
- Creemos que la verdadera iglesia está compuesta de todos los creyentes que han experimentado un nuevo nacimiento, que el Espíritu Santo bautiza a todos los creyentes en un solo cuerpo, dotando a la iglesia con los dones necesarios para su trabajo. Debemos, por ende, separarnos de las diferencias personales y sectarias para mantener la unidad del Espíritu en amor y paz (Romanos 12:4-19; I Corintios 12:1-27; Efesios 4:1-16).
- Creemos que la iglesia tiene la responsabilidad de llevar acabo la gran comisión de Jesucristo, esto es, hacer discípulos de todas las naciones (Mateo 28:18-20; Marcos 16:15; Romanos 10:14-15).
- Creemos en esa bendita esperanza, el retorno personal de Cristo por Su iglesia. Al morir el redimido entra a la presencia de Cristo y, después la resurrección del cuerpo a Su venida, estarán para siempre con Él en su gloria. Los incrédulos después de la muerte aguardan el juicio final donde serán castigados con separación eterna de la presencia del Señor (I Corintios 15: 19-58; Filipenses 1: 20-23; I Tesalonicenses 4: 13-18; Apocalipsis 20: 11- 15).

Historia de la Escuela

CCA fue fundada en 1997 con el programa de grados K4 – 8th en la República de Panamá. En 1999, se añadieron los grados de 9no-12avo y la primera clase de tres estudiantes se graduó en el año 2001. Desde entonces, la escuela ha trabajado esforzadamente para proveer un riguroso programa que ofrece a los estudiantes clases avanzadas, clases de doble crédito, actividades extracurriculares, oportunidades de servicio social y opciones en línea para mejorar el programa educacional.

La escuela es un ministerio de la Crossroads Bible Church (CBC), una iglesia interdenominacional evangélica que ministra a ambas comunidades anglo e hispana de Panamá. La junta directiva de ancianos de CBC (siglas en inglés) se asegura que la visión y misión de CCA sean cumplidas, pero delega toda la reglamentación y la planeación estratégica a la junta directiva escolar.

La junta directiva escolar está sujeta a sus propias regulaciones y consiste de 7-9 miembros que funcionan bajo el modelo de gobierno Carver. Cada miembro debe ser un cristiano bíblico con un claro testimonio cristiano. La junta directiva está comprometida en mantener la visión y misión de la escuela, a apoyar a la/el director(a), y a preservar la relación entre CCA y CBC.

Comunidad de CCA

CCA sirve a las comunidades internacional y panameña. El cuerpo estudiantil en CCA actualmente consiste de 270+ estudiantes, representando más de 25 nacionalidades. La comunidad de CCA está dividida en tres grupos básicos: familias panameñas, residentes no nacionales, y familias internacionales transitorias. Aproximadamente 25% de nuestro cuerpo estudiantil inicia en K4 y completa toda su carrera académica en CCA.

Personal Docente

Los docentes de CCA están compuestos de aproximadamente 50 docentes y administrativos. Aproximadamente el 65% son nativos del idioma inglés y el otro 30% pueden ser nativos del idioma español. Hay un maestro por cada grado de nivel primaria (con asistentes en algunas de las clases). Los docentes de secundaria consisten en maestros calificados en inglés/literatura, matemáticas, estudios sociales, ciencias, idioma extranjero y biblia. Los responsables de educación física, drama, arte, música y tecnología normalmente poseen un diploma en BA o BS o entrenamiento especial en la que imparten.

Admisiones

Los requisitos para ingresar al colegio CROSSROADS CHRISTIAN ACADEMY son:

- Completar el Formulario de Aplicación de CCA.
- Realizar el pago de aplicación.
- Proporcionar copia del documento de identidad de los padres y estudiante.
- Proporcionar copia de Tarjeta de Vacuna. Los registros de vacunación actualizados se deben presentar antes del inicio del 1er grado.
- Presentar Formulario Médico de CCA.
- Proporcionar registros académicos completos anteriores.
 - a. Transferido de colegio panameño: Proporcionar registros académicos originales.
 - b. Transferido de colegio extranjero: Proporcionar registros académicos originales autenticados (deben ser autenticados en el país donde asistía al colegio) a MEDUCA para que asignen el nivel de grado. Presentar la carta de validación de grado y copia de los registros a CCA.
- Proporcionar Cartas/Formularios de Recomendación.
- Firmar la declaración de fe.
- Aprobar el examen de admisión (estudiante).
- Cumplir con los requisitos de dominio del idioma inglés correspondiente al grado al que el estudiante está aplicando.
- Pago de matrícula, cuota de admisión y primera mensualidad.

Cada aplicación se evaluará en función a los requisitos de admisión, las pruebas externas (si las hay) y los recursos escolares disponibles (espacio, personal, equipo, etc.).

Los estudiantes que apliquen para ingresar a CCA deben haber cumplido las siguientes edades al 1ro de agosto: 3 años para K3, 4 años para K4, 5 años para Kínder, y 6 años para primer grado. Se podrán realizar excepciones para el primer grado si el estudiante ha culminado el kínder en otro colegio.

Derechos y Responsabilidades

Política de No Discriminación

Crossroads Christian Academy admite a los estudiantes de cualquier raza, color, y origen nacional y étnico a todos los derechos, privilegios, programas y actividades generalmente acordados o puestos a disposición de los estudiantes en la escuela. No discrimina por motivos de raza, color u origen nacional y étnico en la administración de sus políticas educativas, políticas de admisión y programas deportivos y otros programas administrativos por la escuela.

Derechos de los Acudientes

Son derechos de los acudientes los siguientes:

- Ser representantes de sus hijos/as en el colegio.
- Ser tratado con respeto por el director(a) del plantel, personal administrativo y docentes.
- Que sus acudidos reciban una sólida formación espiritual, cultural, científica, analítica y democrática en concordancia con una educación de calidad expuesta en los programas de estudio del colegio.
- Recibir un trato respetuoso, digno y bajo condiciones de igualdad para su acudido, como el que se le brinda a todos los estudiantes que asisten al colegio.
- Contar con la disponibilidad de las autoridades administrativas y docentes del colegio para responder sus consultas, sugerencias, quejas o inquietudes, las cuales deberán ser elevadas con el debido respeto y cumpliendo el orden regular, previa cita solicitada, a través del orden siguiente:
 - Docente encargado de la asignatura.
 - Subdirección académica correspondiente.
 - Dirección del plantel.
- Recibir con suficiente anterioridad las citaciones, circulares y boletines, donde se informa sobre compromisos con el colegio.
- Recibir información periódica de los docentes sobre el avance de su acudido en lo académico, lo conductual y en el desarrollo de su personalidad.
- Solicitar una reunión y/o explicaciones claras y precisas sobre el rendimiento académico y de disciplina de sus acudidos.
- Poder reunirse libremente como padres de familia.
- Negar el permiso para que la enfermera del colegio realice evaluaciones anuales de visión estatura, peso y de audición a sus respectivos acudidos. Los padres que no deseen que sus hijos reciban una o más de estas evaluaciones deben entregar, por escrito, una carta a la enfermera del colegio solicitando que su hijo sea exento.
- Recibir los diplomas o certificados de escolaridad refrendados por el Ministerio de Educación.

Responsabilidades y Obligaciones de los Acudientes

Las responsabilidades y obligaciones de los padres de familia o acudientes son los siguientes:

- Respetar y apoyar las metas, valores, metodologías, sistemas y acciones adoptados por y desarrollados por el colegio, acordes con los principios que inspiran la visión, misión, la filosofía y los objetivos del colegio y este reglamento.
- Respetar y cumplir con las normas del colegio.
- Ser responsables de inculcar buenos hábitos de conducta en su hijo(a).
- Velar por la integridad de su hijo(a) dentro y fuera del colegio, mientras dure su permanencia en este centro educativo.

- Participar activamente de las reuniones de padres de familia u otras actividades organizadas por la dirección del plantel.
- Seguir las reglamentaciones señaladas por las autoridades del plantel durante las actividades de voluntariado o celebraciones dentro del colegio. Solo se podrá tomar fotos y/o videos con previa autorización.
- Proveer a su hijo los materiales y uniformes necesarios para su educación.
- Evitar que sus acudidos asistan a clases sin los artículos, tareas y demás enseres necesarios para su desempeño escolar.
- Traer todos los documentos que exige el colegio para incluir en el expediente del alumno con información actualizada.
- Tratar con respeto a las autoridades, personal y estudiantes del colegio CCA.
- Cumplir con todos los pagos correspondientes de acuerdo a lo estipulado en el contrato del año escolar.
- Enviar puntualmente a sus acudidos al colegio, velar por su asistencia y notificar por escrito el motivo de la ausencia y tardanza en que estos incurran.
- Comunicar directamente en la recepción del colegio, la necesidad de retirar a su acudido antes del cierre de la jornada escolar. En ese caso, estos estudiantes pueden ser retirados hasta quince (15) minutos antes de la hora regular de salida. En caso contrario deberá esperar hasta el final de la jornada.
- Cooperar y, de ser posible, participar en el desarrollo de las actividades sociales, educativas, culturales, deportivas y económicas que se promuevan en el colegio.
- Concertar previa cita con el personal docente y administrativo antes de presentarse al colegio. Ante una situación especial o de urgencia, el(la) directora(a), el(la) subdirector(a), o el personal administrativo o disciplinario podrán autorizar que se atienda la visita no programada de algún padre o madre de familia o acudiente.
- Evitar interrumpir las clases, al personal docente, o al personal administrativo, con visitas fuera de los horarios establecidos por la dirección administrativa del plantel, excepto en casos de extrema urgencia, circunstancia que deberá ser acreditada ante la dirección.
- Evitar distraer a los docentes durante la hora de llegada y salida y en los pasillos, ya que por motivo de seguridad los mismos deben estar pendientes de todos sus estudiantes.
- Acatar el Resuelto 1183 de 23 de junio de 2008 del Ministerio de Educación, el cual establece un procedimiento para el ingreso a los centros educativos oficiales y particulares, y que a su vez exige a los directores de centros educativos establecer controles de entrada e implementar horas de visita de los padres de familia al centro educativo. Para ingresar al colegio, los padres de familia o cualquier otra persona deberán contar con una autorización previa.
- Acceder y monitorear regularmente la plataforma digital del colegio.
- Mantener el contacto con el colegio dándole seguimiento al rendimiento escolar y académico de sus acudidos por medio de entrevistas periódicas con los docentes con el fin de conocer sus respectivos progresos.
- Apoyar a su acudido, de manera efectiva, durante el proceso de aprendizaje. Este apoyo se concretiza mediante la supervisión del trabajo en casa y del desempeño del estudiante en el colegio. El apoyo en lo académico requiere ser complementado con apoyo afectivo, sobre todo en los casos de estudiantes que, por sus rasgos de personalidad, requieran del reforzamiento de la autoestima.
- Tratar respetosamente y mantener buenas relaciones con todo el personal de la comunidad educativa.
- Comunicar al colegio por escrito y con anticipación de cualquier cambio relativo al transporte escolar de sus acudidos.
- Responsabilizarse por cualquier conducta o daño causado por sus acudidos a la propiedad ajena o del colegio.
- Mantener fuera del colegio sus problemas familiares y/o personales, principalmente en lo relativo a situaciones de guarda y crianza y reglamento de visitas, toda vez que ello puede afectar o incidir en la tranquilidad o interrumpir el normal desenvolvimiento del desempeño escolar o recreativo, ya sea del propio estudiante u otras personas. En caso de diferencias conyugales y/o familiares, el personal del colegio únicamente tratará con el padre o madre o acudiente del estudiante que aparezca registrado en la hoja de

inscripción del estudiante como responsable del mismo, salvo resolución expresa dictada por la autoridad competente. Informar por escrito, cuando la representación legal conocida del estudiante se vea afectada por razones naturales o jurídicas.

- Apoyar las normativas establecidas por el colegio, al evitar celebraciones que no hayan sido previamente autorizadas por la subdirección académica correspondiente.
- Asistir al colegio con ropa y accesorios apropiados para un centro educativo. En caso de no seguir estos lineamientos se hablará con el acudiente discretamente y se le solicitará que no se vista de esa manera nuevamente al asistir al colegio. Cometer faltas de este tipo repetidamente puede limitar el permiso de dicho acudiente para estar dentro del colegio.

Solicitud de los Padres para Reunirse con la Junta

Los padres que deseen reunirse con la Junta Escolar primero deben presentar su solicitud por escrito y esperar una respuesta por escrito de parte de la Junta. Si esto no satisface la necesidad/solicitud, el padre puede solicitar una audiencia en la próxima reunión programada de la Junta (o se puede convocar una reunión urgente si es necesario).

Derechos del Estudiante

Los derechos del estudiante son los siguientes:

- Recibir enseñanza de acuerdo a los planes de estudio y ser evaluado correcta y justamente.
- Recibir una explicación satisfactoria cuando tienen dudas o preguntas acerca de una evaluación, una instrucción, una actitud asumida o una medida académica, disciplinaria o administrativa que les afecte, tomada por algún miembro del personal docente, administrativo o por un directivo.
- Tener igualdad de oportunidades sin discriminación.
- Disponer de la adecuada asistencia de profesores consejeros y de otros miembros del personal docente y administrativo para ayudarlos en sus necesidades.
- Ejercer la libertad de expresión, asociación y organización.
- Disfrutar de los programas culturales, recreativos, sociales, científicos y deportivos; como los de servicios de bienestar estudiantil.
- Participar democráticamente y expresarse pacíficamente en actividades públicas y del colegio, sin que esto afecte a terceros.
- Ser informado de la forma correcta de utilizar el uniforme.
- Recibir sus clases de manera puntual y en un ambiente de orden y tranquilidad.
- Ser protegido por la ley contra los ataques abusivos a su honra y dignidad.
- Tener la oportunidad de contar su versión de la historia cuando las consecuencias parecen ser injustas.
- Ser corregido con respeto.
- Tomar en cuenta las excusas enviadas por el acudiente, siempre que presenten certificado médico o pruebas que justifiquen la ausencia o tardanza del estudiante.
- Ser atendido por la enfermera o por personal idóneo para ofrecer los primeros auxilios en caso de presentarse una emergencia médica o de enfermedad dentro del colegio.
- Ser informado debida y oportunamente, sobre las disposiciones estipuladas en el Reglamento Interno del colegio.

Deberes del Estudiante

Los deberes del estudiante son los siguientes:

- Llegar puntualmente a la hora de entrada y asistir puntualmente a todas las clases correspondientes a su horario.

- Asistir a las clases con los textos, útiles y/o materiales necesarios para recibir la instrucción diaria en debida forma.
- Cumplir con las tareas, actividades y eventos programados por el colegio, tanto curriculares como extracurriculares.
- Mantener un comportamiento adecuado dentro del salón de clases proyectado en atención, respeto, interés y participación, así como también en el resto de las instalaciones del colegio procurando que con su colaboración se respire un ambiente tranquilo que favorezca el desarrollo de la experiencia de aprendizaje.
- Mantener el orden y tranquilidad en el plantel.
- Cooperar, trabajar y promover la imagen y progreso de su plantel.
- Impedir que otros estudiantes se aprovechen de su dedicación a los estudios.
- Ser responsable al realizar sus actividades y tareas escolares.
- Presentar excusas en caso de ausencias o tardanzas.
- Participar en las actividades organizadas por el colegio.
- Usar adecuadamente las horas de estudio dirigido.
- Dejar muy en alto el nombre del colegio, a través de sus acciones y actitudes dentro y fuera del mismo.
- Asistir, obligatoriamente, a los actos conmemorativos del mes de la patria (3 y 4 de noviembre).
- Participar en el saludo a la Bandera y canto del Himno Nacional.
- Mantener una conducta apropiada durante todas las actividades culturales y religiosas que se esperan como estudiantes dentro de un colegio evangélico.
- Ser responsable de cuidar sus artículos personales (incluidos teléfonos celulares), ya que la escuela no se hará responsable por daños o pérdidas.
- Contar con el consentimiento de la enfermera del colegio si se enferma durante las horas de clases y necesita retirarse a casa. Se considerará ausencia injustificada para aquellos estudiantes que no obtengan dicha autorización de la enfermera del colegio y decidan contactar a sus padres directamente.
- Evitar el ingreso a los salones de clase si los docentes no están presentes.
- Mantener el mobiliario de los salones en su sitio respectivo como sillas, mesas o cualquier otro equipo.
- Permanecer en el puesto asignado por el docente, a menos que cuente con la autorización del docente para cambiarse.
- Respetar las indicaciones dadas por el profesor en cuanto al uso de las instalaciones y del Internet dentro de las respectivas aulas de clase.
- Seguir los lineamientos establecidos en el presente Reglamento en relación al uso de medicamentos dentro del colegio. Evitar la posesión de medicamentos o de mantener los mismos en sus escritorios, casilleros o bolsos. Los estudiantes no deben pasarles medicamentos a otros estudiantes.

Términos y Directrices de Asistencia

**Los términos de asistencia será actualizados antes del inicio del año escolar dependiendo de las directrices de MINSA y MEDUCA.

Se espera que los estudiantes estén en la escuela a tiempo para asistir a clases a tiempo. El inicio de la jornada escolar lo determina el timbre para dar inicio a la primera hora (7:40 am).

Términos de Asistencia Definidos

- Ausencia justificada: Una ausencia se considera justificada cuando se presenta a la escuela un documento oficial explicando la misma. Si no se entrega una verificación, la ausencia se considerará injustificada. Para todas las siguientes situaciones, la nota debe entregarse inmediatamente al regreso a la escuela, y a más tardar dos días después de la ausencia.
 - Urgencia médica familiar – Es un evento que requiere que la familia viaje inmediatamente por razones tales como muerte en la familia, cuidado médico inmediato o deterioro de salud de un

miembro familiar. Por favor, entregar una carta explicando la situación y las fechas que el estudiante estará ausente.

- Enfermedad personal/Citas médicas – Se debe entregar una nota a la enfermera de la escuela/oficina para que la ausencia le cuente como justificada.
- Visitas a universidades – Se debe presentar una nota oficial de la oficina de admisiones de la universidad visitada para que la ausencia sea justificada. En el caso de visitas internacionales, se considerará justificado un día de viaje, ya sea al inicio o al final del mismo.
- Migración – Se debe presentar verificación de cita de migración a la oficina cuando el estudiante regrese para que la ausencia le sea considerada como justificada.
- Participación en clubes/deportes: Se debe entregar una nota oficial de parte de la organización auspiciadora, la cual debe incluir el nombre del estudiante y las fechas de su ausencia, para que le sea considerada como ausencia justificada.
- Se podrá excusar hasta tres días por año en el caso de oportunidades misioneras no obligatorias (p.e. interpretación). A fin de que estos días sean excusados, se debe presentar una carta/solicitud de la misión/organización. Los días adicionales se considerarán injustificados.
- Ausencia injustificada: Cualquier ausencia que no esté incluida en la lista antes mencionada será considerada automáticamente injustificada.

Directrices de Tardanzas y Ausencias

Directrices Sobre las Ausencias (Incluyendo las Ausencias Coordinadas con Anticipación)

- Todas las ausencias justificadas deben estar acompañadas de una nota o carta oficial de verificación como se describe en la sección anterior.
- Los padres deberán llamar a la oficina, o enviar un correo electrónico a primera hora de la mañana, si su estudiante está enfermo y envíe una nota explicativa cuando regrese a clases. Si el estudiante está ausente por más de tres días, la oficina del colegio debe recibir una nota de excusa médica.
- Por cada día que un estudiante esté ausente, tiene un día para recuperar los trabajos que haya perdido por la ausencia. Por ejemplo: si pierde tres días de clases, tendrá tres días para recuperar sus trabajos al reintegrarse a clases. Las pruebas y exámenes deben programarse con cada docente de manera individual. En casos de enfermedad extrema o complicaciones significativas, se podrían hacer otros arreglos.
- Los docentes pueden tener limitaciones sobre la cantidad de trabajo que puedan asignar por adelantado debido al tiempo de la ausencia y la secuencia del material de clases.
- Los estudiantes/padres de familia/acudientes deben contactar a cada profesor y solicitar el trabajo que su estudiante perdió o perderá. Los arreglos deben hacerse con cada profesor sobre las fechas tope para entrega de trabajos perdidos y cualesquiera instrucciones especiales. Los requisitos pueden variar de un docente a otro.
- Por lo general, la reprogramación de pruebas por ausencia será durante las horas libres para estudiar (study hall), estudios dirigidos o los miércoles entre las 12:45 – 2:30 pm. Para tomar una prueba reprogramada los días miércoles en la tarde, los profesores deben enviar con el estudiante el formulario “Make Up Notification for Test and Exam” para la firma del acudiente y el estudiante debe entregar el formulario.
- El trabajo no entregado debido a una ausencia será listado en Facts (RenWeb) con una "M" hasta que sea entregado. Los docentes pueden fijar un límite en el número de días en que se puede entregar una asignación tardía.

Primaria

- Es imperativo que los estudiantes estén a tiempo en la escuela para cumplir con su horario académico completo. Cuando los estudiantes tienen ausencias o tardanzas excesivas en los grados K3 a 5to, se contactará a la familia para trabajar en soluciones positivas al problema.

Secundaria

- Es imperativo que los estudiantes estén a tiempo en la escuela para cumplir con su horario académico completo. Para el primer período, los estudiantes que tengan quince (15) o más minutos de retraso en clase serán marcados como ausentes (injustificada o justificada).

Directrices Sobre las Tardanzas

General

- Si un estudiante llega tarde a la escuela debe registrarse en la oficina para recibir un pase a clase.
- Los estudiantes son responsables de obtener cualesquiera notas, tareas o de entregar cualesquiera trabajos perdidos debido a la tardanza, incluso si la tardanza es justificada (citas médicas, inmigración, etc.). Para secundaria, esto podría suceder durante los Estudios Dirigidos, de ser necesario.
- Las expectativas de tardanzas relacionadas con el modo de aprendizaje virtual serán comunicadas al inicio del año escolar.

Primaria

- La asistencia puntual en grados K3-5to es esencial. Las tardanzas excesivas serán tratadas individualmente.
- Se registrará a los estudiantes de primaria con tardanza si entran al salón luego de que el timbre suene a las 7:40 am.

Secundaria

- Se consideran como tardes a los estudiantes que llegan después que suene el timbre.
- Los estudiantes que lleguen después de los primeros cinco minutos de clase (Períodos 2-7 y estudios dirigidos) serán marcados como ausentes y deben ir a la oficina principal por un pase.
- Para los estudiantes en los grados de 6to a 12vo, tres (3) o más tardanzas injustificadas por mes (incluyendo el inicio del día y durante la jornada escolar) resultará en sanciones disciplinarias.
- Las evaluaciones de conducta (nivel de secundaria) se verán afectadas por tardanzas.
- Los estudiantes que lleguen tarde deben entrar al salón sigilosamente y buscar un asiento rápidamente para no distraer a los estudiantes que ya están en la clase.

Directrices Para la Supervisión de Estudiantes Antes y Después de Clases

**Se brindará información actualizada antes del inicio de clases basadas en las directrices de MINSA y MEDUCA.

- Los estudiantes pueden ser dejados en la escuela a partir de las 6:30 am. A los estudiantes que lleguen entre las 6:30 am y 6:55 am se les hará un cargo en su cuenta. Hay una tarifa para la supervisión diaria (según sea necesario) y también hay una tarifa mensual. (Vea las directrices financieras ☐ Otros cargos). Los estudiantes que lleguen entre las 6:55 y 7:40 am no recibirán cargos por la supervisión.
- La supervisión del estudiante después de la escuela incluirá a los estudiantes que no hayan sido recogidos a tiempo. Los estudiantes que sean recogidos tarde debido a retrasos inevitables (más de los veinte (20) minutos después del horario de recogida designado basado en el sistema de timbre de la escuela), serán escoltados al área de cuidado de niños después de clase donde serán supervisados por un miembro del

personal de CCA. Se cobrará un cargo por la supervisión después de la escuela (Vea las directrices financieras y Otros cargos). Esta supervisión está disponible SOLAMENTE para retrasos inevitables hasta las 5 p.m. los lunes, martes, jueves y viernes. Para los retrasos inevitables los miércoles, esta supervisión después de la escuela está disponible hasta las 3pm.

- Los estudiantes de medio tiempo de K3 deben ser retirados a las 11:40 am. Los estudiantes que sean recogidos tarde (pasados los veinte (20) minutos designados para retiro) debido a retrasos inevitables se mantendrán en el salón de K3 hasta que los lleguen a retirar. Se aplicará un cargo por esta supervisión extra (Vea las Directrices Financieras y Otros Cargos).
- Los estudiantes que se quedan después de clases por razones que no están relacionados a la escuela deben estar con un adulto encargado de la actividad y debe tener una nota de los padres indicando que han dado permiso.
- Los estudiantes de secundaria deben salir del plantel y no permanecer en los predios de la escuela si van a esperar para que los recojan tarde. Los estudiantes no pueden pararse afuera del portón de la escuela o esperar en el área de estacionamiento de la escuela. Los estudiantes que se encuentren esperando a quienes lo recogerán dentro del recinto de la escuela serán escoltados al área de espera en el programa de después de clases y se les cobrará.

Directrices Financieras

Mensualidades y Tarifas

Crossroads Christian Academy es una escuela sin fines de lucro. Es nuestra meta mantener la mensualidad accesible y a la vez proporcionar una educación de calidad. Las siguientes tarifas han sido aprobadas por la directiva de CCA para el año escolar 2020-2021:

	No-Corporativa:	Corporativo:
Costo de Inscripción:	\$650	\$650
Costo de Ingreso:	\$6,000* (por estudiante)	\$11,000 (por estudiante)

No-Corporativa	Anual	Mensual
K3 y K4	\$ 6,850	\$ 685.00
K5 y Primaria (K5 – 5to Grado – Día completo)	\$ 7,470	\$ 747.00
Pre-Media (6to – 8vo Grado)	\$ 8,080	\$ 808.00
Media (9no – 12avo Grado)	\$ 8,730	\$ 873.00
Corporativa	Anual	
K3 y K4	\$ 11,500	
K5 y Primaria (K5 – 5to Grado – Día Completo)	\$ 11,500	
Pre-Media (6to – 8vo Grado)	\$ 12,500	
Media (9no – 12avo Grado)	\$ 12,500	

NOTA: Las tarifas corporativas se aplican a los estudiantes cuyos padres reciben el beneficio de parte de sus empleadores del pago de la escolaridad de los hijos. El propósito es adquirir fondos que estén designados para la educación por compañías, embajadas y ONGs con la meta de que estos fondos ayuden con las necesidades operacionales y mejoras.

* Opciones de pago de la cuota de admisión:

Cuota de admisión: \$6,000 – Pagada en 2 pagos de \$3,000 por año o en 20 cuotas mensuales de \$300 c/u
 Descuento #1: \$5,000 - Descuento por pagarlo todo junto con la matrícula.

Descuento #2: \$5,250 - Descuento por pagarlo en los cinco primeros meses.

Descuento #3: \$5,500 - Descuento por pagarlo en los diez primeros meses.

Se requieren los pagos de matrícula y de la cuota de admisión para poder asegurar un cupo al estudiante. Estos pagos no son reembolsables. Si el estudiante es retirado de la escuela y regresa dentro de los siguientes dos años luego de su retiro, y hubiese cupo disponible, no necesitará pagar la cuota de admisión nuevamente.

Se requiere el pago de la matrícula y la cuota de admisión para asegurar el cupo de un estudiante para el siguiente año escolar. Estas cuotas no son reembolsables. La cuenta del estudiante debe estar a paz y salvo y haber realizado todos los pagos, para que el estudiante pueda ser matriculado para el siguiente año escolar.

Para iniciar el año escolar la cuenta no debe presentar saldo pendiente del año escolar anterior. De igual modo, se deben haber realizado los pagos referentes al primer pago y cuota anual de tecnología. Ambos pagos deben realizarse a más tardar cinco días hábiles antes del inicio de clases.

Se cobrará una (1) anualidad correspondiente al año lectivo que podrá ser dividido según el calendario de pago. La colegiatura incluye el uso de los libros, los cuales permanecen como propiedad de CCA. Si el pago es mensual, la colegiatura correspondiente al año escolar se divide en 10 pagos iguales con el primer pago a vencerse al 1 de agosto. Los estudiantes no pueden asistir a las clases hasta que este primer pago se haya recibido. Cada pago de colegiatura posterior se vence el día 10 de cada mes (9/10, 10/10, 11/10, 12/10, 1/10, 2/10, 3/10, 4/10 y 5/10). Cada pago cubre 18 días de clases. Los pagos se consideran en mora el día 11 y se cobrará un recargo del 10% sobre el saldo pendiente cada mes.

Si el saldo pendiente incluye cargos que no son parte de la colegiatura, esos cargos en mora también incurrirán en una penalidad del 10%. Estos cargos pueden incluir cargos por el programa de almuerzo, actividades extracurriculares, etc. El recargo aplica a ambas categorías, aquellos que pagan la tarifa estándar como a aquellos que pagan la tarifa corporativa. Para evitar recargos por pagos atrasados, los padres deben asegurarse de que su pago mensual incluya la colegiatura, así como cualquier pago adicional incurrido al día 10 del mes anterior.

CCA cuenta con una plataforma digital por medio de la cual los padres de familia pueden acceder (con una contraseña) a la información de sus acudidos, incluyendo las facturaciones y los estados de cuenta. Los cargos por mora se añadirán automáticamente a los pagos retrasados a través de la plataforma digital. Los avisos semanales se enviarán por correo electrónico concernientes a cualquier saldo pendiente en la cuenta.

Los pagos deben hacerse en línea o en una sucursal del Banco General. Hay disponible una libreta de pago en la oficina de la escuela si se hacen los pagos directamente en el banco. El banco notificará a la escuela de su pago. Si usted hace un pago en línea, asegúrese de enviar una confirmación vía e-mail, fax o llévela a la escuela. Por favor guarde esta confirmación de pago con su libreta de pago también. Por favor guarde la confirmación de su libreta de pago también. Esta confirmación asegurará que su cuenta permanezca actualizada. Los pagos también pueden realizarse en la cuenta bancaria de CCA en los Estados Unidos. Contacte a la oficina de CCA para mayor información para realizar este tipo de pagos.

Los estudiantes cuyos estados de cuenta reflejen 90 días de morosidad, recibirán una carta en la cual se les indicará que no serán admitidos a dar clases ni a ninguna otra actividad escolar, curricular o extracurricular, hasta que sus acudientes se hayan puesto al día en sus compromisos económicos con el colegio, como se estipula en el contrato de matrícula.

Todo cheque depositado en la cuenta bancaria del colegio que sea devuelto, sin importar la razón, generará un cargo adicional no menor de \$30. Este cargo está sujeto a cambio basado en la cantidad impuesta por los bancos.

Los cheques de los bancos de EEUA se pueden depositar en la cuenta de la escuela; pero debe incluirse el costo adicional de \$21.40 para cubrir el costo de procesamiento del banco local. Los honorarios bancarios están sujetos a cambios dependiendo de la tabla de tarifas establecida por el banco. **Si tiene instrucciones específicas acerca de un pago en particular, por favor, envíe los detalles a la oficina de CCA. De otro modo, los fondos depositados se aplicarán a la morosidad más antigua anotada en la cuenta.**

Los padres de familia o acudientes que tengan cuentas pendientes, de cualquier tipo, con el colegio no recibirán las evaluaciones ni los boletines de sus acudidos en los respectivos periodos académicos. El no estar paz y salvo con el colegio ocasionará que no se tenga acceso a cierta información de la plataforma digital, o solicitar servicios adicionales como deportes, el programa de almuerzo o actividades extracurriculares. Las calificaciones escolares no se entregarán a los estudiantes que tengan saldo pendiente en sus cuentas.

Los estudiantes no podrán iniciar clases hasta que el contrato del año en curso se firme y cualquier saldo pendiente se cancele en su totalidad.

Otras Tarifas

CCA puede aplicar cuotas adicionales en la cuenta del padre de familia en los siguientes casos:

- Cuotas de Deportes/ Clubes Después de Clases: Las tarifas para los clubes de deportes/después de clases serán anunciadas cada vez que inicie una nueva temporada/sesión. Las tarifas varían según el tipo de actividad. La participación es opcional.
- Supervisión Antes de Clases (Temprano): A los estudiantes que lleguen entre las 6:30 y 6:55 se les cobrará por la supervisión. La tarifa diaria (según sea necesario) es de \$ 5/día. La tarifa mensual es de \$ 30/mes. Los honorarios se cargarán a la cuenta de los padres. Con la tarifa mensual, ningún reembolso será dado si no se usa cada día, pero puede solicitar un cambio, si ya no necesita la supervisión.
- Supervisión Después de Clases (Tarde): Se aplican cargos por la supervisión después de finalizado el día escolar a los estudiantes que no son recogidos a tiempo a la hora de la salida o actividades o luego de actividades extracurriculares (debido a retrasos inevitables). Se aplicará un cargo de \$20 por los primeros 30 minutos que un estudiante se quede en la escuela, a fin de proporcionar una supervisión adecuada. Se cobrará un cargo adicional de \$20 por cada incremento de 30 minutos después de los primeros 30 minutos. Los padres deben firmar la salida del estudiante cuando lleguen tarde a recogerlos.
- Transporte Para Excursiones: Toda excursión que requiera de transporte se le cobrará un cargo mínimo de \$5. Otros cargos pueden aplicarse también y se les notificará a los padres a través del docente de la clase.
- Cuota de Graduación: Hay una cuota de graduación de \$125 para todos los estudiantes que estén matriculados en el grado 12mo. Esta cuota debe pagarse a más tardar el 10 de agosto. La cuota ayuda a cubrir los gastos de materiales utilizados para la graduación, los graduandos y la ceremonia de graduación.
- Cheques Devueltos: Se cobrará un cargo mínimo de \$30 por cada cheque devuelto. Este monto está sujeto a cambio.
- Cuota de Tecnología: La tarifa anual de tecnología (\$20 para K-5 – 5to grado, \$40 para middle school y \$90 para high school) se vence con el pago de agosto.
- Créditos y Documentos Académicos: Se aplican cargos por la impresión de los créditos y otros documentos académicos dependiendo del tipo y la cantidad.
 - Créditos para los Estados Unidos costarán \$5 por copia.
 - Créditos para instituciones locales costarán \$20 por copia por la traducción y el formato requerido.
 - Para los estudiantes que recibirán el diploma panameño se les cobrará \$40 para el trámite de documentos y la adquisición del diploma del Ministerio de Educación de Panamá.
- Cargos Misceláneos:
 - Hay cargos por varios tipos de pruebas (como Exámenes A.P.). Estos costos se anunciarán de antemano y son de la responsabilidad de los padres de familia.

- Se aplicarán cargos por libros dañados, libros perdidos, destrucción de propiedad de la escuela, pérdida de equipo de la escuela u otro comportamiento inaceptable que resulte en daños y perjuicios a la escuela.
- Pueden agregarse cargos por adecuaciones académicas especiales significativas e inusuales, las cuales son determinadas de acuerdo a cada caso y con la aprobación de la administración.
- Se aplicará un cargo de \$25 por sesión al tomar exámenes reprogramados debido a ausencias injustificadas. Se pueden tomar hasta dos (2) pruebas por sesión.

Recaudación de Fondos

Todas las actividades propuestas para recaudar fondos por organizaciones estudiantiles o por organizaciones de apoyo de padres de familia deben entregarse al(la) director(a) por escrito para aprobación antes de que se implemente. Todos los fondos recaudados por cualquier grupo u organización de CCA deben ser entregados a la administración para procesamiento dentro de las 24 horas posteriores al recibo de los fondos. La solicitud de reembolso por gastos asociados con una actividad de recaudación de fondos debe ser entregada por el patrocinador adulto y aprobada por el director. Los estudiantes no deben entregar recibos sin la firma del personal patrocinador. Por lo general, los fondos no son transferidos de un año al otro, sólo si fue específicamente planificado por la administración. Un porcentaje de los fondos recaudados podría ser donado a un programa o entidad de caridad, ya sea local o internacional.

Retiros

Todos los retiros de la escuela deben ser procesados a través de la oficina de la escuela. Los estudiantes que hayan asistido un día o más de cualquier período de pago deberán pagar el período completo. Los requisitos del semestre deben cumplirse antes de que se entreguen los créditos. Para evitar cargos adicionales, por favor entregue su nota de retiro lo antes posible. Se prefiere una notificación de dos semanas antes del retiro. La oficina de la escuela puede tomar hasta diez (10) días hábiles para preparar los documentos académicos del estudiante después del último día de asistencia a clase o después de confirmar que la cuenta ha sido pagada. Por favor solicite un formulario de retiro de la oficina y regréselo a la oficina tan pronto lo haya completado.

Programa de Referencia Para Nuevos Estudiantes

El propósito de este programa es proporcionar un descuento a las familias y empleados que forman parte de Crossroads Christian Academy por promover la escuela y animar a otros para aplicar para ser admitidos a CCA. Estamos buscando NUEVAS familias, pero también nos preocupamos profundamente por nuestras familias actuales y por cómo CCA es percibida por la comunidad.

- El programa está abierto a TODAS las familias y empleados de CCA.
- Es responsabilidad de la FAMILIA REFERENTE asegurarse de que la familia referida mencione este programa y el nombre de la familia que los refirió durante su primer contacto con la oficina de admisiones (vía telefónica, por correo electrónico o en persona). Para asegurarse de que esto ocurra, puede elegir acompañar y/o ayudar a hacer su primer contacto. LAS REFERENCIAS NO PUEDEN SER RETROACTIVAS.
- Es responsabilidad de la FAMILIA REFERENTE asegurarse de que la familia referida verifique el nombre/número de teléfono de la FAMILIA REFERENTE en el formulario de aplicación de estudiantes en la casilla "Verificación de referencia". No se harán excepciones a este requisito.
- Es responsabilidad de la FAMILIA REFERENTE presentar un formulario de referencia de estudiante completo a la oficina de admisiones. Los formularios están disponibles en la oficina de la escuela o pueden ser impresos desde el sitio web en www.ccapanama.org (Admissions/ Student Referral Incentive Program). Hemos adjuntado uno a este correo.
- Totalidad del descuento por referencia:

- Los grados K3-12 (horario completo/mensualidad completa) califican para el descuento total de referencia de \$ 1,000/estudiante.
- Esta oferta aplica SOLO para familias NUEVAS. Los hijos de familias actuales o previamente registradas en CCA no califican.
- Las familias/empleados de CCA recibirán un descuento de mensualidad por cada estudiante que sea aceptado, matriculado y la inscripción continúe en buen estado, hasta el segundo semestre. La mitad de la cantidad del descuento se acreditará a su obligación de colegiatura durante la segunda semana de la escuela. La segunda mitad se acreditará al inicio del segundo semestre.
- No hay límite para el número de estudiantes que una familia de CCA puede referir.
- Se debe cumplir con los criterios regulares de inscripción (aplicación / exámenes / aprobación del comité). La decisión final para la aceptación del estudiante recae en la directora de CCA.
- El incentivo de referencia por aplicaciones recibidas después del inicio del año escolar se aplicará de manera prorrateada.
- Las familias cuya colegiatura sean pagadas por su compañía auspiciadora u organización no son elegibles para recibir el crédito para sí mismas; sin embargo, la compañía u organización pudiera requerir que el beneficio de referencia sea aplicado a una familia en particular, siempre y cuando la familia mencione este programa y el nombre de la compañía u organización en su primer contacto con la oficina de admisiones.

Directrices de Protección y Seguridad

SEGURIDAD ESCOLAR – ANTES, DURANTE Y DESPUÉS DEL COLEGIO

**Se brindará información actualizada antes del inicio de clases basadas en las directrices de MINSA y MEDUCA.

Procedimientos Generales para Dejar y Recoger a los Estudiantes

- Los estudiantes que lleguen desde o a partir de las 6:30 a.m. serán sentados en la cafetería hasta que suene el timbre de las 7:15 a.m. Se cobrará una tarifa por dicha supervisión matutina entre las 6:30 a.m. y las 6:55 a.m.
- Los estudiantes deben ser recogidos dentro de los 20 minutos después de la hora de salida. Si no se les recoge dentro de dicho período de 20 minutos, serán acompañados al salón del programa de cuidado para niños después de clase, y se hará un cargo a su cuenta de FACTS.
- El personal de la escuela está presente para ayudar y supervisar a los estudiantes. Por favor, infórmeles de cualquier actividad o persona sospechosa.
- Si un padre de familia necesita ir a la oficina de la escuela o a la oficina de la iglesia, por favor, estacione afuera del área de la cerca.

Procedimientos al Dejar y Recoger a los Estudiantes en Automóviles

- Por la seguridad de nuestros estudiantes, por favor, no use teléfonos celulares mientras esté en la fila con su vehículo durante la llegada en la mañana o a la salida.
- Todo conductor debe dejar o retirar a los niños en las áreas designadas. Por su seguridad, los niños pequeños no deberán cruzar nunca el estacionamiento solos.
- Cuando se espera que abra el portón para recoger a los niños en la tarde, los carros deben moverse lo más hacia la derecha como les sea posible (para mantener la carretera libre) y poner sus luces intermitentes.
- Una vez que entren en el área de llegada/retirada, se anima a los padres a que permanezcan en sus vehículos y seguir en la línea rápida y cautelosamente. No se debe dejar ningún automóvil sin vigilancia en el área del gimnasio.

- Una vez que los estudiantes entren a sus vehículos, deberán permanecer ahí y no retornar al área de salida. Los estudiantes deben entrar a sus vehículos y permanecer allí desde ese momento en adelante.
- Si un conductor decide que sus estudiantes se bajen de su vehículo fuera del área designada para la llegada/retirada, el conductor es responsable de llevar a los estudiantes al área segura y designada por la escuela.
- Los días en que la escuela sea anfitriona de un juego, los procedimientos de la fila se alterarán ligeramente. Siga las instrucciones del personal de la escuela.

Identificación Vehicular

- A cada familia se le dará dos calcomanías de CCA. Hay calcomanías adicionales disponibles en la oficina.
- La calcomanía sirve como autorización para entrar por el portón al área cercada de CCA para dejar y recoger a los estudiantes.
- Coloque la calcomanía en la parte inferior del parabrisas, del lado del pasajero, ya que la calcomanía DEBE estar visible en la parte de afuera a su llegada a la escuela.
- La calcomanía puede ser colocada en un cartel sobre el tablero del carro, del lado del pasajero, si el conductor no desea fijarlo permanentemente al parabrisas.
- Si la calcomanía de CCA no está visible en el parabrisas o el tablero del carro, el conductor deberá estacionar el carro afuera de la cerca.
- Los padres deben notificar a la oficina si un taxi o un chofer está programado para retirar a su hijo(a). Se deberá entregar el número de identificación del chofer y el número de placa del carro a la oficina como referencia.

Portón Peatonal

**Se brindará información actualizada antes del inicio de clases basadas en las directrices de MINSA y MEDUCA.

Para proveer seguridad y protección a nuestros estudiantes y al personal, así como cumplir con la Resolución No.1185 (23 de junio de 2008), el portón para peatones permanecerá cerrado y asegurado durante la jornada escolar. Los padres de familia que necesiten acceder a la oficina durante las horas de clases pueden hacerlo llamando por el intercomunicador que se encuentra en el área del portón.

Durante los períodos de tráfico alto en la jornada escolar, se seguirán los siguientes procedimientos:

Llegada de los Estudiantes en el Área del Portón

- Los estudiantes en los grados K5-12 deben ser dejados en la entrada cuando llegan en la mañana.
- Los padres de familias/acudientes de los estudiantes de K3 y K4 que lleguen después de las 7:15 am pueden caminar con sus niños hasta el aula de clases, después de lo cual deben retirarse del campus.
- Los padres de familia/acudientes de los niños en K3/K4 que lleguen antes de las 7:15am pueden
 - 1) dejar a sus niños bajo la supervisión del personal de la escuela, ó
 - 2) esperar sentados en las bancas blancas ubicadas cerca del portón hasta que suene el timbre de las 7:15 am, cuando pueden llevar a sus niños al salón de K3/k4.

Salida Vespertina en el Área del Portón

- El portón permanecerá cerrado hasta que llegue un miembro asignado del personal de CCA.
- Una vez que el supervisor del portón haya llegado, se entregarán los estudiantes a los padres (o a la persona designada).
- Los estudiantes que normalmente son recogidos por sus padres en el portón, y aquellos que han llamado (antes de las 2:30/12:30 (Mie.) para informar a la escuela de esos planes, encontrarán a sus hijos en el área de las bancas blancas para que los puedan retirar.

- Si hay necesidad de retirar a los estudiantes del área de los carros, los padres de familias pueden esperar en las bancas blancas mientras que el personal administrativo de turno u otro miembro del personal de la escuela les busca a los estudiantes que van a retirar.

Reglas para los Almuerzos y Recesos y Patio de Recreo

Los estudiantes deben ser pacientes y respetuosos mientras esperan su turno para recoger sus almuerzos, usar el microondas, o recibir asistencia.

Se espera que todos los estudiantes limpien y boten su basura una vez hayan terminado sus almuerzos.

Durante el almuerzo y/o recreo, todos los estudiantes deberán mantener una conducta acorde a los principios estipulados en el presente reglamento. Deben divertirse sanamente, evitando juegos bruscos y peligrosos y el uso de vocabulario inadecuado.

Durante el almuerzo, ningún estudiante de secundaria deberá permanecer dentro del aula, pisos superiores, o en el gimnasio (sin permiso). Deben permanecer en las áreas designadas, como la cafetería o en el área entre los “portables”.

Los estudiantes de pre-media y media no deben usar el parque de juegos en ningún momento, ya que el equipo no está aprobado uso de estudiantes mayores.

Reglas para el Patio de Recreo (K5 a 5to Grado)

**Se brindará información actualizada antes del inicio de clases basadas en las directrices de MINSA y MEDUCA.

Para los estudiantes de preescolar hay un área de juegos al lado de la cafetería de pre-media. Los estudiantes de K5 – 5to grado pueden usar, bajo supervisión, el equipo más grande al lado del gimnasio. Los estudiantes son responsables de seguir las reglas en el área de juego.

General

- Si una pelota pasa al otro lado de la cerca, busque la ayuda de un adulto en servicio de la escuela.
- Si está lloviendo, los estudiantes pueden jugar bajo el área techada.
- No jugar rudo o tirando piedras, palos, etc. No halar la ropa.
- No jugar ‘la tiene’/correr sobre el equipo del patio de recreo y alrededor del mismo.
- No escalar los postes.
- No se permiten pelotas en el área acolchada de juego.
- Escuchar a los maestros que están de servicio.

Tobogán

- Suba la escalera correctamente.
- Deslizarse sentado (no caminar) uno a la vez.
- Permita que otros se deslicen libremente (sin bloquearlo).
- No saltar en los toboganes y no saltar de un tobogán a otro.
- No colgarse de los lados.
- No empujar.
- No saltar cuerdas en los toboganes.
- Después de deslizarse, moverse con rapidez para que otros puedan deslizarse con seguridad.

Barras de Juego (supervisión en todo momento)

- Use las barras correctamente.

- No trepar sobre las barras.
- No halar a otros de las barras.

Columpios

- Balancearse de atrás hacia a delante – no de lado a lado (diagonal) o girando.
- Disminuya la velocidad antes de bajarse del columpio. No saltar del columpio!!
- No este de pié ni de rodillas en los columpios.
- No trepe el columpio.
- Una persona en un columpio a la vez.
- No camine en frente, detrás o entre los columpios.

Cuerdas de Salto

- Úselas para saltar solamente.
- No lanzarlas ni usarlas para poner alrededor de otras personas.
- No debe haber cuerdas de salto en el equipo de juego.

PLAN DE OPERACIONES DE EMERGENCIA

El propósito del Plan de Operaciones de Emergencia (“EOP”) de Crossroads Christian Academy (CCA) es identificar y responder a los incidentes, describiendo las responsabilidades y los deberes de CCA y su personal, incluidos aquellos compartidos con Crossroads Bible Church (CBC). El desarrollo, mantenimiento y ejercicio del plan capacita al personal durante un incidente para actuar con rapidez y conocimiento. Además, el plan educa al personal, estudiantes, familias, y a otras partes claves interesadas, sobre sus roles y responsabilidades antes, durante y después de un incidente. Este plan brinda a los padres de familia y a otros miembros de la comunidad garantía de que CCA ha establecido pautas y procedimientos para responder a incidentes/peligros de manera efectiva.

CCA comprende la importancia de la capacitación, simulacros y ejercicios para mantener y planificar un incidente de emergencia. Para garantizar que el personal conozca sus deberes y responsabilidades según el plan de emergencia del colegio y los procedimientos más recientes, se realizarán las siguientes capacitaciones, simulacros de práctica y ejercicios.

La capacitación básica y sesiones de actualización se llevarán a cabo durante la orientación de julio que se lleva a cabo al inicio del año escolar para todo el personal del colegio.

La capacitación obligatoria de EOP del colegio para el personal incluirá:

- Capacitación sobre conciencia de riesgos e incidentes para todo el personal.
- Orientación sobre el EOP.
- Primeros auxilios y RCP para todo el personal.
- Capacitación en equipo para abordar respuestas a incidentes de emergencia específicos o a actividades de recuperación, como Reunificación de padres y estudiantes, Necesidades Especiales, y Reubicación.
- Se mantendrán registros de la capacitación brindada, incluyendo fecha(s), el tipo de capacitación y la lista de los participantes.
- Los simulacros de práctica se realizarán trimestralmente como se indica a continuación.
 - 1er Trimestre – Evacuación, Espera y Acceso Bloqueado (simulacro de práctica extendido que inicia como Espera y luego se convierte en Acceso Bloqueado)
 - 2do Trimestre – Buscar Resguardo (Temblor), Cierre de Emergencia
 - 3er Trimestre – Evacuación, Espera y Acceso Bloqueado (simulacro de práctica extendido que inicia como Espera y luego se convierte en Acceso Bloqueado)
 - 4to Trimestre – Buscar Resguardo (Temblor) – Cierre de Emergencia

Responsabilidades de los Padres

Los padres son una parte importante del Plan de Operaciones de Emergencia (EOP) de CCA.

En el caso de un incidente que requiera la activación del EOP, los padres serán notificados tan pronto como podamos. La notificación se realizará a través de un mensaje de difusión en el chat de WhatsApp de Emergencia de CCA y un correo electrónico de FACTS.

- No llame a CCA ya que se necesitarán todas las líneas telefónicas para comunicaciones de emergencia.
- No venga a CCA hasta que se le notifique dónde y cuándo se puede recoger a su(s) hijo(s).
- No espere que el personal responda a los mensajes de WhatsApp ya que estarán ocupados cuidando a los estudiantes.
- No espere que sus hijos respondan sus mensajes de WhatsApp. En muchos casos, sus hijos pueden no tener acceso a sus teléfonos celulares.

Los padres también pueden garantizar la seguridad de los estudiantes y el personal de CCA al:

- SIEMPRE asegurándose de que el colegio tenga números de teléfono y direcciones de correo electrónico actuales para que CCA pueda contactarlo en caso de emergencia o incidente.
- Proporcionar el nombre y la información de contacto de las personas que pueden recoger a su hijo en caso de que no esté disponible.
- Notificar a la oficina si su hijo se irá de CCA con otra persona.
- Notificar a la oficina si tiene inquietudes de seguridad sobre sus hijos debido a situaciones familiares o laborales.
- Recordarle a su(s) hijo(s) que en caso de una emergencia, deben escuchar atentamente las instrucciones del personal de CCA.
- Informar cualquier actividad o comportamiento sospechoso inusual a la oficina del colegio inmediatamente.
- Alentar a su(s) hijo(s) a reportar cualquier actividad o comportamiento sospechoso inusual a cualquier miembro del personal.

Salida Temprana por Emergencia o Cierre de la Escuela

La salida temprana por emergencia o cierre de la escuela pueden ocurrir por una variedad de razones. En algunos casos las razones y el tiempo serán dictados por el Ministerio de Educación. CCA hará lo mejor posible para mantener a la comunidad de CCA informada y proporcionará la información necesaria en alguna de las siguientes formas:

- La oficina notificará a los padres de familia a través del grupo oficial de WhatsApp y podría hacer una publicación en Facebook/Instagram también. Si no hay fluido eléctrico o no hay otro tipo de comunicación disponible, CCA hará su mejor esfuerzo para comunicarse con los padres de familia lo más rápido y eficiente posible.
- La escuela enviará un correo electrónico de FACTS con información relevante con referencia a la situación. Se les pide a los padres monitorear sus correos electrónicos regularmente a través del proceso.
- Se les pide a los padres de familia ser pacientes ya que el personal de la escuela pudiera estar ocupado con los procedimientos de emergencia y colaborando con las agencias locales y personal de emergencia.
- Si se va el fluido eléctrico u otro sistema de comunicación no estén disponibles, CCA hará lo mejor posible para comunicarse con los padres rápida y eficazmente.

Consideraciones Adicionales

- Se les urge a los padres expatriados registrarse con sus respectivas embajadas.

- Si se declara una emergencia en Panamá durante el día escolar, todos los estudiantes permanecerán en la escuela para esperar que sus padres los retiren. Por favor, asegúrese de notificar a la oficina si otra persona puede retirar a su hijo(a) en caso de una evacuación por emergencia. En situaciones como las descritas, está bien que contacte a su hijo(a) a través de su celular; pero por favor, también llame a la oficina de la escuela con las instrucciones para su hijo(a).
- Periódicamente se hacen simulacros por conato de incendio durante el año escolar. Los docentes darán las instrucciones referentes a este tema al inicio de cada año escolar y también se colocarán de manera escrita en cada aula. En el momento de cada práctica, se espera que los estudiantes salgan del salón de manera ordenada y procedan a su posición correcta en silencio. Los estudiantes deben reconocer la seriedad de tal práctica y actuar de igual manera.
- En el evento de una inundación o desastre natural, CCA puede llevar a los estudiantes fuera del campus a un refugio seguro. Si esto sucede, se les informará a los padres tan pronto sea posible. Si los padres no pueden retirar a su hijo(a) por la condición de la carretera, CCA hará todo lo posible por mantener a los padres informados y actualizados sobre el estado de su hijo(a).
- En caso de disturbio civil, se podrá mantener a los estudiantes en el campus hasta que sea seguro dejarlos ir a casa.

Directrices Académicas

Advertencia Académica

Los estudiantes que reciban una “F” en cualquier materia al final del período académico serán puestos bajo advertencia académica. El director de la sección correspondiente del estudiante enviará una carta de advertencia a los padres. La calificación debe mejorar por lo menos a una “D” para poder que el estudiante sea removido de la advertencia académica. Se monitoreará el progreso semanalmente o quincenalmente y se puede solicitar una reunión. Se discutirán las estrategias con el estudiante y/o padres en las reuniones para mejorar sus calificaciones. Si la calificación no mejora, el director de la sección correspondiente le presentará alternativas para obtener mejores calificaciones a los padres y estudiantes. Algunas de las sugerencias pueden ser:

- Retención o la repetición de la clase
- Requisitos adicionales del curso durante las vacaciones escolares
- Una clase alternativa que cumpla con los requisitos, pero posiciona al estudiante en un ambiente diferente
- Una opción en-línea para recuperar el crédito

Cualquier costo asociado con estas opciones será la responsabilidad de los padres.

Los estudiantes en advertencia académica no serán elegibles para participar en los equipos de deportes de CCA u otras actividades extra-curriculares patrocinadas por CCA de acuerdo con el reglamento de inegibilidad para actividades extra-curriculares.

Evaluación y Prueba Anual

Los estudiantes en los grados de K5 – 12 serán evaluados hasta tres veces al año. Los resultados son utilizados para establecer metas para el estudiante, monitorear su progreso individual, e informar a los docentes y padres sobre cómo ayudar de una mejor manera a los estudiantes para que tengan éxito.

- Las pruebas estandarizadas no son, por lo general, el tipo de pruebas para las que se estudia un material específico, más bien las pruebas tienen el propósito de medir el progreso académico y el nivel de dominio en las habilidades.

- Los estudiantes en K5 hasta noveno serán evaluados a través de un programa de pruebas en línea llamado MAP (por sus siglas en inglés) – Measures of Academic Progress/Medidas de progreso académico. Los padres de familia y los estudiantes serán informados de las horas y las fechas de las pruebas.
- Los estudiantes de media serán evaluados utilizando las pruebas PSAT 8/9 y PSAT. Los estudiantes deben cumplir con los estándares de preparación universitaria y para el mercado laboral antes de su graduación.
- Los estudiantes en grados 9-12 también tendrán la oportunidad de tomar los exámenes PSAT, SAT, ACT, y AP. Estos exámenes serán organizados y anunciados por el consejero de orientación universitaria y/u oficial de registros académicos. Algunas de estas pruebas se ofrecen en otros campus escolares.
- Algunas de estas pruebas requerirán que los padres paguen adicionalmente por las mismas.

Créditos y Requisitos de Graduación

La carga mínima para recibir el diploma Norteamericano de Secundaria en CCA es de 25 créditos más 80 horas de servicio social. Los graduandos deben tomar un mínimo de 4.0 créditos. Los requisitos para el diploma local panameño son adicionales a los requisitos enumerados abajo.

Diploma Estándar de Estados Unidos: Los estudiantes deben completar con éxito la siguiente cantidad de créditos en cada materia:

Biblia	4*	½ crédito se requiere por cada semestre de asistencia en CCA
Inglés	4	Inglés 9, Inglés 10, Inglés 11 e Inglés 12 son requisitos
Matemáticas	3*	Algebra 1, geometría y Algebra II son requisitos
Estudios sociales/Historia	3.5	Historia Universal I, Historia Universal II, Historia de Panamá y EEUA son requisitos
Ciencias	3	Biología, Química y Física son requisitos
Idioma extranjero	2	2 años de Español son requisitos
Educación Física	1	2 semestres en CCA son requisitos (generalmente 9 y 10)
Bellas Artes	1	2 semestres en CCA son requisitos
<u>Optativas</u>	<u>3.5**</u>	
Total	25	

Los estudiantes en los grados de 9-12 reciben crédito por los cursos que aprueben con una nota de 60% (D-) o más alta. Si un estudiante no cumple con este requisito, no recibirá crédito por el curso y se le podría requerir que repita el semestre o trabajo para obtener el crédito. Los cursos valen varios créditos. Las preguntas sobre los créditos deben dirigirse a la oficina de registros académicos y/o al Director de Secundaria.

Diploma de MEDUCA: Para obtener el diploma local validado por MEDUCA, el estudiante debe tener los registros académicos originales de todas las escuelas locales anteriores en su expediente. Si es un estudiante extranjero, la Carta de Convalidación también debe estar en el expediente del estudiante. Al final de 9no grado los registros académicos de los estudiantes se envían a MEDUCA y se emite un Certificado de Educación Básica. Este certificado es un requisito para aquellos que han estudiado en la República de Panamá y esperan recibir el diploma local. CCA ofrece un diploma local de Bachiller en Ciencias.

Aclaraciones Adicionales

- **Preparación Para la Universidad y las Carreras Profesionales:** Todos los estudiantes deben cumplir con los estándares de preparación para la universidad y carreras profesionales del PSAT antes de la graduación. A los estudiantes que obtengan resultados que indiquen que no están preparados para la universidad e inicio de carrera al momento de aplicarse el PSAT en undécimo grado, se les requerirá que tomen y completen con éxito el curso de preparación de SAT de CCAOnline ya sea en el 2do semestre de su 11vo grado o en el 1er semestre de su año de graduación.

- **Al Curso de Álgebra I en 8avo grado*** se le otorgará crédito de HS de acuerdo a los siguientes criterios:
 - Los estudiantes que obtengan As o Bs en ambos semestres automáticamente recibirán crédito.
 - Los estudiantes que obtengan Cs en uno o ambos semestres pueden recibir crédito (los padres, los estudiantes y el profesor tendrán una oportunidad de discutir si este dominio es aceptable para avanzar con la matemática de secundaria).
 - Los estudiantes que exitosamente logren completar el curso de álgebra I en 8avo grado, tendrán que completar aún los 25 créditos en su carrera de media (9no – 12mo grados).
 - Los estudiantes que reciban Ds o Fs en cualquiera de los semestres repetirán la clase en el 9no grado.

- **Clases de CCA en Línea****
 - Todos los graduandos deben completar satisfactoriamente una clase CCAOnline de 0.5 créditos durante su último año. Esta clase se puede tomar durante el segundo semestre de su 11vo grado con la aprobación del Director de Secundaria.
 - A los estudiantes graduandos que obtengan resultados que indiquen que no están preparados para la universidad e inicio de carrera al momento de aplicarse el PSAT en 11vo grado, tanto en ERW (Inglés – Lectura y Escritura) como en Matemáticas, se les requerirá que completen satisfactoriamente el curso de preparación de SAT de CCAOnline como la clase de CCAOnline de 0.5 créditos.
 - CCA pagará el costo de la clase de CCAOnline de 0.5 créditos requerida. Sin embargo, si un estudiante elige tomar una clase de semestre de Honors o Clases Avanzadas con créditos universitarios (AP), cualquier clase de un año (1 crédito) o curso de doble crédito, los padres serán responsables de pagar todos los costos superiores a los de una clase regular de CCAOnline de 0.5 créditos.
 - Si un estudiante elige retirarse de una clase de CCAOnline que CCA ha pagado, los padres serán responsables de pagar todas las tarifas asociadas con el retiro de la clase. Estas tarifas se mencionarán en el formulario de inscripción de CCAOnline que el estudiante y los padres deben firmar antes de registrarse en la clase.
 - En caso de que un estudiante se retire de una clase de CCAOnline por la cual pagó la familia, solo se permitirá un reembolso parcial. Este reembolso se describe en el formulario de inscripción de CCAOnline que el estudiante y los padres deben firmar antes de registrarse en la clase.
 - No hay reembolsos por cursos de doble crédito.
 - Todas las clases de CCAOnline tomadas formarán parte de los créditos permanentes del estudiante. Los estudiantes que se retiren de las clases en línea después de 28 días calendario del inicio del curso recibirán un Pase de Retiro (WP) o Pase de no aprobación (WF) en sus créditos.
 - Los estudiantes que se retiren de una clase de CCAOnline dentro de los primeros 27 días calendario no tendrán el curso listado en sus créditos.
 - Los estudiantes de noveno pueden tomar clases de CCAOnline también, pero hay algunas estipulaciones:
 - Los estudiantes de 9no y 10mo grado que toman clases de CCAOnline lo hacen adicional a las clases regulares que son requeridas en su horario.
 - Se requiere que los estudiantes de 11avo grado tomen un mínimo de 5.0 créditos presenciales, independientemente de la cantidad total de créditos obtenidos o de los cursos en línea que esté tomando.
 - Las clases en línea deben ser pagadas en su totalidad por los padres de familia.
 - Se aplican todas las estipulaciones anteriores.

Política de Retiro/Inclusión de Materias

Los estudiantes de secundaria sólo pueden hacer cambios en sus horarios durante los primeros diez (10) días completos de clases del semestre. Para retirar o incluir una clase, el estudiante debe completar el formulario de

Retiro/Inclusión y entregarlo a la oficial de registros académicos para la aprobación final. El formulario se mantendrá en el expediente del estudiante. El crédito del estudiante reflejará un WP (Retirado/aprobado) o WF (Retirado/No aprobado) si una clase es retirada después del período de diez días.

Clases No Aprobadas por Estudiantes de Pre-Media y Media

Los estudiantes de secundaria que no hayan aprobado cualquiera de las materias básicas, deberán volver a tomar la clase. Los estudiantes que no aprueben una clase electiva pueden tener la opción de retomar la clase. La calificación de la clase no aprobada permanece en el crédito independientemente si toma la clase de nuevo o no. Una vez una buena calificación es obtenida, se añadirá al crédito. Las opciones para retomar clases se discutirán con el director de secundaria y la oficial de registros académicos. Cualquier gasto adicional como resultado por retomar clases, el mismo se le añadirá a la cuenta del estudiante.

Los estudiantes de pre-media que no hayan aprobado una materia básica, se les puede requerir que vuelvan a tomar la clase. Cada situación será evaluada caso por caso.

Exámenes Finales o Proyectos

Los exámenes finales o proyectos se darán en todas las clases básicas (matemáticas, inglés, ciencias, estudios sociales/historia, Biblia y español) al nivel de secundaria. Los exámenes a final de cada período académico (semestral) están señalados en el calendario escolar y tienen por objetivo repasar la materia estudiada durante dicho período. Durante la semana de exámenes se establecerá un horario especial. El máximo de pruebas que podrán presentar los estudiantes durante el período de exámenes será de dos (2) por día.

La calificación por cada material será obtenida a través de evaluaciones formativas y sumativas (incluidas en las notas del período académico) y el examen semestral. Cada estudiante será responsable de completar los requisitos académicos de cada semestre.

Los exámenes finales en media corresponderán el 10% de la nota del semestre. Los exámenes finales en media serán el 20% de la nota del semestre. Las clases electivas pueden o no tener un examen final de acuerdo con la discreción del profesor. Los estudiantes que falten a un examen semestral deben reponer el/los examen/exámenes lo antes posible. Por cada sesión de reposición de examen se aplicará un cargo de \$25 si la causa es por una ausencia injustificada. Solamente se puede tomar dos (2) pruebas por sesión. Los estudiantes recibirán un "Incompleto" como nota en sus boletines hasta que la nota del examen esté disponible para ingresarla en (Facts) RenWeb. Una vez este proceso sea completado, se entregará el boletín/crédito actualizado.

Los graduandos se pueden eximir de los exámenes del segundo semestre si AMBAS de las siguientes condiciones se cumplen:

- El alumno mantiene un promedio de 80% durante todo el segundo semestre de una clase específica.
- El estudiante tiene cinco (5) o menos ausencias injustificadas durante todo el segundo semestre durante esa clase.

Los estudiantes que toman una clase en línea no pueden eximir el final de esa clase.

Escala de Calificaciones

Nota	%	GPA	GPA de clases avanzadas
A+	98-100	4.00	4.50
A	93-97	4.00	4.50

Nota	%	GPA	GPA de clases avanzadas
C+	77-79	2.33	2.83
C	73-76	2.00	2.50

A-	90-92	3.67	4.17
B+	87-89	3.33	3.83
B	83-86	3.00	3.50
B-	80-82	2.67	3.17

C-	70-72	1.67	2.17
D+	67-69	1.33	1.83
D	63-66	1.00	1.50
D-	60-62	0.67	1.17
F	20-59	0.00	0.00

- Cualquier trabajo aceptado por un profesor para calificar no recibirá una nota menor del 20%.
- CCA no califica con cero las asignaciones o proyectos. Si el trabajo está incompleto aparecerá una “I” en la asignación con instrucción sobre qué será aceptable o completo. Una “M” (missing) se dará por trabajo pendiente.
- Los cursos avanzados (incluyendo los de doble crédito o cursos avanzados AP) en CCA son calificados con una escala GPA de 4.5 debido al aumento del contenido del nivel de tareas. Las clases avanzadas ofrecidas en CCA están diseñadas para preparar a los estudiantes para los exámenes de colocación avanzada “Advanced Placement (AP)” dados cada mayo.

Escala de Calificaciones (Primaria)

Las notas de primaria por comportamiento (grados 1-4) se califican de acuerdo con la siguiente escala:

- E = Excelente
- S = Satisfactorio
- N = Necesita Mejorar

Música y Arte de K5 – 4to grado, Español Nativo y Principiante de K5/1ro, y Educación Física de K5 se califican según la siguiente escala:

- E = Excelente
- S+ = Satisfactorio+
- S = Satisfactorio
- S- = Satisfactorio-
- N = Necesita Mejorar

Todas las otras materias se califican según la escala de calificación anterior.

Clasificación de Grados en Media y Prerrequisitos Para el Diploma

Para los estudiantes que no avancen a la siguiente clasificación de grado se requerirá que repitan las clases no aprobadas que son necesarias para cumplir con los requisitos de graduación, no su totalidad del horario de clases. En los grados 7-12, si un estudiante reprueba 4 o más materias, MEDUCA requiere que el estudiante repita el grado. La clasificación de grado se llevará a cabo anualmente antes de la apertura del año escolar.

Horario General de 9no Grado:

Inglés 9, Álgebra I o Geometría, Biología, Historia Universal, Español, Biblia, PE, y Arte

Horario General de 10mo Grado:

Inglés 10, Geometría o Álgebra II, Anatomía y Fisiología o Química o Anatomía, Historia de los Estados Unidos, Español, Biblia, PE, y Apreciación Musical.

Horario General de 11vo Grado:

Inglés 11 o Inglés avanzado (cuando esté disponible), Álgebra II o Pre-Cálculo, y Biblia, Clases Adicionales y Electivas (para potencialmente incluir Ciencias/Biología Avanzada, SS/Historia/Avanzada, Español Avanzado, PE y Bellas Artes)

Horario General de 12avo Grado:

Inglés 12 o Inglés avanzado (cuando esté disponible), Biblia, Física, Relaciones de Panamá con Estados Unidos, y clases adicionales/electivas para completar los requisitos de crédito (para potencialmente incluir ciencias/biología Avanzada, SS/historia/avanzada, español avanzado, PE y bellas artes)

Las clases avanzadas de CCA sólo están disponibles para pre-graduandos y graduandos y se ofrecen dependiendo de la disponibilidad del personal.

Clases con Pre-Requisitos

Geometría como mínimo, un pre-requisito para Química

Geometría como mínimo, un pre-requisito para Física

Química y una recomendación de profesor son un pre-requisito para Biología Avanzada

Obtener al menos una "C" en Álgebra 2 es un pre-requisito para Pre-cálculo

Obtener al menos una "C" en Pre-cálculo y una recomendación de profesor son pre-requisitos para Cálculo Avanzado

La recomendación de un profesor es un pre-requisito para Historia Universal Avanzada o Historia de EEUU Avanzada

Directrices Para Tareas

Los tiempos enumerados abajo son una guía general para que los padres juzguen el tiempo aproximado que debería tomar un estudiante promedio en completar sus tareas en las noches. Si su hijo(a) está tomando una cantidad excesiva de tiempo para completar su tarea diaria, contacte al/la docente de su hijo(a) para discutir posibles estrategias alternativas.

- K5 - grado 2 5-30 minutos por día (progresivo mientras los estudiantes se mueven al siguiente grado)
- Grados 3-6 30-60 minutos por día (progresivo mientras los estudiantes se mueven al siguiente grado)
- Grados 7-8 1-1½ horas por día
- Grados 9-12 1½ - 2+ horas por día (estudiantes con clases avanzadas pueden esperar más tareas)

Cuadro de Honor

El cuadro de honor es un reconocimiento académico para los grados de 3ero. a 12mo grado. El propósito es reconocer a aquellos que han trabajado esforzadamente y han sobresalido en sus estudios. El cuadro de honor es adjudicado al final del semestre. El reconocimiento de cuadro de honor para los grados de 5-12 está basado en notas semestrales. Los criterios para ser reconocidos son las siguientes:

Escuela Primaria (Grados 3-4)

- Alto honor: Los estudiantes deben tener sólo "As" en el semestre (excepto caligrafía).

- Cuadro de honor: Los estudiantes deben tener sólo “As y Bs” en el semestre (excepto caligrafía).

Escuela Premedia (5-8)

- Alto Honor: Los estudiantes deben tener un 95% - 100% en promedio para el semestre.
- Cuadro de Honor: Los estudiantes deben tener un 90% - 94% en promedio para el semestre.

Media (9-12)

- Alto Honor: Los estudiantes deben tener un índice académico de 4.0 o mayor en el semestre.
- Cuadro de Honor: Los estudiantes deben tener un índice académico de 3.70 - 3.99 en el semestre.

Cartas de Recomendación

Los estudiantes que soliciten cartas/formularios de recomendación para la aplicación de cualquier universidad o cualquier otro propósito deben presentar sus solicitudes por lo menos diez (10) días hábiles antes de requerir la carta de recomendación, ya sea en original o presentada en línea.

Los estudiantes deben presentar los siguientes elementos a cada docente/personal:

- Información de dónde enviar la carta (dirección postal, persona de contacto), junto con un sobre y estampilla, etc. para el formato de la copia impresa.
- La información escrita específica sobre qué es lo que debe incluir en la carta/recomendación.

Música y Artes Visuales

Se seguirán las siguientes pautas para el uso y administración del departamento de música y artes visuales.

- Las sillas, mesas y otros recursos de arte y música no deben ser movidas de su sitio sin permiso del docente.
- Los estudiantes respetarán las indicaciones dadas por el docente acerca del uso de los recursos de música y arte. Deben cumplir con la política del colegio de acuerdo a cada departamento.
- No se permite comida ni bebidas en los salones de arte y música.

Educación Física

La educación física, en sus distintas manifestaciones, es toda actividad psicomotora que se expresa a través del juego, la recreación y gimnasia, en cuyo proceso debe prevalecer el espíritu deportivo, el desarrollo físico, la consciencia de grupo y la formación de hábitos saludables.

Seguirán las siguientes pautas para el uso y administración del departamento de educación física.

- El colegio cuenta con instalaciones para la práctica de las actividades deportivas y recreativas para el adecuado desarrollo físico y mental de los estudiantes. Las instalaciones deportivas están constituidas por un gimnasio y por canchas al aire libre, además del uso de instalaciones deportivas cercanas.
- El gimnasio será utilizado mayormente para clases de educación física.
- El director atlético y los maestros de educación física serán responsables para el mantenimiento adecuado de los recursos e instalaciones.

Promoción y Retención Para Estudiantes de Primaria

La escuela utiliza pruebas estandarizadas, evaluaciones de crecimiento, evaluaciones del desarrollo, boletines, evaluaciones del docente y otras herramientas de evaluación para determinar el progreso del estudiante y

monitorear el desempeño estudiantil. Los estudiantes que cumplan con estas expectativas en todas las materias básicas (matemáticas, lectura/inglés, ciencias, estudios sociales) serán recomendados para la promoción al siguiente nivel de grado. La promoción será oficialmente indicada en el último boletín del estudiante. Cualquier inquietud con respecto a la promoción debe abordarse por el maestro y/o el padre a mediados del mes de marzo. Se hará una recomendación final antes de la segunda semana de mayo. Se podría recomendar/requerir tutoría. Cada situación se evaluará individualmente.

La retención puede recomendarse si alguno de los siguientes criterios aplica:

- Los estudiantes que reciban una calificación de una “F” en dos o más materias básicas en dos períodos académicos
- Los estudiantes que han perdido excesivas cantidades de clases
- Los estudiantes con calificaciones y comportamientos sociales significativamente por debajo de otros estudiantes en la clase
- El desempeño reflejado en las pruebas anuales de crecimiento coloca al estudiante en un nivel significativamente bajo en el nivel del grado

Boletín de Calificaciones

Los boletines de calificaciones son el medio para comunicar los logros académicos y hábitos y conducta. Los boletines se entregarán en cada período académico y se utilizan para ayudar a monitorear el progreso y logro del estudiante de acuerdo con los resultados esperados del estudiante para cada materia. Los boletines se entregan al final de cada nueve semanas y se enviarán electrónicamente. Para recibir el boletín de calificaciones, todas las cuentas deben estar a paz y salvo. El boletín de calificaciones es un documento oficial de la escuela y, por lo tanto, no puede ser alterado en ninguna manera. En caso de error, el reclamo debe presentarse a la oficina de la escuela en período no mayor de cinco días.

- Un estudiante puede recibir una “I” (Incompleto) en su boletín si no ha completado los requisitos necesarios para la clase/materia. Los estudiantes que reciban una “I” (incompleto) deben completar el trabajo pendiente a más tardar una semana luego de haber terminado el período académico.
- En secundaria, dos períodos académicos se combinan para crear un semestre. El promedio semestral, que es una combinación del promedio de los dos períodos académicos y, si aplica, un examen semestral, se reportará en los boletines cada 18 semanas más las notas del período académico. El promedio semestral es el único que aparece en los créditos del estudiante.
- Los boletines estarán disponibles después del cierre del primer y tercer período académico. Los boletines correspondientes al primer semestre se entregarán a más tardar a mediados de enero, y los boletines para el segundo semestre estarán disponibles 10 días hábiles después del último día de clases.
- Las familias que necesiten boletines de manera inmediata debido a un retiro temprano o a circunstancias extenuantes, pueden contactar a la oficial de registros académicos para guía y ayuda.

Comunicación de la Escuela

- “ParentsWeb” es la herramienta de comunicación en línea que CCA utiliza para mantener a padres y estudiantes informados. Al inicio del año escolar, se les dará a los padres acceso junto con instrucciones en cuanto a cómo usar ParentsWeb. El progreso del estudiante se actualizará por los docentes por lo menos una vez a la semana y se enviará a los padres semanalmente vía correo electrónico. Diariamente, los padres automáticamente serán informados de cualquier calificación que se haya registrado en RenWeb que sea inferior al 70%.
- Los padres de familia recibirán los reportes del progreso de las clases en línea por correo electrónico y no se guardan en la plataforma digital.

- Los padres de familia recibirán los reportes de las clases en línea por correo electrónico los días lunes y no se guardan en la plataforma digital.
- El correo electrónico es la forma inicial preferida de comunicación inicial entre padres y docentes. Los docentes de CCA están comprometidos a responder a sus preguntas y peticiones dentro de un (1) día laboral. Si no se recibe respuesta a su correo, los padres pueden copiar al director de nivel en su solicitud y el director de nivel indagará sobre el asunto.
- Las reuniones entre los padres de familia y los profesores se programarán en el calendario escolar para que los padres puedan estar informados sobre el progreso de sus estudiantes. Las reuniones entre padres de familia y docente se realizarán antes de finalizar el primer período académico del año escolar. Las reuniones para pre-escolar y primaria son obligatorias; mientras que las reuniones de secundaria pueden solicitarse, ya sea por los profesores o por los padres. En algunos casos, la reunión puede ser dirigida por el estudiante. La asistencia de ambos padres es recomendada para cualquier reunión entre padres de familia y docentes. Si se necesitaran reuniones adicionales, pueden hacerse arreglos a través de la oficina para una cita con cualquier profesor o directamente con el docente.
- Los profesores de secundaria prepararán el plan de estudio y lo presentarán a los padres y estudiantes en los primeros días de clases. El plan deberá contener información del contenido del curso a cubrir y requisitos específicos para la clase, además de la manera en que las notas son calculadas.
- Las tareas serán publicadas a través de Facts (RenWeb).
- Los maestros de primaria prepararán y enviarán boletines informativos semanales. Estos boletines informativos se enviarán por correo electrónico y se harán disponibles en copia impresa. Estos boletines informativos deben contener notificación de futuros eventos, futuras pruebas y proyectos y una breve descripción de los objetivos académicos que se cubrirán. Generalmente los boletines informativos se envían a casa los viernes para la siguiente semana.
- Las carpetas de primaria, que contienen los trabajos del estudiante del transcurso de la semana, se enviarán a casa semanalmente por los maestros de primaria. Los padres deben revisar estos, firmarlos donde se indique y devolver a la escuela con su estudiante en el siguiente día de escuela, generalmente los días lunes.

Necesidades Educativas Especiales

El colegio recibirá la asesoría en temas relacionados con la educación especial en apego al Decreto No 1 del 4 de febrero de 2000, y pondrá todos sus esfuerzos por ofrecer una educación de calidad y con respeto a la diversidad de las personas y sus estilos de aprendizaje.

CCA cuenta con un compromiso académico y conductual de admisión para los padres y/o acudientes de estudiantes con necesidades educativas especiales (con o sin discapacidad, permanente o transitoria), del cual deben ser responsables de acatar y cumplir a cabalidad. CCA podrá tomar la decisión de revocar la matrícula para el siguiente año escolar si no se cumple con los acuerdos allí establecidos total o parcialmente.

Los acudientes que solicitan un cupo en la escuela para sus hijos con necesidades educativas especiales deben presentar un diagnóstico bien fundamentado, preciso y actualizado, el cual debe haber sido elaborado por psicólogos externos. El equipo de admisiones y consejería de la escuela también llevará a cabo una entrevista y evaluará toda la información entregada y la documentación correspondiente, e informará a la administración de sus hallazgos. La escuela evaluará si puede satisfacer las necesidades del estudiante de acuerdo a la información obtenida mediante los reportes psicológicos y en el resto de la aplicación.

Los estudiantes con necesidades educativas especiales deberán ser evaluados durante intervalos según lo solicitado por el colegio. La entrega de esta evaluación es necesaria para el proceso de matrícula del siguiente año.

El equipo de psicólogos y psicopedagogos del plantel, junto con la Dirección y el (la) subdirector(a) correspondiente, decidirá el grupo en el cual se incorporará el estudiante.

En caso de considerarlo necesario, el Departamento Psicopedagógico solicitará la compañía de un(a) tutor(a), que será escogido(a) por los acudientes y avalada por la administración del colegio. Los salarios de los tutores son responsabilidad de los acudientes. Este personal se manejará de acuerdo a las políticas del colegio.

Créditos

Las solicitudes por escrito para créditos oficiales cuando las clases estén en sesión deben hacerse a través de la página web de la escuela por lo menos diez (10) días hábiles antes de la fecha para cuando los necesite. Por favor haga las solicitudes en el sitio web de la escuela:

<http://www.ccapanama.org/admissions/transcriptrequestform.cfm>.

Las solicitudes de créditos oficiales cuando las clases NO están en sesión se entregarán lo antes posible, pero no antes de diez (10) días hábiles después de haber enviado la solicitud escrita a la oficina de la escuela. El costo por cualquier formulario de un crédito en inglés es de \$5 cada uno. El costo por créditos en español o en una forma no tradicional es de \$20 por documento. Las solicitudes de créditos que se necesitan en diciembre o principios de enero deben hacerse antes del 1 de diciembre para que puedan estar listos para el último día del semestre.

Entrega de Récorde Académicos de CCA (Estudiantes Actuales)

- Los récords académicos entregados incluirán reportes de calificaciones y cualquier evaluación formal.
- CCA entregará récords académicos oficiales estampados y sellados (reportes de calificaciones y evaluaciones formales – MAP etc.), a solicitud de una escuela con la firma de autorización de los padres.
- CCA entregará récords académicos oficiales estampados y sellados a los padres cuando el formulario de Retiro haya sido firmado y enviado. Los créditos entregados pueden ser oficiales o no oficiales según la solicitud de los padres.

Entrega de Récorde Académicos de ACSI (Exalumnos y estudiantes en los Estados Unidos)

- Complete el formulario de solicitud de créditos en línea: <https://www.acsi.org/interest/international/intl-school-transcript-depository/transcript-request-form>
- Firme el formulario de solicitud de créditos, ya que los créditos solo se pueden entregar cuando la firma del estudiante se encuentra en archivos.
- La forma de pago es solo con tarjeta de crédito o débito.

Tutoría

La tutoría a corto plazo y basada en contenido específico es primordialmente una iniciativa de los padres. Los padres pueden contactar a la oficina para recomendaciones de prospectos de tutores. Este tipo de tutoría puede iniciarse, programado y terminado a la discreción del padre. Se recomienda que los padres busquen información del maestro de su hijo antes de iniciar el programa de tutoría para enfocar correctamente la intención de la tutoría. Los docentes de CCA pueden o no estar disponibles para tutoría. Los padres necesitan estar anuentes que los docentes que proveen tutoría privada deben brindar la tutoría fuera del campus y no les es permitido utilizar recursos de la escuela.

La ayuda formal de lenguaje/aprendizaje provista a los estudiantes por personal de CCA durante horas de escuela debe ser aprobada por el o la directora(a). Un costo adicional puede aplicarse.

Los estudiantes de CCA no deben dar tutoría a otros estudiantes durante horas de clase (7:40 – 3:00) por dinero.

Primer Puesto de Honor, Segundo Puesto de Honor y Graduandos con Honores

Los graduandos que logren el reconocimiento del primer puesto de honor, segundo puesto de honor, y otros honores de graduación serán homenajeados durante la graduación. Los reconocimientos se entregarán por el o la director(a) o la persona designada por el o la directora(a). Todos los cálculos del GPA se harán usando solamente los créditos de CCA obtenidos en media (High School).

Los requisitos para cada reconocimiento son los siguientes:

Primer Puesto (Valedictorian):

- Tiene el GPA más alto hasta el tercer período académico del año de graduación.
- Que haya asistido a CCA como un estudiante de tiempo completo durante al menos dos años, uno de los cuales debe ser grado 10mo u 11vo, y uno de los cuales debe ser el año de graduación.
- Habrá cumplido con el requisito mínimo de CCA para graduación, hasta el último día del año escolar.
- Ha completado un mínimo de 80 horas de servicio social.

Segundo Puesto (Salutatorian)

- Tiene el segundo GPA más alto hasta el tercer período académico del año de graduación.
- Ha asistido a CCA como estudiante de tiempo completo por al menos dos años escolares, uno de los cuales debe ser de grado 10mo u 11vo, y uno de los cuales debe ser el año de graduación.
- Habrá cumplido con el requisito mínimo de CCA para graduación, hasta el último día del año escolar.
- Ha completado un mínimo de 80 horas de servicio social.

Graduandos con Honores:

- Debe tener un GPA de 3.67 acumulativo de secundaria o superior.
- No tiene una calificación menor que B a través del tercer período académico del año de graduación.
- Ha cumplido con los requisitos mínimos de CCA para graduación, hasta el último día del año escolar.
- No tiene suspensiones.
- Ha completado un mínimo de 80 horas de servicio social.

Directrices de Servicios de Salud

Servicios de Salud de CCA y el personal de Servicios de Salud están para servirles a usted y a su estudiante. Personal de Servicios de Salud de tiempo completo atenderá a los estudiantes especialmente en casos de enfermedad o herida mientras estén en la escuela. La escuela contará con personal capacitado para ofrecer primeros auxilios y necesidades similares si la enfermera no está disponible.

Los servicios de salud de CCA y la enfermera de la escuela están para servirle a usted y a su estudiante. Por favor, lea las instrucciones e información a continuación. Esto ayudará que nuestra enfermera le atienda mejor a usted y a las necesidades médicas de su(s) hijo(s) en la escuela.

Enfermedad y Ausencias de la Escuela

No se les permite a los estudiantes asistir a clases si tienen cualquiera de las condiciones listadas a continuación. Si se les encuentra con estas condiciones en la escuela, se les notificará a los padres y tendrán que recoger al estudiante en un tiempo razonable.

- Con temperatura de 100.0 °F (37.7 °C) o superior. El estudiante no podrá regresar a la escuela hasta que la temperatura esté normal por 24 horas sin uso de medicamento para bajar la fiebre.
- Con vómito y/o diarrea. El estudiante no podrá regresar a la escuela hasta que sea capaz de ingerir alimento y beber.
- Con picazón de ojos rojos y supuración. El estudiante debe ser visto por un doctor antes de retornar a la escuela.
- Si tiene erupciones no diagnosticadas en su cara o cuerpo. El estudiante debe ser visto por un doctor antes de retornar a la escuela.
- Con cualquier enfermedad donde exista la posibilidad de contagiar a otros, tales como faringitis estreptocócica, varicela, etc.
- Con cualquier enfermedad o lesión que prevenga al estudiante de sentarse en clase y aprender sin interrumpir la clase.
- Si se encuentra piojo o liendre, la enfermera de la escuela contactará a los padres. La enfermera de la escuela proveerá a los padres con los pasos a seguir para remover el piojo o liendre y las acciones a tomar para prevenir que se dispersen. Los estudiantes deben estar libres de piojos antes de retornar a la escuela.

Enfermedad o Lesión en la Escuela

CCA cuenta con una enfermera de tiempo completo que ayudará a los estudiantes en casos de enfermedad o lesión en la escuela. CCA tiene un seguro de accidente a través de una compañía de seguro local para todos los estudiantes. En la eventualidad de una urgencia, se contactará a los padres inmediatamente. Para urgencias que amenacen la vida, se llamará una ambulancia para transportar al estudiante a un centro médico.

Salida Temprana por Enfermedad

Los estudiantes deben tener el visto bueno de la enfermera de la escuela si se enferman durante las horas de clases y necesiten retirarse a casa. Los estudiantes que no obtengan el visto bueno de la enfermera de la escuela, pero que decidan contactar a sus padres directamente pueden ser marcados con ausencia injustificada por el resto del día. Si la enfermera de la escuela le da permiso para retirarse a casa a un estudiante por enfermedad, la enfermera actualizará la asistencia en el sistema de (Facts) RenWeb. Los estudiantes pueden requerir el visto bueno de la enfermera antes de retornar a clase.

Registros Médicos

Los registros médicos de los estudiantes deben ser actualizados anualmente o cuando haya cualquier cambio en condiciones médicas o alergias. Los registros de vacunas actualizados deben presentarse antes de matricular al estudiante en CCA y cuando las vacunas sean actualizadas. Los registros médicos son confidenciales y se tratarán como tales. La enfermera de la escuela brindará la información pertinente y necesaria sobre su hijo a disposición del docente apropiado de CCA.

Administración de Medicamentos en la Escuela o Eventos de la Escuela

Los medicamentos comunes sin recetas (acetaminofén, ibuprofeno, ungüento antibiótico y/o crema para la comezón) se administrarán/usarán para casos menores, sólo si hay una firma actualizada de consentimiento en los expedientes.

Todos los demás medicamentos deben darse en casa antes o después de la escuela. Si algún medicamento debe administrarse durante clases, se deben cumplir con los siguientes requisitos:

- Todo medicamento suministrado en la escuela debe tener autorización previa y escrita por el padre. El medicamento debe enviarse en el envase original, etiquetado para la administración y con el nombre del estudiante. La autorización escrita debe incluir el nombre del medicamento, fechas, horas y dosis a tomar. Si el medicamento no está etiquetado, el mismo debe venir acompañado de una copia de la receta médica firmada por el médico.
- Todos los medicamentos traídos a la escuela deben ser entregados a la enfermera o a la oficina de la escuela. A los estudiantes NO se les permite llevar medicamentos con ellos o mantenerlos en sus escritorios, casilleros o bolsos. Los estudiantes no deben pasar medicamentos a otros estudiantes. Cualquier medicamento que se encuentre en casilleros, bolsos o con el estudiante será confiscado y se le notificará a los padres. Cualquiera excepción debe estar debidamente documentada por el doctor y padres y debe reposar en los archivos de la enfermera de la escuela.

Notificación de Condiciones de Salud Prolongadas

Los padres deben informar a la enfermera de la escuela de cualquier condición médica crónica o prolongada que un estudiante pueda tener y pueda impactar su habilidad de participar totalmente en deportes o actividades físicas. Si un estudiante no puede participar en educación física, recreo u otras actividades físicas, se debe enviar una nota a la enfermera de la escuela explicando brevemente la condición y solicitando que el estudiante sea excusado de participar en actividades específicas. Si la excusa es por un período más largo de una semana, la enfermera debe recibir una nota del médico. La enfermera de la escuela se asegurará que los docentes apropiados estén auentes de cualquier restricción o condición afectando el desempeño de su hijo en cualquier actividad de CCA.

Evaluaciones Médicas Rutinarias

La enfermera de la escuela realizará evaluaciones anuales de visión (todos los estudiantes), estatura/peso (todos los estudiantes) y de audición (según necesario). Los padres que no deseen que sus hijos reciban una o más de estas evaluaciones deben entregar, por escrito, una carta a la enfermera de la escuela solicitando que su hijo sea exento.

Estudiantes con Necesidades de Cuidados Especiales

Cualquier estudiante que requiera de un cuidado médico especial en la escuela debe presentar órdenes escritas por un médico.

Directrices Para las Actividades en Campus y la Vida Estudiantil

Programas Deportivos

La filosofía de Crossroads Christian Academy de educar al niño completo se aplica tanto a deportes como a la vida académica. Cuando los estudiantes participan en equipos deportivos, deportes de secundaria o equipos universitarios, lo hacen como parte de su experiencia educativa total, desarrollando habilidades de compromiso, espíritu deportivo, liderazgo y trabajo en equipo.

Los deportes inter escolares en CCA ofrecen pruebas de que el éxito deportivo y académico pueden prosperar juntos en un entorno de apoyo. A medida que los niños se involucren en los programas deportivos en CCA, experimentarán algunos de los momentos más gratificantes de sus vidas. Investigaciones indican que un estudiante involucrado en actividad extracurricular tiene una mayor probabilidad de éxito durante la edad adulta. Muchos de los rasgos de carácter necesarios para ser un participante exitoso en el Programa de Deportes de CCA son exactamente aquellos que promoverán una vida exitosa después de la escuela secundaria.

Nuestro programa de deportes es único en comparación con el de muchas escuelas en la sociedad actual. Insistimos en que el desarrollo de un carácter fuerte y la convicción religiosa formen parte de los deportes, tanto como jugar limpio y el entusiasmo. La participación no es un derecho sino un privilegio; un privilegio ganado por estudiantes deportistas que destacan en el salón, honran a su familia y al colegio, y traen gloria a Dios.

- Creemos en programas de deportes completamente cristianos que promueven la misión de nuestro colegio.
- Creemos en los estudiantes deportistas que demuestran respeto por sus oponentes con los más altos estándares de carácter cristiano y deportividad.
- Creemos en el “concepto de estudiante deportista” donde la excelencia en el salón de clases tiene prioridad sobre los esfuerzos deportivos.
- Creemos que todos los equipos deportivos son importantes, independientemente del nivel de grado escolar o género, y que nuestros esfuerzos administrativos deben llevarse a cabo con imparcialidad y equidad hacia cada deporte.
- Creemos que los estudiantes se convierten en mejores deportistas cuando evitan la tentación de la especialización y participan en múltiples equipos deportivos.

Códigos de Conducta para Padres y Estudiantes-Deportistas: Crossroads Christian Academy cree que los estudiantes seleccionados para el privilegio de ser miembros de un equipo competitivo, y sus padres/acudientes, deben comportarse como representantes responsables del colegio. Los miembros de los equipos y sus familias deben servir siempre como un modelo ejemplar de alto carácter moral y deben demostrar el compromiso académico apropiado, que se espera de todos los estudiantes.

Los miembros del equipo y/o los padres/acudientes que no cumplan con los Códigos de Conducta para Padres y Estudiantes-Deportistas están sujetos a medidas disciplinarias. Los Códigos de Conducta para Padres y Estudiantes-Deportistas se puede encontrar en el Acuerdo para Padres y Estudiantes Deportistas de CCA. **Todos los padres y estudiantes-deportistas deben firmar y devolver el Acuerdo para Padres y Estudiantes-Deportistas de CCA para ser elegibles para participar en cualquiera de los equipos deportivos de CCA.**

Directrices Para la Capilla

La capilla se programada semanalmente y los padres están cordialmente invitados a asistir. Nuestra meta es proporcionar una oportunidad para que los estudiantes alaben al Señor en forma conjunta en un ambiente similar a una iglesia. Cada capilla está diseñada apropiadamente para los grupos de edad participantes. La música, oradores invitados, pequeños grupos, y presentaciones de las clases todos son parte del programa de capilla.

CCA admite estudiantes de diversas tradiciones cristianas; por ende, se prohíbe capillas o asambleas que:

- Enfatizar cuestiones doctrinales (más allá de nuestra propia declaración doctrinal) que tienden a dividir más que a unir la comunidad cristiana.
- Estén diseñadas para sorprender a los estudiantes.
- No sean apropiadas para su edad en contenido y metodología.
- Incluye llamados al altar u otros métodos que coaccionan a estudiantes inmediatamente a responder masivamente a los comentarios del orador.

Como regla, CCA no permite que se distribuya literatura a los estudiantes. Si un orador desea tener literatura disponible, la administración de la escuela decidirá si la literatura es o no apropiada.

Nadie debe estar en la cabina de sonido excepto el personal autorizado. Independientemente del evento, un docente designado estará disponible para operar y supervisar el uso del sistema de sonido.

Los estudiantes deben hacer lo siguiente:

- Asistir a la capilla. Llegar tarde a capilla puede resultar en sanciones disciplinarias.
- Encontrar el área de sus puestos asignados rápidamente y sigilosamente.
- No traer nada a la capilla a menos que sea aprobado por el profesor.
- Sentarse apropiadamente.
- No tocar a nadie.
- Respetar a otros mientras ellos alaben a través de la canción. Aquellos que escojan no cantar, deben permanecer quietos de tal forma que no impida a otros alabar.
- Seguir las instrucciones dadas para recitar las juramentaciones panameñas y cristianas y conducirse respetuosamente durante el himno nacional de Panamá, ya sea que pueda cantarlo o no. Los estudiantes que muestren irrespeto durante el canto del himno nacional serán amonestados y pueden aplicarse consecuencias.
- Escuchar al orador callados y con atención

Servicio Social

En Mateo 25:37-45, Cristo provee una asignación muy simple a aquellos que le siguen. La asignación requiere que sus seguidores hagan algo acerca de las necesidades de otros, aún si eso significa salir de su propia zona de comodidad.

El Programa de Servicio Social Estudiantil de CCA tiene como objetivo principal promover en los estudiantes una vida de servicio a Dios y al prójimo, basados en el ejemplo provisto por Jesucristo en la Biblia.

Este programa apoya también uno de los fines del plantel que establece que CCA se esfuerza por crear una comunidad solidaria proporcionando un ambiente seguro y protegido donde cada estudiante pueda desarrollarse como Dios le ha diseñado.

El cumplimiento satisfactorio de dicho programa es un requisito indispensable para el otorgamiento del título de educación media. Por lo cual, todos los estudiantes deberán cumplir con un mínimo de 80 horas de servicio social, tal como está reglamentado en el Resuelto 13 del 10 de enero de 2007 expedido por el Ministerio de Educación.

El mínimo requerido de 80 horas de servicio social deberá realizarse específicamente durante sus años de secundaria, de la siguiente manera:

- 10mo grado: mínimo de 30 horas
- 11vo grado: mínimo de 25 horas
- 12vo grado: mínimo de 25 horas

En caso de que los estudiantes de 10mo y 11vo grado no cumplan con el mínimo de horas de servicio comunitario requerido al último día del año escolar, el colegio les asignará el lugar y el tipo de servicio que deben realizar para cumplir con las horas durante el siguiente año escolar.

Los estudiantes graduandos deben entregar todos los formularios correspondientes al cumplimiento de sus horas de servicio social el último viernes del mes de abril del 12vo grado. De no cumplir con esta fecha de entrega el estudiante no recibirá su diploma durante la ceremonia de graduación.

Los estudiantes deben completar un Formulario de Servicio Comunitario por cada servicio realizado, y entregarlo al Coordinador de Vida Espiritual dentro de los 30 primeros días luego de completar el servicio social. Los estudiantes que realicen horas de servicio social durante las vacaciones deben completar y presentar sus formularios dentro de los 30 primeros días después de regresar a la escuela del receso respectivo. (Los formularios de servicio social se

encuentran al final del pasillo de secundaria). El formulario de servicio social debe llenarse por completo, proveyendo una descripción detallada del tipo de servicio social realizado y, cuando aplique, la organización que auspició el servicio.

Los estudiantes tendrán la oportunidad de trabajar para cumplir los requisitos de servicio social al participar en los eventos organizados por la escuela a través del año. Las oportunidades de servicio social serán anunciadas a medida en que estén disponibles y los estudiantes tendrán la oportunidad de anotarse en orden de llegada.

Las horas de servicio comunitario deben cumplir con los siguientes criterios:

- Todas las horas de servicio comunitario deben ser verificadas por un supervisor adulto. Ese supervisor debe firmar el formulario de servicio comunitario.
- Todas las horas de servicio comunitario deben ser voluntarias. Un estudiante no puede recibir pago por las horas de servicio comunitario.
- Cuidar niños o ser voluntario en una empresa familiar no cuenta para el requisito de servicio comunitario.
- Se dan horas de servicio social comunitario para servicio activo. Durante un campamento, viaje misionero, o una actividad de varios días, las horas no deben incluir el tiempo para dormir o viajar (desde y hacia el lugar).
- La asistencia a las sesiones de capacitación es valiosa, pero no se puede enviar para horas. Los certificados de participación se pueden emitir para los registros propios del estudiante (y para fines de aplicaciones a la universidad).
- Generalmente, el servicio social no se puede hacer durante el horario escolar o en actividades escolares regulares.

Laboratorio de Computadoras y Tecnología

En CCA, se seguirán las siguientes pautas para el uso y administración del salón de Informática.

- El salón de informática será provisto por el colegio con las máquinas y enseres que se requieran para impartir las clases. El Coordinador de Tecnología provee supervisión para el uso correcto de este salón, así como el mantenimiento requerido y el buen uso de las máquinas y equipos.
- Los estudiantes no deben ingresar al salón si no hay un docente.
- Cada estudiante será responsable del cuidado y conservación de la máquina que se le asigne y también debe informar al docente de cualquier defecto que presente la máquina antes de empezar la práctica.
- Las sillas, mesas y máquinas no deben ser movidas de su sitio sin permiso del Coordinador de Tecnología.
- Los estudiantes respetarán las indicaciones dadas por el docente sobre el uso de las máquinas y del Internet. Deben cumplir con la Política de Uso Aceptable de tecnología.
- No se permite comida ni bebidas en el salón de informática en ningún momento.
- Habrá veces en que el laboratorio esté cerrado (Pruebas MAP, otras reservaciones) para uso de los estudiantes.

Tanto el cuerpo estudiantil como docente debe cumplir con el reglamento de tecnología y los procedimientos tal como se establece en nuestro Reglamento de uso aceptable de tecnología en este manual.

A cada estudiante de secundaria se le entregará un acceso personalizado a internet una vez que se haya recibido el formulario del Reglamento de uso aceptable de tecnología firmado por el acudiente.

Los profesores y administrativos tienen el derecho de solicitar contraseñas e información de acceso a aparatos que se usen durante el horario escolar. Se les solicitará a los padres de familia su ayuda para adquirir esta información, si es necesario, y se les solicitará estar presentes al momento de abrir las cuentas.

La ejecución del reglamento de CCA es limitada abordando incidentes y eventos relacionado con las redes sociales que tengan lugar fuera de horas de la escuela aunque algunas veces estos asuntos “llegan” al campus. En algunos casos, específicamente en relación con indicios de acoso sexual, sugerencia de abuso físico, amenazas de suicidio o sugerencias de actividad delictiva, CCA buscará ayuda con profesionales calificados, y en ocasiones, con las autoridades locales.

Padres de familia, por favor evite llamar a su estudiante durante horas de clases. En una emergencia, por favor llame a la oficina de la escuela, y contactaremos a su hijo(a). Si su hijo le contacta porque está enfermo, por favor instrúyale que visite la enfermería; delo contrario la ausencia puede ser injustificada.

Si un estudiante de primaria tiene un teléfono, por favor, informe al maestro de su estudiante al inicio del año escolar, o cuando su hijo(a) inicie a traer el teléfono a la escuela. Los estudiantes de primaria deben mantener los teléfonos y otros aparatos guardados en sus mochilas. Si los padres de familia desean enviar un aparato con su estudiante de primaria para comunicación en caso de emergencia y propósitos de contacto, por favor haga lo siguientes:

- Ponga el nombre de su hijo en el teléfono
- Asegúrese de que su hijo sepa cómo usar el aparato, especialmente en caso de emergencia.
- Por favor, no llame a su hijo durante horas de clases. Usted puede llamar a la oficina si necesita hablar con su hijo(a).
- Asegúrese de que su hijo(a) entienda que estos aparatos son para uso de emergencia y no para jugar. Los aparatos que estén fuera durante las horas de clases y actividades serán confiscados y la escuela podría requerir que los padres de familia se acerquen a la oficina para recuperarlos.

CCA no se hace responsable de aparatos perdidos, hurtados o dañados. Por favor, hable con su estudiante sobre la mejor manera de cuidar de su aparato y mantenerlos seguro.

Código de Vestimenta

La vestimenta apropiada para CCA significa asistir con el uniforme aprobado por la escuela. CCA se reserva el derecho de determinar si un estudiante está en el cumplimiento o no de la intención del código de vestimenta de la escuela. Si un problema de vestimenta (vea pautas abajo) se considera una distracción para el entorno de aprendizaje, se le pedirá al estudiante que haga los ajustes específicos. Los polos de CCA son para uso escolar diario. Deben estar limpios en todo momento. Se requiere que todos los estudiantes utilicen polo de CCA con la parte inferior apropiada. Aquellos que repetidamente violen el código de vestimenta de la escuela serán manejados de acuerdo a la sección disciplinaria en este manual. El uniforme completo puede adquirirse exclusivamente en Galápagos Xpress en Albrook Mall.

Las camisas polos de CCA son para uso diario de la escuela. Deben estar nítidos en todo tiempo. Se requiere que todos los estudiantes de CCA usen camisas polo con botones apropiados.

Los colores de las camisas polos son los siguientes:

- K3 – 6to grado: Azul**
- 7th – 8th grado: Rojo vino
- 9no – 11avo grado: Verde
- 12mo grado: Negro

<p>Código de Vestimenta de las Niñas</p> <ul style="list-style-type: none"> • K3 - 6: pantalones de color caqui, pantalones cortos o faldas, camisa polo azul y zapatos cerrados y apropiados. 	<p>Código de Vestimenta de los Niños</p> <ul style="list-style-type: none"> • K3 - 6: Pantalones de color caqui o pantalones cortos, camisa de polo azul y zapatos cerrados apropiados.
--	---

<ul style="list-style-type: none"> • 7 a 12: Pantalones de color caqui o azul de CCA, faldas, camisas polo de acuerdo con el nivel del grado y zapatos cerrados y apropiados. • Las faldas no deben estar a más de 1 "por encima de la rodilla. • Todas las niñas deben mantener su cabello limpio y bien arreglado. • La joyería debe ser modesta y discreta. • K3-6to grado no puede usar maquillaje en la escuela. 	<ul style="list-style-type: none"> • 7 a 12: Pantalones de color caqui o azul de CCA, camisas polo de acuerdo con el nivel del grado y calzados cerrados. Todos los niños deben mantener su cabello limpio y bien arreglado. • Todos los niños deben mantener su cabello limpio y bien arreglado. • Los bigotes y las barbas deben estar bien arreglados y ordenados. • La joyería debe ser modesta y discreta.
<p>Uniforme De Educación Física de Primaria</p> <ul style="list-style-type: none"> • Camiseta gris de CCA y shorts azul de CCA. El tamaño de la camiseta adquirida debe ser lo suficientemente larga como para cubrir el abdomen durante la actividad física, especialmente cuando los estudiantes levantan los brazos. • Zapatos para deporte. • Los estudiantes de K3 - 4to grado pueden usar su uniforme de educación física en lugar de uniforme estándar en los días que tienen clase de educación física. <p>**La maestra enviará información sobre el uniforme de primaria.</p>	<p>Uniforme De Educación Física de Secundaria</p> <ul style="list-style-type: none"> • Camiseta gris de CCA y shorts azul de CCA o pantalones largos azules. El tamaño de la camisa comprada debe ser lo suficientemente largo como para cubrir el abdomen durante la actividad física, especialmente cuando los estudiantes levantan los brazos. • Zapatos para deporte. • Los estudiantes de 5to a 12mo grado deben cambiarse a su uniforme de Educación Física justo antes de la clase de Educación Física. La camiseta de Educación Física y los pantalones cortos se utilizarán solamente para la clase de Educación Física. Los estudiantes deben cambiarse de nuevo a su pantalón de color caqui y camisa polo, inmediatamente después de su clase.**

Aclaraciones Adicionales:

- Los pantalones cargo (o shorts cargos en primaria) con bolsillos en los costados, pantalones elásticos, y pantalones de ejercicios no son uniformes y no se deben llevar a la escuela.
- Los pantalones o faldas de color caqui que no se compran en Galápagos Xpress pueden usarse mientras sean del mismo tono de color caqui y sigan el material de los pantalones (algodón/sarga) y la especificación de la longitud.
- No debe haber agujeros o rupturas en los pantalones y deben tener un dobladillo acabado. Ninguna pieza debe permitir la exposición del abdomen o ropa interior durante las actividades escolares normales.
- Los estudiantes sólo pueden usar la sudadera oficial de CCA. Cualquier otro tipo de ropa exterior debe ser retirada y almacenada en el armario del estudiante. Solamente los graduandos pueden usar una sudadera que identifique a su clase.
- La camiseta gris de educación física y el short azul son el uniforme requerido para educación física. Los estudiantes de secundaria pueden utilizar los pantalones azules de CCA para Educación Física, aunque las rasgaduras y los agujeros son más probables.
- Se recomienda el uso de zapatos deportivos en buenas condiciones. Otros tipos de calzados deben estar en buena forma, de aspecto modesto, no sueltos y deben ser cerrados. Es más probable que ocurra una lesión en el pie con calzado de tipo no atlético.
- Otras camisetas de CCA/CBC que no sean las de educación física, sólo se pueden usar los viernes designados como días de jeans.
- Las chancletas y los zapatos de punta abierta no se deben usar en la escuela.
- No se deben usar sombreros o bandanas dentro del edificio.

- Los estudiantes que no vienen a la escuela en conformidad con el código de vestimenta pueden recibir ropa alternativa o los padres serán contactados para que puedan traerles la vestimenta apropiada. A los estudiantes de secundaria que no vienen a la escuela de conformidad con el código de vestimenta también se les emitirá una amonestación que se registrará en la plataforma digital por el docente que trate la falta de cumplimiento. Las infracciones reiteradas del código de vestimenta tendrán las sanciones disciplinarias correspondientes.

Días Sin Uniforme

Durante el curso del año escolar CCA auspicia eventos especiales, los cuales no requieren utilizar el uniforme de la escuela; pero, se deben observar los estándares de la escuela sobre modestia.

- El día de jeans es cada viernes. Los estudiantes pueden usar jeans y cualquier camiseta de CCA/CBC. Los estudiantes pueden usar cualquier color de jeans, pero no a la cadera que exponga la cintura, boxers o ropa interior. Los jeans no pueden tener huecos, remiendos o áreas desgarradas.
- El día civil es para todos los grados K3-12 y será un día entero para recaudación de fondos. Cada estudiante debe pagar \$1.00 para participar, el cual se aplica a la cuenta de los padres de familia en la plataforma digital. Los días civiles son anunciados y organizados por el concejo estudiantil. El día civil se decidirá por la administración y anunciado por el concejo estudiantil. Los estudiantes pueden usar cualquier color de pantalones (no leggings), jeans, capris, cortos (varones solamente), o faldas. No se permite el uso de pantalones a la cadera que expongan el área de la cintura, boxers o ropa interior. Los pantalones/jeans no pueden tener huecos, remiendos o áreas desgarradas. Las camisas y camisetas deben ser modestas y ambos hombros deben estar completamente cubiertos. Las faldas deben ser no menos de 1" arriba de las rodillas y los pantalones cortos de los varones debe tener un largo apropiado (mitad del muslo o más largo). Se deben usar calzados apropiados. Se permite el uso de sombreros sólo cuando se especifica. Generalmente los días civiles son los viernes, y si un estudiante no participa del día civil o del tema del día civil, puede vestir como día de jeans. Si el día civil es un día de semana, y un estudiante decide NO participar del día civil o el tema del día civil, entonces debe vestir el uniforme regular.
- La semana especial "Spirit Week" es una oportunidad para ayudar a promover la unidad de la escuela. El concejo estudiantil ayudará a organizar y anunciar las actividades, además de la vestimenta para "Spirit Week." Se anunciara el código de vestimenta modificado antes de la "Spirit Week".
-

Clubes y Actividades Extra-Curriculares

CCA cree firmemente que las actividades extra-curriculares son importantes. Por lo que, el colegio hará todo lo posible para proveer actividades y oportunidades para que los estudiantes crezcan y se desarrollen.

Los clubes en CCA se rigen bajo los siguientes lineamientos:

- Todos los clubes que se organicen en el plantel deben cumplir con las reglamentaciones estipuladas por el colegio.
- Los clubes deben ser debidamente autorizados por la dirección del colegio.
- Algunos clubes se realizan durante el día escolar, y otros se llevan a cabo después del horario escolar.
- Los clubes que se realizan después del horario escolar requieren autorización de los padres o acudientes.
- Los padres o acudientes son responsables de hacer los arreglos correspondientes en cuanto al transporte de los estudiantes cuando los mismos participan en clubes fuera del horario escolar.
- Se proporcionará transporte para los estudiantes que representen al colegio en actividades especiales fuera del plantel.

Excursiones

El propósito de una excursión es mejorar el aprendizaje que se da en el salón de clase. Una excursión se considera una actividad escolar. Durante estas actividades aún aplican todas las directrices de comportamiento y del código de la vestimenta, a no ser que específicamente se indique algo diferente. A los estudiantes no se les permitirá participar de una excursión programada sin el permiso firmado del padre de familia/acudiente. Se pueden cobrar las tarifas que son parte de la excursión.

Los estudiantes de primaria no deberían llevar celulares a las excursiones. Si un estudiante lleva un celular a la excursión, el maestro no es responsable del aparato.

Almuerzos

CCA provee un programa completo de almuerzo. CCA contrata un proveedor que prepara alimentos nutritivos y balanceados para nuestros estudiantes. El menú está disponible mensualmente y se publica en la página web del proveedor. Todos los pedidos de almuerzos y sus respectivos pagos se realizan a través de la página web del proveedor.

Todos los pedidos deben hacerse con 3 días de anticipación y pagarse con una tarjeta de crédito. Por favor contacte al proveedor si tiene algún inconveniente al momento de hacer su pedido.

En un esfuerzo por mantener la cafetería limpia y ordenada, los estudiantes deben botar su propia basura en el lugar designado. Se espera que los estudiantes se sienten correcta y apropiadamente, con buenos modales. Deben seguir instrucciones de los profesores a cargo.

Se recomienda que los estudiantes traigan una merienda ligera para comer durante el recreo de la mañana.

Uso de la Biblioteca

Los estudiantes pueden retirar tres (3) libros a la vez por dos (2) semanas. Para la Batalla de los libros (BOB siglas en inglés), los participantes pueden sacar un libro adicional de la lista BOB. No se le permite ni al personal ni a los estudiantes sacar libros de la biblioteca sin su registro respectivo.

Procedimientos para retirar, retornar, pasados del tiempo:

- Cuando pida artículos de la biblioteca, asegúrese de que el bibliotecario retire los artículos bajo el nombre de la persona que retira el libro, ya sea por el sistema de retiro computarizado o, por un registro alterno en papel.
- Al momento de realizar la devolución de los libros, los mismos deben colocarse dentro de la caja de retorno de libros o entregarlos al bibliotecario para que lo registre como entregado.
- Los estudiantes con libros pasados de tiempo no podrán retirar libros adicionales hasta que tales libros, sean devueltos o se renueve el tiempo de préstamo.
- Por artículos dañados o extraviados se le cobrará al estudiante el costo de reemplazo de dichos artículos en su cuenta de Facts (Renweb).
- Los padres pueden verificar si los libros están pasados de la fecha de entrega, el número y tipos de libros retirados por su hijo y las fechas de devolución a través de ParentsWeb.
- CCA agradece cualquier donación a la biblioteca, pero por favor, dirijase primero con el bibliotecario antes de dejar los materiales y libros.
- Si se pierde un libro, el cargo de reemplazo será el valor del mismo más el 25% por manejo y envío. Este cargo se aplicará a la cuenta de Facts (Renweb) del estudiante.

Casilleros de los Estudiantes

** Los casilleros se usarán cuando los estudiantes roten salones.

Los casilleros están diseñados para proveer a los estudiantes un lugar para guardar pertenencias personales, libros y otras cosas relacionadas con la escuela. Los casilleros no están diseñados para ser armarios y deben mantenerse limpios y ordenados. Las siguientes directrices son para uso de los casilleros de los estudiantes:

- Generalmente se le asigna a cada estudiante en grados 7–12 un candado y un casillero. Los estudiantes sólo podrán utilizar el casillero y el candado que le fueron asignados. Las mismas directrices aplican si se les otorgara el privilegio de usar casilleros o áreas de almacenamiento a otros grados.
- Se pueden confiscar los candados encontrados fuera de su lugar o que no son utilizados para cerrar el casillero del estudiante. Para recuperarlos el estudiante debe ver al director de secundaria. El costo por un candado perdido es \$10.
- Los casilleros deben estar cerrados en todo tiempo especialmente al final del día. CCA no se hace responsable por cosas extraviadas o que les hayan hecho a los casilleros que no estén cerrados.
- A los estudiantes que se encuentren en el casillero de otro estudiante sin permiso serán amonestados y pueden aplicarse consecuencias.
- Los estudiantes no podrán pegar etiquetas o cosas con cinta adhesiva en sus casilleros que no puedan removerse completamente sin dañar la superficie del casillero.
- Los estudiantes cuyos casilleros estén distorsionados o dañados como resultado del mal uso, se les cobrará por la reparación o el remplazo del casillero.
- Se espera que los estudiantes mantengan sus casilleros limpios. Ningún artículo debe estar visible o estar “colgando por fuera” cuando se cierran las puertas.
- Al final del año escolar, el consejero de la clase y/o el director de secundaria inspeccionará los casilleros de los estudiantes para comprobar su limpieza y determinar daños.
- La escuela se reserva el derecho de entrar/abrir cualquier casillero del estudiante en cualquier momento. Una dará una explicación de la razón a los estudiantes y/o sus padres. Las mochilas no deben dejarse en los baños, sino en los casilleros.
- Los maletines deben ser guardadas en los casilleros de los estudiantes y no en los baños.

Logo

Los logos de CCA podrán ser utilizados por los padres con un permiso por escrito de la Administración de CCA. Esto aplica para impresiones en ropa u otros artículos. Si necesita utilizar el logo, por favor entregue una solicitud por escrito con la explicación completa.

Objetos Perdidos

Todo artículo dejado en el campus se colocará en la caja de objetos perdidos, con la excepción de cosas valiosas como dinero, prendas y anteojos, los cuales se guardarán en la oficina de la escuela. Si un estudiante encuentra algo de valor sin nombre, debe llevarlo a la oficina de la escuela. Los objetos se mantendrán por dos semanas. Se hará todo lo posible para devolver los artículos de valor a su legítimo dueño. Los objetos en la caja de objetos perdidos se regalarán periódicamente. **Por favor, marque todos los artículos del estudiante con su nombre y grado**, y anime a su estudiante para que revise, lo antes posible, la caja de objetos perdidos. Es responsabilidad del estudiante buscar sus artículos extraviados.

Fiestas

****** Los maestros de primaria se comunicarán con los padres sobre las celebraciones de cumpleaños.

Los padres de familia de primaria pueden enviar algo para compartir con toda la clase para celebrar el cumpleaños de su hijo, si lo desean. La coordinación debe hacerse con anticipación con el maestro. Todas las fiestas a realizarse en la escuela, que no sean fiestas de cumpleaños, deben tener la aprobación administrativa.

Las invitaciones a fiestas de cumpleaños pueden distribuirse en la escuela siempre y cuando todos los estudiantes en el nivel de grado reciban una invitación o todos del mismo género estén invitados.

Para ser sensibles, ninguna invitación se distribuirá en el campus para fiestas (que no sean cumpleaños) o eventos sociales a realizarse fuera del campus. Se solicita, sin embargo, que estos tipos de actividades honren al Señor y edifiquen la moral de los estudiantes. Los estudiantes involucrados en actividades cuestionables fuera de la escuela que son obviamente contrario al código y conducta de CCA pueden poner en riesgo la futura matrícula en CCA.

Útiles Escolares

Durante la matrícula, la oficina de la escuela suministrará a los padres una lista de útiles escolares para comprar para sus

Durante la matrícula, la oficina de la escuela suministrará a los padres una lista de útiles escolares para comprar para sus hijos. La lista también se encuentra disponible en ParentsWeb.

Los estudiantes en los grados 2do y 6to recibirán una Biblia al inicio del año escolar. La Biblia que reciben en segundo grado está diseñada para su uso durante toda la primaria. La Biblia que se entrega en sexto grado está diseñada para su uso para los grados de 6to a 12mo. Por favor, asegúrese de que la Biblia no se pierda durante las vacaciones, para que la pueda usar el siguiente año lectivo.

Otros materiales, como se indica en la lista de útiles, deben mantenerse durante todo el año. La maestra de su hijo le notificará cuando se necesiten los materiales adicionales.

Venta de Artículos en el Campus

Los estudiantes no pueden vender nada en la escuela sin autorización por escrito de la oficina de la escuela. Cualquier "venta" para actividades de grupo (como concejo estudiantil) también debe ser aprobada de antemano.

Concejo Estudiantil

Los requisitos para pertenecer al concejo estudiantil son los siguientes:

- Mantener un buen desempeño académico y disciplinario durante el periodo de su mandato. Los estudiantes no deben tener ninguna calificación de F.
- La participación de los estudiantes también podrá ser evaluada si los mismos incurrir en situaciones como: falta de honradez académica, violación al código disciplinario o ausencias excesivas al colegio.
- Asistir a las reuniones semanales del consejo estudiantil con una buena actitud y estar dispuesto a trabajar en equipo.
- Asistir a todos los eventos del consejo estudiantil.

Las responsabilidades de pertenecer al consejo estudiantil son las siguientes:

- Organizarse para planear actividades dirigidas a la búsqueda del bienestar y prestigio del plantel.

- Realizar con libertad cualquier actividad aprobada por la dirección.
- Solicitar reunirse con el (la) Director(a) u otra autoridad para conversar temas relacionados al bienestar del colegio o grupos que representan.
- Colaborar con el plantel mediante actividades dirigidas hacia el mejoramiento integral de los alumnos.
- Proporcionar oportunidades para la recreación y diversión de los estudiantes.
- Utilizar los fondos recaudados para la mejora de la escuela.
- Ser un enlace entre los estudiantes y la administración.
- Ser respetuosos de las ideas de los demás.
- Cumplir con el reglamento interno del plantel.

Uso de Teléfono de la Escuela

Los estudiantes pueden pasar a la oficina de la escuela para pedir ayuda para realizar una llamada telefónica. El personal de la oficina hará lo mejor posible para acomodar la solicitud del estudiante. La oficina de la escuela solicita que los padres se comuniquen con la oficina de la escuela si hay una necesidad de hablar con un estudiante. Por favor, absténgase de llamar directamente al estudiante a su celular.

Distribución y Uso de Libros de Texto

CCA entrega a los estudiantes todos los libros básicos de texto para el salón de clases para su uso durante el año. Estos textos siguen siendo propiedad de CCA y son prestados a los estudiantes. Se les sugiere a los estudiantes que forren sus libros para ayudar a protegerlos y preservarlos. Al forrar los libros, por favor, hágalo de tal forma que no dañe el interior, los bordes o la cubierta del libro.

Los libros de texto están enumerados, y los profesores mantienen un registro del número de libro entregado a cada estudiante al inicio del año. La condición del libro de texto se anotará cuando se entregue y se examinará nuevamente al final del año escolar. Si un estudiante ha causado deterioro excesivo o cualquier otro daño al libro, se les notificará a los padres, y se aplicará el cargo para compensar el daño causado al libro. Si un libro está inservible o fue extraviado, se le cobrará al estudiante el costo del libro más un mínimo del 25% por manejo y envío, si aplicara. Cualquier saldo por libro pendiente al final del año escolar o al último día de asistencia de los estudiantes a CCA deberán pagarse en su totalidad antes de la entrega de las calificaciones y créditos.

Transporte

El transporte hacia y desde la escuela es responsabilidad de los padres, y la escuela no brinda ni administra este servicio. El transporte para actividades patrocinadas por la escuela se coordinará por el personal de la escuela. CCA es solo un enlace entre el padre de familia o acudiente y el transporte colegial. Su intervención es meramente la de un facilitador y, en consecuencia, no asume responsabilidad alguna por la forma de prestación de este servicio, contratado libremente entre acudientes y transportistas, ya que el colegio no posee buses propios.

A pesar de que los buses no son propiedad del colegio, los estudiantes igualmente estarán portando sus uniformes del colegio, por lo que se espera que mantengan un buen comportamiento al viajar en los mismos. Esto incluye no hacer uso de vocabulario o gestos insultantes u ofensivos contra el conductor y/o su asistente, los demás pasajeros, los transeúntes o personas en otros vehículos; no ocasionar deterioro a las estructuras del vehículo y no tirar objetos fuera de éste.

Los estudiantes que conduzcan deberán estacionar sus vehículos en el extremo más lejano al área cubierta del gimnasio para proporcionar espacio a las visitas de la escuela y la iglesia que estacionen; o en el estacionamiento con gravilla al otro lado del edificio de la iglesia.

La escuela no se hace responsable por estudiantes que sean pasajeros en vehículos conducidos por estudiantes conductores. La escuela tampoco se hace responsable por propiedad personal dejada en los vehículos de los estudiantes.

Visitantes

CCA es un campus cerrado. Por ende, todas las visitas que deseen acceder a la escuela deben firmar en el portón peatonal y se espera que usen el pase de visita mientras estén en la escuela. Los padres/visitas deben entonces proceder a la oficina de la escuela. No se les permite a los padres de familia ir directamente al salón de clases sin reportarse primero en la oficina; quien no se adhiera a estas directrices y no se registre apropiadamente no se le permitirá estar en el campus en el futuro.

Si un padre desea visitar una clase, el padre debe contactar al maestro para hacer los arreglos. El maestro debe entonces informar a la oficina. Los padres que visiten un salón de clases deben limitar su visita a no más de 20 minutos.

Si un estudiante desea traer un invitado a la escuela, debe solicitar permiso de la oficina de la escuela y obtener aprobación del director, por lo menos con una semana de anticipación. Las visitas son generalmente limitadas a la hora del almuerzo. Una vez aprobada la visita, la oficina de la escuela notificará al docente de la futura visita. Asegúrese que su invitado vista apropiadamente y esté familiarizado con las directrices necesarias de CCA.

Para los estudiantes de primaria, los artículos olvidados, tal como loncheras, tareas, piezas del vestuario, etc., pueden llevarlas a la oficina de la escuela. La secretaria se asegurará de que sean entregadas al estudiante lo antes posible. Los artículos entregados por los padres para los estudiantes de secundaria permanecerán en la oficina de la escuela para que sean retirados por el estudiante. Los padres de familia que deseen almorzar con sus hijos, lo pueden hacer en el área de la cafetería. Las visitas deben limitarse a la hora del almuerzo solamente, para que los estudiantes puedan disfrutar de su tiempo de recreo y se obtengan el ejercicio físico que necesiten.

Todas las actividades de la escuela se consideran cerradas para estudiantes que no estudian en CCA al menos que se haga una excepción por la administración de la escuela – ejemplos incluyen actividades deportivas, clubes después de clases, y pruebas estandarizadas.

Directrices Sobre Conducta, Carácter y Disciplina

El deseo de los docentes y administrativos de CCA es proporcionar un ambiente donde el aprendizaje sea participativo y divertido y donde los estudiantes se sientan seguros, protegidos y valorados. Para proporcionar tal ambiente, no se permitirán ciertas cosas.

CCA entiende que las diferentes culturas ven las cosas diferentes y CCA está comprometida en ser sensible a las diferencias culturales dentro de nuestra comunidad escolar. Las expectativas de conducta y carácter en CCA están ante todo basadas en la palabra de Dios. Nuestras directrices y expectativas están dirigidas a corregir el comportamiento y estimular a la toma de decisiones que honren al Señor y edifiquen uno al otro. Cualquiera que se una a la comunidad de CCA debe estar de acuerdo en cumplir con estas expectativas y podrá depender de estas directrices para ayudar a mantener la justicia, la equidad y el respeto.

Servicios de Consejería

El propósito del Departamento de Consejería en CCA es guiar y ayudar a satisfacer las necesidades académicas, conductuales, vocacionales y socioemocionales que los estudiantes pueden presentar desde el momento en que ingresan a la educación preescolar hasta que se gradúan de la escuela secundaria. CCA cree que las enseñanzas

bíblicas pueden aplicarse a todas las áreas de nuestras vidas; por lo tanto, todo el asesoramiento brindado por este departamento se basa en este punto de vista.

Además de las habilidades académicas y socioemocionales requeridas para tener éxito durante sus años escolares, ayudamos a cada uno de nuestros estudiantes a saber cómo aplicar los principios bíblicos en sus circunstancias actuales y en situaciones futuras que también puedan enfrentar. Al proporcionar este tipo de apoyo, creemos que nuestros estudiantes podrán desarrollar relaciones saludables, utilizar sus capacidades intelectuales, mantener una salud mental adecuada y convertirse en ciudadanos que impacten positivamente en nuestra sociedad.

El equipo de consejería en CCA consiste en un Consejero de Orientación y un Consejero Universitario; sin embargo, ambos consejeros trabajan en estrecha colaboración con los directores de cada división (escuela primaria y secundaria), así como con el decano de estudiantes. Algunos de los servicios ofrecidos a través de este equipo son los siguientes:

- **Orientación Individual:** los estudiantes pueden reunirse con el orientador para compartir sus inquietudes con respecto a cuestiones académicas, de comportamiento, emocionales o sociales. Los estudiantes que presenten la necesidad de psicoterapia u orientación a largo plazo serán remitidos a especialistas externos.
- **Orientación Universitaria:** los estudiantes reciben orientación durante el proceso de aplicación en la universidad.
- **Consejería Grupal:** ayuda a mediar conflictos entre estudiantes y crear planes de acción.
- **Sesiones de Educación para Padres:** presentaciones a los padres sobre temas como Desarrollo Preescolar, Drogas y Alcohol y Seguridad Cibernética.
- **Programas de Prevención:** presentaciones a estudiantes en los grados K3-12. Estos programas incluyen temas como: Abuso y Acoso Sexual, Alcohol y Drogas e Intimidación.
- **Apoyo al Profesorado:** se realizan presentaciones y reuniones con los maestros para encontrar estrategias para apoyar las necesidades de los estudiantes, como la implementación de adaptaciones en el aula o planes de comportamiento.
- **Cuidado de los Padres:** los consejeros se reunirán con los padres o asistirán a las reuniones de padres y maestros, según sea necesario.

Los estudiantes deben solicitar permiso de sus maestros para visitar la Oficina de Consejería. En caso de emergencia o si el Consejero programa una reunión con un estudiante durante el horario escolar, el Consejero le dará un pase al estudiante para que pueda entregarlo a sus maestros cuando regresen al aula. Los alumnos de primaria serán recogidos y devueltos por el Consejero a sus salones de clase.

Principios Básicos Para la Disciplina en el Aula y en el Campus

Los principios básicos describen las acciones y actitudes de todos los miembros del personal de CCA en lo que respecta a la disciplina en el plantel y en el aula. Las creencias básicas de CCA son las siguientes:

- Se debe hacer todo lo posible para mantener la dignidad, tanto del adulto como del estudiante.
- El mal comportamiento debe ser visto como una oportunidad para la solución de problemas individuales y la preparación para el mundo real, y no como un ataque personal de parte de la escuela o del personal.
- Debe haber una conexión lógica entre el mal comportamiento y las consecuencias.
- Los estudiantes deben tener la oportunidad de contar su versión de la historia cuando las consecuencias parezcan ser injustas.

Las normas de disciplina del colegio han sido concebidas no solamente para salvaguardar la buena marcha y el orden en el colegio y para dar protección a sus alumnos, sino para despertar en los estudiantes el sentido de la responsabilidad y el entusiasmo por desarrollar sus potencialidades en un ambiente ordenado. El plantel se suscribe

a los lineamientos establecidos en los decretos ejecutivos 162 (de 22 de julio de 1996) y 142 (de 4 de septiembre de 1997), y en los artículos 489 y 491 del Código de la Familia.

Faltas Leves

Todas las faltas leves conllevan advertencias verbales y escritas por parte de los maestros o la administración, y/o detenciones. En caso de detención, se registrará una Carta de Disciplina Oficial en el archivo del estudiante.

Se considerarán como faltas leves las siguientes:

- 3 o más ausencias y/o tardanzas injustificadas.
- Llegar tarde a capilla.
- Irrespeto a los compañeros y/o a cualquier autoridad del colegio.
- Faltar al cumplimiento de los protocolos de bioseguridad de CCA.
- Comportarse de manera indecente o descortés con compañeros o cualquier funcionario o persona ajena al centro, fuera y dentro de éste, o mientras porta el uniforme del colegio.
- Molestar, formar desórdenes o provocar ruidos que obstaculicen el normal funcionamiento de la clase.
- Sacar o dañar cualquier tipo de equipo, material o mobiliario de los salones de clases sin autorización del funcionario responsable.
- Arrojar basura en las áreas y edificios de la institución.
- Comer dentro del aula de clases, en la biblioteca, en el salón de computadoras, en el gimnasio, en el santuario o laboratorios sin el permiso de una autoridad del colegio.
- Uso incompleto o indebido del uniforme escolar.
- Muestras excesivas de afecto dentro y/o fuera de los predios del colegio, portando el uniforme escolar y todas aquellas otras acciones que atenten contra las buenas costumbres y la moral.
- Dormir durante la clase.
- No estar preparado para la clase.
- Interrumpir las clases al hablar fuera de tiempo constantemente.
- Copiarse de otro estudiante en pruebas o tareas y plagio (conllevará una reducción de la nota).
- Decir mentiras a cualquier autoridad de la comunidad educativa.
- Uso de lenguaje profano o gestos obscenos.
- Uso del celular durante una clase, entre clases, recreos, asambleas, o cualquier otro lugar dentro del plantel. Las ofensas repetidas serán tratadas de acuerdo con la política del uso del teléfono celular.
- Violación de la Política de uso aceptable de tecnología (pueden perder temporalmente los privilegios).
- Incumplir las normas de los distintos laboratorios y aulas especiales.
- Jugar con juguetes u objetos traídos al colegio sin permiso (los juguetes u objetos pueden ser retirados por un período de tiempo hasta de una semana).

Los docentes manejarán las faltas leves por medio de técnicas de manejo del aula, comunicaciones escritas a casa, reuniones con el estudiante y sus acudientes, y si es necesario refiriendo la situación al Decano, el director(a) de la sección o al (la) Consejera Escolar. Todas las faltas leves serán registradas en la plataforma digital.

La mayoría de las faltas leves involucrarán un proceso disciplinario de tres pasos, sin embargo, CCA se reserva el derecho de asignar detenciones en función de la gravedad / continuidad de cualquier infracción menor cometida. Además, cualquier objeto prohibido puede ser confiscado, y cualquier objeto dañado o robado debe ser reembolsado.

Faltas Serias

Todas las faltas serias incluirán una carta de disciplina oficial y la sanción correspondiente. La mayoría de las faltas serias resultarán en una detención por una ofensa por primera vez, mientras que algunas pueden resultar en una suspensión en la escuela.

Las faltas serias son las siguientes:

- La reincidencia en faltas leves previstas en el Artículo 134 del presente reglamento después de haber recibido una amonestación escrita.
- Protagonizar riñas con compañeros, con cualquier empleado del centro educativo o persona particular, dentro y fuera del plantel.
- Hurtar o apropiarse de bienes de la institución escolar, sin la debida autorización.
- Registrar los pupitres, bolsos, mochilas, maletas y demás pertenencias de compañeros, profesores y maestros.
- Esconder las pertenencias de otras personas.
- Propagar falsos rumores sobre maestros y compañeros.
- Destruir intencionalmente la propiedad o instalaciones del colegio.
- Portar elementos cortantes o armas de fuego que puedan ser peligrosos para la integridad física.
- Estimular a los compañeros a incumplir el Reglamento del Colegio, las disposiciones de la Dirección o del Ministerio de Educación.
- Agresión verbal mediante el uso de expresiones injuriosas, ofensivas e indignantes y gestos o mímicas que riñan con a la moral contra autoridades educativas o dignatarios del gobierno.
- Comportamiento agresivo hacia otros (remisión al Consejero/a).
- Salir del centro educativo en horas de clases, sin autorización.
- Fugarse de las clases o salir de las clases sin permiso del docente.
- Portar y/o promover el uso de material pornográfico (físico o digital) dentro del colegio.
- Promover y/o participar en desórdenes callejeros.
- Posesión y/o uso de productos de tabaco, (Ley 13 del 24 de enero de 2008) cigarrillos electrónicos o dispositivos) con o sin nicotina) o alcohol dentro del colegio o en actividades patrocinadas por el colegio.
- Posesión y/o uso de drogas, estupefacientes, sustancias psicotrópicas y cualquier otra, considerada ilícita o el uso indebido de medicamentos recetados.
- Acoso que se repite con el tiempo (documentado) e implica acciones negativas no deseadas dirigidas hacia un individuo específico (intimidación). (Remisión a la Consejero(a))
- Sustracción de documento oficial del plantel educativo o sustraer exámenes o documentos confidenciales o falsificar o alterar cualquier documento.
- Participar en actos dentro o fuera del centro educativo que se riñan con la salud, la moral y las buenas costumbres.
- Acosar sexualmente a cualquier miembro de la comunidad educativa.

CCA se reserva el derecho de impartir suspensiones en la escuela en función de la gravedad de cualquier falta seria cometida. La repetición de cualquier falta seria se considerará una falta grave y dará lugar a una suspensión en la escuela. Los términos de cualquier suspensión dentro de la escuela serán manejados por el comité de disciplina. Además, cualquier objeto prohibido puede ser confiscado, y cualquier objeto dañado o robado debe ser reembolsado.

Faltas Graves

Todas las faltas graves darán lugar a una suspensión en la escuela de 1 a 10 días, la reinscripción condicional o la expulsión inmediata, dependiendo de la gravedad de la falta. Los términos de cualquier suspensión dentro de la escuela serán manejados por el comité de disciplina.

Son faltas graves las siguientes:

- La reincidencia en faltas que han acarreado la suspensión del estudiante dependiendo la gravedad de las mismas.
- La venta o tráfico de drogas, estupefacientes, sustancias psicotrópicas y cualquier otra, considerada ilícita.

- Cierre de la(s) vía(s) pública(s).
- Cualquier otro acto cometido por el estudiante, que ponga en peligro su vida, o la vida y seguridad de las personas, tales como amenazas de muerte u otros tipos de actos violentos.
- Cualquier acto que cause un daño o perjuicio a la propiedad o grave perjuicio a los estudiantes, o prestigio del centro educativo.
- Cualquier acto que afecte derechos de terceros.

En caso de una falta grave, todo el cuerpo docente estará presto a colaborar en aras de que los estudiantes mantengan la disciplina correcta y esperada, en atención a la integridad física y emocional de todos los que conforman la comunidad educativa y de la buena marcha del plantel.

Las normas disciplinarias incluidas en este documento serán aplicadas tanto dentro del colegio, como en todas las actividades patrocinadas por el mismo. Como colegio cristiano, nuestro deseo es que todos los estudiantes aprendan a vivir consistentemente, tanto dentro como fuera del colegio, de acuerdo a los principios de la Biblia. El Comité de Disciplina evaluará los eventos que ocurran fuera del colegio de acuerdo a esta filosofía.

El director(a), en los casos en que la falta disciplinaria constituya además acto infractor, estará obligado a comunicar el hecho a los Jueces Seccionales de Menores.

Sanciones

Las sanciones que serán aplicadas a los estudiantes dependerán del tipo de falta cometida.

Las faltas disciplinarias acarrearán las siguientes sanciones:

1. **Amonestación Verbal:** Dada generalmente por maestros (y, a veces, administradores) en el aula o en los pasillos, como un medio para orientar a los estudiantes a los comportamientos esperados.
2. **Amonestación Por Escrito:** La repetición de faltas leves resultará en una comunicación formal con los padres.
3. **Detención:** la repetición de faltas leves puede resultar en una detención en la escuela.
4. **Suspensión de 1 a 10 Días:** 1-10 días para faltas serias siguiendo los procedimientos enumerados en el Decreto Ejecutivo 162, 22 de julio de 1996, según lo dispuesto por el Ministerio de Educación y como se explica en este documento.
5. **Expulsión del Colegio:** Para faltas graves, siga los procedimientos enumerados en el Decreto Ejecutivo 162, 22 de julio de 1996, según lo dispuesto por el Ministerio de Educación y como se explica en este documento.

Cuando se cometan faltas disciplinarias en grupo y no se pueda deslindar responsabilidad se aplicarán las sanciones estipuladas en el Reglamento a todos los involucrados.

Toda sanción será notificada por escrito, al estudiante o representante legal, mediante una resolución que contendrá la falta cometida, la sanción impuesta y los recursos a que tienen derecho, para su mejor defensa.

Detención

La detención puede darse a estudiantes en grados 7 – 12 como resultado de infracciones comunes de conducta. Las detenciones se realizarán durante almuerzo o miércoles en la tarde de 12:45-1:45pm.

Los estudiantes y los padres recibirán por lo menos la notificación 24 horas antes de que se aplique la detención para darle tiempo para hacer arreglos de transportes.

Suspensión

Las suspensiones serán determinadas en forma individual de acuerdo a la seriedad de la ofensa. Las suspensiones en la escuela de 1-10 días se pueden asignar a los estudiantes que hayan acumulado múltiples detenciones, o por asuntos de disciplina que son repetitivas y serias. No se les permite a los estudiantes involucrarse en actividades normales de clases o actividades extracurriculares mientras el estudiante cumpla la suspensión y puede ser asignado a proyectos de servicio social para realizarlo durante este tiempo. Aunque se espera que el estudiante complete el trabajo asignado durante su propio tiempo. Los trabajos que se entreguen tarde serán calificados de acuerdo a la política de entrega tardía de cada profesor. Las suspensiones en la escuela se acumulan durante el año escolar. Es la responsabilidad del estudiante completar todas las tareas asignadas y las pruebas.

Comité de Disciplina

El Comité de Disciplina está compuesto por cinco (5) miembros a saber:

- Sub director(a) de sección (Primaria o Secundaria) del estudiante que comete la falta.
- Decano de estudiantes.
- Consejero(a) escolar.
- Docente consejero del (la) estudiante.
- Un (1) docente adicional.

El Comité de Disciplina tendrá las siguientes funciones:

- Velar por el cumplimiento de las normas disciplinarias establecidas por el Reglamento del colegio.
- Estudiar, resolver y aplicar las sanciones disciplinarias correspondientes a los casos de los estudiantes que hayan sido remitidos por las subdirecciones académicas, de acuerdo con el reglamento vigente, dentro del mayor espíritu humano-cristiano y de formación de valores.
- Las decisiones del Consejo de Disciplina buscarán la reeducación del estudiante, con la participación de todas las instancias colegiadas.
- Salvaguardar la seguridad, el bienestar y la paz de la comunidad educativa en el debido marco del respeto, deberes y derechos de los estudiantes, señalados en el Reglamento y disposiciones emanadas de las autoridades competentes del colegio.
- Informar a la dirección del plantel, y subdirección responsable, las decisiones tomadas con relación a las dificultades, faltas leves, serias y graves, cometidas por los estudiantes.

Procedimiento Disciplinario

Cuando un solo acto constituya dos o más faltas disciplinarias se aplicará la sanción más grave.

Previa a la sanción de suspensión o expulsión definitiva del plantel deberá realizarse una audiencia que procedimentalmente debe cumplir lo siguiente:

1. El centro educativo debe informar por escrito al padre de familia, los cargos en contra de su acudido y las pruebas que lo sustentan.
2. El estudiante tiene el derecho a abstenerse de declarar en ausencia de su representante o padre de familia.
3. Se le debe notificar personalmente a su acudiente y por escrito la fecha y hora de la audiencia, para que asista.
4. Cuando el representante del mismo no asista a la audiencia, el director(a) del colegio, podrá designar a un docente, para que asuma la representación y defensa del estudiante.

Cuando un estudiante constituya con su conducta un peligro para las personas, la propiedad en general o una amenaza continua de perturbar el proceso educativo, podrá ser separado de inmediato del plantel, debiéndose ventilar la audiencia dentro de los tres (3) días siguientes a la separación.

La audiencia se celebrará el día y hora previamente fijados. Se analizarán la prueba y contrapruebas aducidas, y las que la instancia estime pertinente practicar. De lo actuado en la audiencia se levantará un acta, que firmará el director(a) o quien lo sustituya y las personas que han intervenido.

Se confeccionará ese mismo día la Resolución absolviéndolo o imponiéndole la sanción respectiva, la cual se le notificará a las partes, si alguna de ellas se rehúsa a firmar, se dejará constancia de esto en el documento. Sin embargo, las partes quedarán debidamente notificadas.

Una vez realizada la audiencia que trata el artículo anterior, se contará con 24 horas, para que el estudiante pueda interponer los recursos que señala la ley, es decir, el de reconsideración o el de apelación. Las sanciones de suspensión y expulsión admiten el recurso de reconsideración ante la instancia que lo emitió, y el de apelación ante el Director Regional de Educación respectivo de uno u otro recurso podrá hacerse uso dentro del término de cinco (5) días. En caso de apelación, la decisión debe decidirse por parte de la Dirección Regional, respectiva, dentro de un plazo de diez (10) días siguientes al ingreso del expediente al despacho, en esta instancia no se admitirán nuevas pruebas, salvo las que han quedado pendientes de práctica. La apelación se concederá en efecto devolutivo.

De las sanciones que se apliquen quedará constancia en el expediente o ficha confidencial del estudiante. Queda prohibido al director(a) expedir certificado de conducta que no se refleje la realidad de esta ficha confidencial del estudiante. La reincidencia de faltas serias y/o graves puede resultar en una carta de matrícula condicional.

Matrícula Condicional

Los estudiantes que hayan recibido dos suspensiones u otras infracciones múltiples puede/serán puesto en comportamiento probatorio. Los padres de los estudiantes, profesores y la administración deben reunirse para conversar sobre la conducta del estudiante. Se elaborará un plan de intervención de conducta para brindarle al estudiante motivación convincente y ayuda para cambiar su comportamiento. Si no ocurren cambios según el criterio de la dirección/docente para el tiempo de la matrícula, se aplicará la matrícula condicional en el contrato entre el colegio y el padre de familia para el próximo año escolar.

Las acciones disciplinarias pueden ser transferidas de un año al otro. El período de prueba por mala conducta puede eliminarse si el estudiante demuestra cambios obvios y excepcionales en su conducta durante el curso de un semestre. Se evaluará la condición del estudiante periódicamente y al momento de la matrícula para el siguiente año escolar.

Registro y Revisión

Sobre una base razonable, en el ámbito escolar, se puede proceder al registro y revisión de los estudiantes y sus pertenencias. Se entiende por base razonable la duda existente sobre el comportamiento de determinado estudiante y que lo hace sospechoso de manera indiciaria, en la comisión de una falta o delito.

Los docentes o inspectores, previa autorización del director(a) del plantel, quedan facultados para revisar las siguientes pertenencias del estudiante:

- El maletín
- La cartera o bolso
- La camisa, pantalón o falda
- Los bolsillos

- Los zapatos y calcetines
- El celular u otros dispositivos electrónicos

De existir fuertes indicios se procederá a ordenar una revisión completa, para lo cual deben estar presentes dos o más personas autorizadas. La revisión será practicada por funcionarios del mismo sexo del estudiante objeto de revisión. Puede ser una revisión manual o de uso de detectores mecánicos o animales.

Sobre esta misma base razonable, se podrá solicitar a los representantes o acudientes de los estudiantes el análisis de sangre y orina de sus acudidos a fin de determinar el consumo de drogas, estupefacientes o sustancias psicotrópicas. En estos casos el representante del menor contará con un plazo de cinco (5) días para presentar el examen solicitado. En caso de que el estudiante no cuente con medios para sufragar el costo de los exámenes, el colegio podrá asumir el costo de los mismos, indicando, el laboratorio al que debe asistir.

Bajo la responsabilidad de las autoridades del Ministerio de Educación y con la autorización del director(a) del plantel, se coordinará con los Juzgados y Policía de Menores, la utilización de equipos especiales para detectar armas y drogas en los predios de un plantel de enseñanza. Se entiende por predio escolar los lugares dentro de un radio de 25 metros del colegio, inclusive.

Reglas Sobre las Drogas y Alcohol

El colegio tiene como responsabilidad garantizar el ambiente adecuado para la enseñanza y aprendizaje en el plantel. CCA tiene reglas preventivas y correctivas sobre el consumo de sustancias ilícitas y el uso inapropiado de drogas reguladas, en los predios del campus y fuera del mismo, por nuestros estudiantes.

Es la responsabilidad del colegio identificar y guiar de manera confidencial a los alumnos que consumen sustancias ilícitas o usan fármacos de manera indebida, para brindarles la ayuda necesaria al mismo y a su familia.

El colegio tiene una política de cero tolerancia sobre la venta y/o tráfico de sustancias ilícitas y/o fármacos regulados sin autorización dentro o fuera del plantel por nuestros alumnos. Cualquier estudiante que participe en la venta o tráfico de sustancias o drogas ilegales dentro o fuera de la escuela puede ser expulsado del colegio.

El colegio, como entidad educativa, debe promover la prevención desde edades tempranas mediante programas, charlas, seminarios, tanto para alumnos como para padres de familia y personal docente y administrativo de nuestro colegio.

El colegio realizará, a discreción de la Dirección del Plantel, pruebas de laboratorio para identificar la presencia de sustancias ilícitas y fármacos regulados en los alumnos del colegio de 7mo grado en adelante. La selección de alumnos será de manera aleatoria (random) y la fecha y hora de las pruebas será escogida por la Dirección del plantel y será secreta hasta el día de la prueba. En ningún momento será compartida esta información con terceras personas que no forman parte de este programa.

En caso de que el estudiante se rehúse a realizar la prueba o si los alumnos salen positivos, serán citados privadamente, junto con sus padres o acudientes, por la Dirección de plantel. En caso de que la sustancia positiva sea un fármaco regulado, el alumno deberá presentar en ese momento la receta médica a su nombre.

La existencia de denuncias sustentadas o sospechas que la Dirección del plantel considere admisibles, serán razón suficiente para ordenar pruebas e inspecciones a los alumnos denunciados o las acciones que considere necesarias, las cuales se harán siguiendo los protocolos preestablecidos en este documento. Toda denuncia será confidencial en su procedencia, y no se aceptarán denuncias anónimas.

Resultados positivos en pruebas:

Por Primera Vez:

- El alumno deberá participar en una terapia individual ambulatoria, aprobado por el Centro Educativo y de acuerdo a la necesidad del estudiante. Al final de la misma deberá presentar un informe de la situación actual del estudiante.
- El alumno será incluido en una lista confidencial de candidatos a pruebas obligatorias de uso de drogas hasta la culminación de sus estudios en la institución, y las pruebas serán realizadas a discreción de la Dirección del plantel sin previo aviso. Los costos de los mismos correrán por cuenta de los padres del alumno. El acudiente deberá pagar dentro de los 30 días siguientes.

Por Segunda Vez:

- El alumno será retirado del plantel y asignado a módulos hasta el final del año escolar.
- Durante ese periodo, el alumno y sus familiares deberán buscar la ayuda profesional que resulte en la rehabilitación del joven, según su necesidad.
- Los padres y/o acudientes deberán suministrar información periódica a la Dirección del plantel de los progresos de recuperación de su acudido.
- El reintegro del alumno en el siguiente año escolar será a discreción de la Dirección del plantel.

El número de resultados positivos del alumno es acumulativo durante su trayectoria escolar.

Reglas y Procedimientos Sobre el Uso de Celulares y Electrónicos

** Las políticas de electrónicos actualizadas se comunicarán al comienzo del año escolar.

Los estudiantes de secundaria pueden usar celulares y laptops antes del inicio de la jornada escolar, durante el almuerzo y al finalizar la jornada escolar. El resto del tiempo durante la jornada escolar, todos los aparatos electrónicos y accesorios deben permanecer guardados. No deben estar a la vista, ni ser escuchados. Una excepción a esta norma sería cuando un docente le da permiso para usar cualquier aparato electrónico y accesorios. Las laptops pueden usarse durante las horas libres para estudio (study hall) para tomar una clase de CCAOnline o con permiso del supervisor de study hall. Cualquier acceso a internet que se necesite durante horas de clases se hará a través del laboratorio de computadoras o utilizando los laboratorios móviles y las laptops de los estudiantes.

A cada estudiante de secundaria se le entregará un acceso personalizado a internet una vez que se haya recibido el formulario del Reglamento de uso aceptable de tecnología firmado por el acudiente. (Ver el citado Reglamento en Anexo).

Las sanciones por el uso indebido de equipos electrónicos serán las siguientes:

- **Primera Vez:** De tener un estudiante un celular u otro dispositivo a la vista durante horas de clases, entre cambio de clases, durante el receso o durante el estudio dirigido, el o la estudiante recibirá una amonestación de advertencia y se registrará en la plataforma digital.
- **Segunda Vez:** El evento se registrará en la plataforma digital y el teléfono o dispositivo electrónico será entregado a el director(a) de bienestar estudiantil para mantenerlo a salvo hasta el final del día cuando el estudiante pueda retirarlo.
- **Tercera Vez:** En la tercera infracción y cualquier otra adicional, el evento se registrará en la plataforma digital y el teléfono será entregado al decano de estudiantes para mantenerlo a salvo hasta que la dirección del plantel determine el tiempo para devolverlo al acudiente.

Muestra Pública de Afecto (PDA)

**Los lineamientos serán comunicadas al inicio del año escolar.

Hasta próximo aviso, los estudiantes deben evitar tener contacto físico con otros estudiantes. Los saludos acostumbrados y abrazos deben evitarse.

Es la responsabilidad del estudiante mantener una conducta de respeto hacia sí mismo y hacia los demás; por lo tanto, las manifestaciones expresivas de afecto o aprecio (besos, abrazos, caricias, etc.) no son permitidas.

Contacto permitido de estudiante a estudiante:

- Abrazos breves de saludo y ánimo (preferiblemente abrazos de lado)
- Saludos acostumbrados de un beso en la mejilla

Contacto no permitido de estudiante a estudiante:

No son permitidas las siguientes muestras públicas de afecto durante las actividades escolares (durante la jornada diaria y actividades extracurriculares, eventos deportivos, reuniones de clases, excursiones, etc.). Esta no es una lista inclusiva, pero provee descripciones más claras.

- Beso frontal de cualquier tipo o duración kissing of any kind or for any length of time
- Tener el brazo/manos alrededor de la cintura de otro estudiante.
- Sentarse entre las piernas o en el regazo de otro estudiante.
- Frotar su cuerpo contra el de otro estudiante por el frente o por detrás.
- Abrazos prolongados o toques prolongados de cualquier clase. Las manos deben mantenerse visibles siempre.
- Tocar las piernas o partes privadas.
- Cualquier contacto corporal que demuestre tendencia o intención de iniciar un acto inmoral.

Definiciones y Explicaciones Adicionales de Mal Comportamiento y Mala Conducta

- **Alcohol:** El consumo o posesión de productos alcohólicos está prohibido en las instalaciones de la escuela o fuera de las instalaciones de la escuela en un evento patrocinado por la escuela. Los incidentes de los que el personal de la escuela tenga conocimiento que ocurran fuera de la escuela serán reportados a los padres.
- **Palabras Soeces y Vulgaridad:** El uso de lenguaje vulgar, palabras obscenas o insinuaciones degradantes en cualquier idioma no es aceptable. Esto incluye vulgaridad y palabras soeces hacia cualquiera en el campus o en los predios, durante una actividad fuera de la escuela o publicar en las redes sociales durante las horas de clases. El grado al que una palabra o insinuación es inapropiada se deja a discreción del docente.
- **Intimidación:** La intimidación es un comportamiento agresivo que se repite a través del tiempo e involucra acciones no deseadas y negativas dirigidas hacia un individuo específico. El acoso es el uso de la intimidación y crueldad hacia otros, usualmente a aquellos más débiles (o vistos como inferiores).

Un intimidador es alguien que es continuamente malo con otros, usando amenazas e intimidación física para conseguir que hagan lo que él/ella quiera, y que pone en contra a unos con otros o margina a alguien del grupo.

Ser víctima de la intimidación o acoso sucede cuando un estudiante/niño es expuesto, en repetidas ocasiones, a una o más acciones negativas enumeradas a continuación por una o más personas, y él o ella es incapaz o tiene dificultad para defenderse.

Tipos de Acosos o Intimidaciones:

- Verbal o Escrita – comentarios despectivos, insultos, apodosos denigrantes, contando mentiras, declaraciones engañosas y rumores acerca de alguien
- Física – golpes, patadas, empujones, escupir o cualquier forma física de agresión
- Manipulación – exclusión social, aislamiento intencional, marginación, tomar dinero o posesiones, amenazas para hacer daño si el estudiante afectado no accede
- Racial – comentarios degradantes, hirientes o severos sobre sus antecedentes o etnicidad
- Sexual – tocar, amenazar, o hacer comentarios desmoralizantes enfatizando la sexualidad, órganos sexuales o preferencias sexuales
- Cibernético – cualquier comentario, foto, mensaje o cualquier forma de comunicación a través del cual se pretenda o considera ser dañino o desmoralizador a otra persona

El acoso o intimidación de cualquier clase es inaceptable en CCA o en actividades patrocinadas por CCA. Se insta a los estudiantes a reportar a un docente, padre o administrativo de la escuela lo antes posible, cualquier incidente de intimidación. Las consecuencias se darán de acuerdo al reglamento escolar.

Los padres pueden encontrar información adicional sobre el acoso o intimidación y cómo hacer frente a un acosador o intimidador en www.olweus.org. La Información de Olweus Bullying Prevention Program ha sido usada en el desarrollo de la política de acoso o intimidación de CCA.

- **Hacer Trampa (Copiarse):** Hacer trampa (copiarse) de cualquier forma no es aceptable. Copiar el trabajo de otro estudiante, utilizando recursos o herramientas que específicamente no deben usarse para completar una asignación o proyecto, o cualquier otra acción juzgada por un docente como engaño recibirá consecuencias basadas en la severidad del engaño. Por ejemplo, copiar una tarea recibirá diferentes consecuencias que irrumpir en la escuela o en el gabinete de un profesor para robar claves de respuestas, manipular o instalar software de recolección de información u otras actividades de hackeo. Las acciones premeditadas y / o maliciosas serán tratadas como tales.
- **Fumar:** Fumar, el uso de tabaco, cigarrillos electrónicos, usar vaporizadores (con o sin nicotina), y la posesión de productos de tabaco están prohibidos en las instalaciones de la escuela o fuera de las instalaciones de la escuela o en una actividad patrocinada por la escuela. Los incidentes de los que el personal de la escuela tenga conocimiento que ocurran fuera de la escuela serán reportados a los padres.
- **Hurto:** Tomar las posesiones de otros se considera hurto. Esto incluye, pero no se limita a libros, suministros, ropa, dinero, comida, así como cualquier material, software o información digital que pertenezca a otra persona que no sea el estudiante. Los estudiantes atrapados tomando cosas de los casilleros, escritorios, mochilas o hurtando un recurso tecnológico, ya sea software o hardware, recibirán consecuencias. Los estudiantes serán responsables de regresar cualquier artículo perdido o asumir el costo del mismo.

CCA no es responsable por artículos robados, pero hará todo lo posible para investigar la situación hasta el punto de que no interrumpa el flujo y las responsabilidades de la escuela. Se recomienda que los estudiantes se limiten en traer a la escuela artículos importantes y de valor sentimental que podrían extraviarse o incluso hurtados.

- **Violaciones Electrónicas/Tecnología:** Las violaciones de la política de uso aceptable de tecnología del estudiante serán determinadas caso por caso por el director de bienestar estudiantil. Los estudiantes que accedan al Wi-Fi de la escuela a través del usuario de un miembro del personal serán disciplinados.

Plagio

De acuerdo con el diccionario Merriam-Webster, la definición de plagio es...

- hurtar y pasar las ideas o palabras de otros como propias
- utilizar la producción de otro sin darle crédito a la fuente
- cometer hurto literario
- presentar como nuevo y original una idea o producto derivado de una fuente existente

De acuerdo con la interpretación legal de plagio cualquier expresión de una idea original es considerada propiedad intelectual, y es protegida por leyes del derecho de autor, tales como invenciones originales o artes creativas (fotografía, grabación de música, etc.). Casi todas las formas de expresiones caen bajo la protección de derecho de autor mientras estén registradas en alguna forma como un libro o archivo en la computadora.

Las siguientes son todas las formas de plagio:

- entregar el trabajo de otro como propio
- copiar las palabras o ideas de otro sin darle crédito
- no anotando comillas en las citas
- dando información incorrecta sobre la fuente de la cita
- cambiando las palabras, pero reproduciendo la estructura de la oración de una fuente sin darle crédito
- copiar tantas palabras o ideas de una fuente, que conforma la mayoría de su trabajo, ya sea que le dé crédito o no

La mayoría, si no todos, los casos de plagio pueden evitarse simplemente citando la(s) fuente(s) de donde tomó la información. Simplemente permitiendo a sus lectores saber que parte del material es prestado, y les provee con esa información es la mejor manera de prevenir plagio. Puede encontrar más información en <http://www.plagiarism.org>. En <http://en.writecheck.com/> los estudiantes pueden inscribirse para un sistema de revisión en línea para validar que su papel no ha plagiado entrada.

Los profesores de Language Arts/Inglés hablarán extensamente al inicio de cada año escolar sobre lo que es y lo que no es el plagio. Los estudiantes entonces tendrán una evaluación para confirmar su comprensión de plagio. Todos los papeles de los estudiantes deben entregarse en línea a través de "Entréguelo (Turn-it-In)." A los estudiantes se les brindará información para iniciar sesión (log-in) al inicio del año escolar.

A los estudiantes que entreguen trabajos que contengan, material plagiado se les pedirá que vuelvan a hacer el trabajo, proyecto o asignación ANTES de que se le dé crédito. Cualquier papel/proyecto que contenga plagio que se le devuelva al estudiante para volver a hacerlo, se registrará en Facts (RenWeb) como sin nota o una "I". Una vez que el papel/proyecto haya sido entregado **libre** de material plagiado, la cantidad de crédito obtenido dependerá de la discreción del profesor, aunque no se pueda otorgar una calificación menor del 20%.

Las siguientes consecuencias se aplicarán a los casos de plagio:

- Las incidencias de plagio, sin importar el grado, resultarán en una reducción de la calificación y/o una detención y el profesor puede solicitar que se haga nuevamente la asignación.
- Los estudiantes que plagien reportes/proyectos/tareas que sean el "Primer Borrador", recibirán como mínimo una calificación reducida.
- La repetición de ofensas se trató de acuerdo a las consecuencias disciplinarias en este manual.

Hábitos y Actitudes

Cada estudiante de secundaria en CCA recibirá dos calificaciones para cada asignatura en CCA. Los estudiantes recibirán una nota académica y una nota de apreciación y conducta/carácter para cada clase. La calificación de hábitos y actitudes se basa en los siguientes descriptores de comportamiento y actitud que se incluyen a continuación para comunicar mejor al estudiante y al padre / acudiente, el significado de la calificación asignada. Las calificaciones de hábitos y actitudes no afectan el GPA. Los estudiantes comienzan cada semestre con una calificación de "S", y se ajusta según los descriptores a continuación.

- Una calificación de "E" en hábitos / actitudes representa la demostración ejemplar de hábitos y actitudes en el salón de clases. Este estándar indica que el estudiante está atento, permanece concentrado en la tarea, cumple con las solicitudes del maestro, es cortés con los demás, trata bien el equipo, contribuye positivamente al clima de aprendizaje de la clase, sigue las reglas y procedimientos de la clase, sigue constantemente el código de vestimenta y llega a tiempo para clase. Los estudiantes no pueden tener más de 3 tardanzas en una clase individual por trimestre para calificar para una "E".
- La calificación "S" en hábitos / actitudes representa el estándar de hábitos y actitudes satisfactoria en el aula. El estudiante "S" demuestra ocasionalmente un incumplimiento de las expectativas enumeradas en los estándares para el estudiante "E", pero hace un esfuerzo por no repetirlos. Los estudiantes no pueden tener más de 3 tardanzas en una clase individual por trimestre para calificar para una "S".
- La calificación "N" en hábitos / actitudes representa a un estudiante que necesita mejorar su hábitos y actitudes en el salón de clases. El estudiante "N" a veces no presta atención (por ejemplo, completa la tarea de esa clase o de otras), no hace la tarea, no está preparado y / o no cumple con el código de vestimenta. El estudiante participa esporádicamente y puede requerir recordatorios del maestro para permanecer concentrado en la tarea. Hace un esfuerzo inconsistente para corregir su comportamiento. Los estudiantes no pueden tener más de 6 tardanzas en una clase individual por trimestre para calificar para una "N".
- La calificación "U" en hábitos / actitudes representa una ciudadanía insatisfactoria en el salón de clases. Un estudiante con "U" interrumpe constantemente la clase y el entorno de aprendizaje y hace poco esfuerzo para corregir su comportamiento incluso después de que se toman medidas disciplinarias. El estudiante "U" se niega o no cumple con las solicitudes del maestro y no sigue las reglas de la clase sobre el procedimiento y la política. Él / ella puede exhibir un comportamiento interpersonal inaceptable o grosero. Este estudiante puede desafiar constantemente el código de vestimenta. Los estudiantes que reciben una "U" deben tener informes de comportamiento documentados en FACTS que indiquen contacto con los padres. El estudiante "U" acumula muchas tardanzas por clase durante el trimestre (7 o más).

Las calificaciones de hábitos / actitudes generalmente no se reflejarán en las calificaciones académicas a menos que se especifique en el plan de estudios como habilidades interpersonales asociadas al curso.

Inelegibilidad Para Actividades Extra-Curriculares

CCA cree firmemente que las actividades extracurriculares son importantes y hará todo lo posible para proveer actividades y oportunidades para el crecimiento y desarrollo de los estudiantes. Las siguientes directrices se aplicarán a los estudiantes que participen en cualquier deporte o actividad extra-curricular:

- Para participar en actividades estudiantiles tales como torneos deportivos, el concejo estudiantil, drama, o para ser un representante de la clase, etc., un estudiante no debe tener ninguna "D" o notas menores.
- Los estudiantes deportistas o participantes en actividades extra-curriculares deben estar registrados como presentes en cuatro (4) períodos del día de un juego, práctica, o ensayo; de lo contrario no les será permitido participar. Los estudiantes que tengan ausencias justificadas (de acuerdo con las directrices de asistencia) se les puede permitir participar. Las excepciones son otorgadas por el coordinador de deportes.
- Las preguntas relacionadas a la participación pueden emerger si un estudiante se ve involucrado en deshonestidad académica, violaciones al código disciplinario, o está excesivamente ausente de la escuela.

- Si el rendimiento académico de un estudiante incluye alguna “D” en la mitad del período académico, (4.5 semanas), el estudiante será inelegible. Las calificaciones se verificarán semanalmente hasta que las materias sean aprobadas. Una vez que el estudiante mejore sus calificaciones será elegible.
- Si el rendimiento académico de un estudiante incluye alguna “D” al final del primer y tercer período académico o en las notas del primer semestre, el estudiante será inelegible hasta la revisión de las calificaciones de la mitad del siguiente período académico.
- Las calificaciones del estudiante serán evaluadas por el director de secundaria y el visto bueno de elegibilidad será entregado al coordinador de deportes
- Si se declara inelegible una segunda vez, el estudiante permanecerá inelegible por el resto del semestre.
- Cualquier excepción a elegibilidad se decidirá por el/los Coordinador(es) de Deporte(s) y lo acordado por el Director de Secundaria.

Protección del Menor

Abuso Infantil

CCA buscará consultoría profesional y legal con respecto a un incidente de abuso infantil. Si hay evidencia de que hay abuso físico o descuido dentro del entorno de un niño, la escuela es responsable de reportarlo a las autoridades competentes. Esto podría incluir a oficiales pertinentes en una embajada, organización de misiones y/u otra organización internacional.

CCA manejará las situaciones con mucho cuidado y de acuerdo con las directrices locales. El objetivo primordial es estar seguros de que la salud física y/o mental de cada niño esté protegida.

La notificación de cualquier sospecha se hará a la consejera escolar. Se elaborará un plan de acción y se solicitará asesoría legal.

Abuso Sexual / Acoso

CCA está comprometida a mantener un ambiente académico en el cual todos los individuos se tratan mutuamente con dignidad y respeto y el cual es libre de todas formas de intimidación, explotación, y acoso. Cualquiera que viole esta política será disciplinado. Cualquier estudiante involucrado, ya sea por escrito o verbal en cualquier formato o contexto, enfrentará consecuencias disciplinarias. Una reunión con los padres debe darse para informarles de la sanción disciplinaria. Si un estudiante se ve involucrado por segunda vez, podrá ser suspendido inmediatamente. Otras sanciones pueden ser implementadas dependiendo de la situación y tipo de acoso.

El acoso sexual incluye cualquier acción física, pero también incluye cualquier cosa escrita, hablada, o publicada en cualquier formato que insinúe indecencia sexual. Cualquier incidente, bien sea en la escuela o fuera de la escuela, que nombre, describa o aluda a otro estudiante, el profesor u otro miembro de la comunidad de CCA puede ser disciplinado.

CCA buscará consultoría profesional y legal con respecto a un incidente de acoso sexual /acoso. Si hay evidencia de que el acoso sexual se está dando dentro del entorno de un niño, la escuela es responsable de reportarlo a las autoridades competentes.

La notificación de cualquier sospecha se hará ya sea a la enfermera de la consejera escolar. Se solicitará asesoría legal y luego un plan de acción se discutirá.

Apéndice A: Política de Uso Aceptable de Tecnología

Introducción Y Propósito

Crossroads Christian Academy se complace en proveer a los estudiantes y al personal con una variedad de herramientas tecnológicas para mejorar la experiencia de aprendizaje, incluyendo usuarios individuales para los estudiantes de media. Aunque creemos que la tecnología es una parte importante de la educación en estos días, también reconocemos que el uso de recursos tecnológicos es un privilegio, no un derecho. Animamos y promovemos fuertemente el uso de la tecnología electrónica de la información con un propósito educativo. A través del acceso a una variedad de recursos de información, los educadores y los estudiantes pueden transitar juntos en una jornada educativa importante. El uso adecuado de la tecnología permite a los estudiantes avanzar en el conocimiento a través de recursos actuales y relevantes, comunicarse eficazmente en una sociedad tecnológica y convertirse en ciudadanos responsables, informados y auto dirigidos.

La política de uso aceptable de tecnología de Crossroads Christian Academy (conocida como AUP por sus siglas en inglés) se establece para asegurar que los recursos electrónicos de la escuela se utilicen de acuerdo con la política de la escuela, y que los mismos sean usados para mejorar el aprendizaje.

Las computadoras y software electrónico, internet y otros dispositivos electrónicos están disponibles para el personal y los estudiantes con el propósito de mejorar la eficiencia del trabajo, mejorar el currículo y promover la excelencia educativa. El uso de estos dispositivos y sus capacidades está disponible para todos los miembros del personal y estudiantes que acepten actuar de una manera considerada, responsable y profesional. Esta manera profesional está de acuerdo con la misión de nuestra escuela, los valores fundamentales y el Resultado esperado de los estudiantes (ESOs por sus siglas en inglés) el cual enfatiza el carácter personal, esfuerzo e integridad.

Todos los usuarios de las cuentas serán monitoreados por el administrador de la red. Si hay alguna violación, se tomarán acciones inmediatas y quien infringió el reglamento puede perder el acceso al uso de los dispositivos. En casos extremos, se podría buscar consejería externa de otras instituciones.

Para ayudar a reforzar el buen manejo ciudadano y seguridad digital en todas formas en las actividades en línea, los estudiantes serán educados sobre el comportamiento en línea, incluyendo las interacciones con otros en los sitios de las redes sociales y en grupos de chat, concienciación y respuesta sobre el ciber acoso. Se utilizarán recursos de *Common Sense Media*. Se anima a todos los padres de familia a conocer el sitio www.common sense media.org (Inglés) y/o <https://www.common sense media.org/latino> (Español).

Este documento esboza los usos específicos que son considerados aceptables y no aceptables, las responsabilidades individuales, y la intención de los usos. El formulario de reconocimiento debe ser firmado por los padres y los estudiantes, entre los grados de 4to a 12avo antes de recibir acceso. Esto está disponible en el Manual de padres y estudiantes.

Uso Aceptable De Tecnología

Todos los usuarios son responsables por la actividad de su cuenta y se espera que hagan uso de la tecnología (personal y escolar) con cuidado. La computadora, así como otras formas de tecnología, se deben usar para propósitos educativos solamente.

Los estudiantes pueden usar dispositivos electrónicos personales (p.e.: laptops, dispositivos móviles, dispositivos de lecturas) para propósitos educativos. El personal de la escuela tendrá la autoridad final para decidir cuándo y cómo los estudiantes pueden usar sus dispositivos personales en los predios de la escuela y durante el día escolar. Entendemos que los padres de familia disfrutan de la conveniencia de tener comunicación directa con sus hijos en

la escuela; sin embargo, por favor, tome nota que la mejor manera de asegurarse que los estudiantes reciban mensajes, especialmente mensajes sensitivos de tiempo, es llamar a la oficina de la escuela con sus necesidades.

Todos los estudiantes y los padres de familia que permitan y traigan dispositivos personales acuerdan en liberar a CCA de responsabilidad en todos los aspectos relacionados con los dispositivos personales, incluyendo la pérdida, deuda y destrucción. En el evento de pérdida, robo o daño, CCA hará todo lo posible para ayudar.

Las actividades permitidas y promovidas incluyen pero no se limitan a las siguientes:

- trabajo escolar
- creación y presentación original de trabajos académicos
- investigación sobre temas relacionados con la instrucción en la clase
- investigación de oportunidades fuera de la escuela relacionadas con el servicio social, carreras o educación (con recursos)
- comunicación educativa con profesores y compañeros de clases

Uso Inaceptable De Tecnología

El uso inaceptable de cualquier tecnología propiedad de la escuela resultará en la revocatoria de su acceso al wifi y/o accesibilidad a los dispositivos propiedad de la escuela. Se anima a los estudiantes para entender las limitaciones de su uso de los dispositivos asignados que son propiedad de la escuela.

Las siguientes actividades que NO son permitidas cuando se usen los dispositivos propiedad de Crossroads Christian Academy. Adicionalmente, esto aplica al uso de un dispositivo personal en campus o en alguna actividad auspiciada por la escuela. Esta lista no es exhaustiva.

- Uso de lenguaje obsceno
- Hostigamiento, insulto, marginar o intimidar a otros
- Ciberacoso
- Descarga de música, videos u otros medios (ilegalmente o sin permiso del coordinador de tecnología)
- Compartir la información del estudiante
- Jugar juegos no educativos
- Comprar o vender productos o usar la tecnología de Crossroads Christian Academy para cualquier otro beneficio personal o ganancia
- Buscar o ver material no relacionado con el trabajo escolar, servicio social, vocación o educación
- Juegos de azar, lotería
- Descargar o instalar software con licencia
- Compartir imágenes o videos (no autorizados)
- Dañar o modificar equipos / dispositivos o redes
- Hackear las computadoras/dispositivos externos de Crossroads Christian Academy
- Uso de sitios proxy
- Uso del WiFi del personal de CCA o de otros que no sean estudiantes
- Transmitir en vivo
- Grabar (audio o video) de profesores, personal administrativo y estudiantes sin su conocimiento
- Compartir la contraseña para WiFi (estudiantes de media)
- Violar el derecho de autor / plagio
- Envío de mensajes inapropiados de correos electrónicos o textos en masa
- Colgar, enviar, almacenar, distribuir cualquier material obsceno, pornográfico o sexualmente explícito
- Utilizar las redes sociales (sin permiso específico del profesor)
- Usar el dispositivo de otro estudiante sin su permiso
- Jugar en línea durante horas inapropiadas y/o usar juegos inapropiados que contradigan la misión de la escuela y sus valores fundamentales.

Actualización / Descarga

Los dispositivos de la escuela serán actualizados por el personal asignado. Esto incluye el software antivirus. No descargue programas ni instale o desinstale software en dispositivos de la escuela.

Además, no descargue ni instale programas en su computadora personal usando el WiFi de CCA. Dichas actividades utilizan un ancho de banda significativo y comprometen la velocidad de todos los estudiantes, así como potencialmente da acceso a virus y programas maliciosos a nuestros servidores. Cuando utilice sus dispositivos personales en el campus, por favor, desactive las descargas y cargas automáticas.

No se permite el uso de sitios proxy o VPNs para desbloquear las restricciones de la escuela. Si sabe de algunos sitios proxy que aún no hemos bloqueado, por favor, informe a los técnicos informáticos de nuestra escuela.

Acoso Cibernético

El acoso cibernético es el uso de la comunicación electrónica para acosar a una persona. El acoso cibernético utilizando dispositivos escolares (incluyendo WiFi), así como dispositivos privados no será tolerado en CCA. A los estudiantes que participen, animen, transmitan contenido de acoso, mensajes, etc. se revocará sus accesos a la tecnología y enfrentarán una acción disciplinaria.

Vandalismo

Cualquier acción intencional que resulte en daño o reparación necesaria al hardware, software, sistemas operativos o datos de Crossroads Christian Academy será considerada como vandalismo. Los estudiantes o el personal responsable de dicho vandalismo estarán sujetos a las reglas de la escuela y a los procedimientos disciplinarios. Pueden tomarse medidas legales y se podría exigir a los autores que cubran el costo financiero del equipo y/o gastos legales y/o gastos del personal de reparación.

Seguridad en internet

1. Los estudiantes y personal no deberán revelar información personal, incluyendo direcciones y números de teléfonos en páginas web, blogs, videos, sitios de redes sociales, podcasts, correos electrónicos y cualquier otra forma de comunicación electrónica.
2. Los estudiantes y personal no deberán revelar información personal sobre otros sin haber recibido permiso de antemano.
3. No se debe publicar ningún nombre de estudiante o foto en ninguna clase o sitio de internet de la escuela al menos que los padres hayan otorgado permiso para tal fin.
4. Los estudiantes que encuentren contenido, mensajes o información inapropiada deben reportarlo a las autoridades de la escuela.

Responsabilidades

- Todos los usuarios deben tratar el hardware con cuidado.
- No se permite ningún alimento o bebida cerca de ningún dispositivo tecnológico propiedad de CCA.
- No se tolerará el vandalismo.
- • No se tolerará hostigamiento o acoso/ intimidación. Se requiere que los estudiantes denuncien el acoso/intimidación si son testigos.
- Los usuarios deben traer sus dispositivos totalmente cargados. No estamos equipados con los recursos para cargar cada dispositivo personal.

- Cada usuario es responsable de su cuenta. Utilice su propia cuenta y no comparta su contraseña con otras personas. Si su contraseña está comprometida, por favor, informe al coordinador de tecnología.
- Usar el protocolo de la red, incluyendo el lenguaje apropiado así como el lenguaje profesional.
- Recuerde que las computadoras de la escuela no son privadas. Los administradores de redes y de la escuela, así como los profesores, pueden acceder a todas las cuentas sin el permiso del usuario.
- Los usuarios deben usar software con licencia legal mientras estén en el campus.
- La creación de cuentas que requieren información privada se desalienta en el campus. Los estudiantes siempre deben obtener el permiso y la asistencia de los padres al inscribirse en las cuentas en línea.
- Las capacidades de impresión son limitadas en el campus y las impresoras no son fácilmente accesibles para los estudiantes. Todas las tareas deben imprimirse antes de llegar a la escuela.
- Los estudiantes deben informar a un miembro del personal de inmediato, si ven algo en Internet que no es apropiado o les incómoda.

Propósito de Uso

La tecnología informática electrónica debe ser utilizada responsablemente con el propósito de mejorar la experiencia educativa de nuestros estudiantes. Los dispositivos de CCA deben ser usadas solamente para propósitos educativos y uso oficial de la escuela. NO se permiten las formas de comunicación no educativas (mensajería instantánea, salas de chat, Facebook, etc.).

Consecuencias Para Los Estudiantes

- Los estudiantes que abusen de la propiedad escolar y/o violan este AUP (con dispositivos de la escuela o personales) pueden perder temporalmente los privilegios y en algunos casos puede ser permanente dependiendo de la gravedad.
- Se les permite a los profesores pedir a los estudiantes que mantengan todos sus dispositivos personales fuera de vista, fuera del salón o ponerlos en los contenedores designados para el propósito hasta después de clases
- Los dispositivos usados sin permiso podrían ser tomados por el docente hasta el final de la clase o hasta el final del día.
- Los infractores podrían ser referidos al director del nivel y/o al director de bienestar estudiantil y se determinarán las consecuencias
- En algunos casos, el estudiante, los padres, el profesor(es) y el director del bienestar estudiantil se reunirán para establecer un plan de intervención tecnológica individual antes de que un estudiante pueda reanudar el acceso a los dispositivos de CCA e internet.

Tenga en cuenta:

- *El administrador de red tiene la autoridad para suspender privilegios, indefinidamente, en la primera ofensa, basada en la gravedad de la ofensa.*
- CCA se reserva el derecho de priorizar el uso y acceso a la red.
- CCA se reserva el derecho de cambiar, alterar, agregar o eliminar de esta política en cualquier momento dado.



Reconocimiento del Reglamento de Uso Aceptable de Tecnología y Manual para Padres y Estudiantes Grados K3 – 4 y Grados 5-12 en una hoja/adjunto separado